

Lo Psicosocial, una aproximación conceptual desde la psicología conductual

Justo Serrano Rodríguez

Asesor

María Teresa Manjarres

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH
Psicología
2023

Dedicatoria

Para Violeta, Justo y Laura, por y para ustedes.

Agradecimientos

Han sido muchas las personas que me han ayudado en este proceso, la gran mayoría de ellas no activamente, pero sí de forma indirecta, enseñándome en una conversación o, por lo menos, escuchándome. Mi familia lo ha hecho activamente, con su escucha y sobre todo con sus acciones y su constante compañía, gracias es, por mucho, lo menos que puedo decirles.

A Emilio Ribes Iñesta, quien con una breve conversación a la distancia me mostró más de la ciencia de la psicología que volúmenes y manuales enteros, e inspiró este trabajo, luego de leer y profundizar en su obra. Gracias, y que ojalá, si llegara a sus manos, encuentre en sus páginas al menos una línea que refleje brevemente el espíritu de esa forma de entender la psicología por la que tanto ha trabajado.

A mis profesores y personal de la Universidad Nacional abierta y a Distancia, quienes han aportado en mi formación profesional, y en especial a quienes han aportado a mi formación científica en psicología, gracias.

Y finalmente, fiel a este trabajo, gracias a todas las circunstancias, de mi historia y mis grupos de referencia, que han hecho posible y probable que esto aconteciera.

Resumen

Lo *psicosocial* se ha descrito con variadas definiciones, dando lugar a un cierto grado de ambigüedad sobre su significado y su soporte teórico. Aproximaciones sistemáticas como las realizadas desde la psicología social y la sociología, han aportado un amplio abanico de definiciones y usos del concepto, constituyendo un marco general en el cual debería poder ubicarse el concepto psicosocial, como objeto de conocimiento o como nivel de análisis específico. Sin embargo, no se ha conseguido delimitar el significado de dicho término, pues este suele ser usado para referirse a una diversidad de conceptos que no siempre resultan precisos o claros (Vázquez Campos, 2014). Este trabajo pretende realizar algunas aproximaciones conceptuales que aporten al esclarecimiento de lo psicosocial, desde la psicología conductual, siendo la interacción individuo-contexto una relación de gran interés teórica para los modelos conductuales, lo que hace necesario dar cuenta de lo psicosocial desde estos modelos teóricos. Para ello se revisarán algunos presupuestos generales de la psicología conductual implicados en la comprensión de la interrelación entre *lo psicológico* y *lo social*, partiendo de la propuesta de multidisciplinaria de Ribes et al (2016), a la vez que se desarrollará un aporte conceptual a la delimitación de lo psicosocial desde esta perspectiva.

Palabras clave: Psicosocial, conductismo, psicociología, multidisciplinaria

Abstract

The *psychosocial* concept has been described with varied definitions, giving rise to a certain degree of ambiguity about its meaning and theoretical delimitation. Systematic approaches such as those carried out from social psychology and sociology have provided a wide range of definitions and uses of the concept, constituting a general framework in which the psychosocial concept should be placed, as an object of knowledge or as level of analysis. However, it has not been possible to delimit the meaning of the term, as it is often used to refer to a variety of concepts that are not always precise or clear (Vázquez Campos, 2014). This paper aims to make some conceptual approaches that contribute to the clarification of the psychosocial, from behavioral psychology, being the individual-context interaction a relationship of great theoretical interest for behavioral models, which makes it necessary to account for the psychosocial from these theoretical models. For this purpose, some general assumptions of behavioral psychology involved in the understanding of the interrelationship between *the psychological* and *the social* will be reviewed, starting from the multidisciplinary proposal of Ribes et al (2016), while a conceptual contribution to the delimitation of the psychosocial from this perspective will be developed.

Keywords: Psychosocial, behaviorism, psychosociology, multidisciplinary

Tabla de Contenido

Introducción	11
Planteamiento del Problema	14
Justificación	16
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
¿Qué se Entiende por lo Psicosocial? un Marco Conceptual.....	19
Lo Psicosocial como Objeto o Enfoque de la Psicología Social.....	19
Otras Aproximaciones a lo Psicosocial en Artículos de Investigación	30
Lo Psicosocial Dentro de la Sociología.....	32
Un Acercamiento Histórico.....	38
El Surgimiento del Concepto Psicosocial.....	39
La Psicología Social Sociológica	41
Psicología Social Psicológica	43
Revisión Crítica de lo Psicosocial.....	46
Usos del Concepto Psicosocial y Algunas Ambigüedades.....	46
Lo Psicosocial, un Enfoque/Perspectiva Multidisciplinaria	50
Lo Psicosocial y lo Sociopsicológico, dos Posibilidades Multidisciplinarias	55
La Psicología Conductual, una Noción General	60
Conductismo: Filosofía de una Ciencia de la Conducta	60
Conductismo en la Literatura de la Psicología Social.....	64
Dos Modelos Conductuales: Conductismo Radical e Interconductismo	71
Interconductismo y Teoría de la Conducta	80
Aspectos Conceptuales	81
El Individuo y lo Social para el Interconductismo	94
Sociopsicología y Psicosociología, un Acercamiento entre lo Psicológico y lo Social	98
¿Qué es lo Psico, que es lo Social y Como se Relacionan?.....	98
¿Que Estudiar en, y desde, la Relación Psico – Social?	102
Lo Psicosocial, un Aporte desde la Psicosociología.....	107
De lo psicosocial como Objeto/Proceso a lo Psicosocial como Unidad de Análisis	108

Elementos para Aportar a la Comprensión de lo Psicosocial.....	114
La Situación Psicosocial como Unidad de Análisis de la Psicosociología.....	114
El Objeto Social como Concepto Distintivo del Análisis Psicosociológico	123
El lenguaje, la Antropología Lingüística y su Contribución Metodológica	128
El Horizonte de Este Aporte.....	141
Conclusiones	148
Referencias Bibliográficas	153
Apéndices.....	162

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Lo Psicosocial en la psicología social</i>	22
Tabla 2 <i>Lo Psicosocial en la sociología</i>	33
Tabla 3 <i>Mitos sobre el conductismo</i>	66

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Lo Psicosocial como interacción</i>	51
Figura 2 <i>Mapa conceptual modelo operante</i>	73
Figura 3 <i>El campo psicológico</i>	82

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Registro de la bibliografía revisada</i>	162
---	-----

Introducción

La tarea que se propone este trabajo implica sortear un conjunto de retos-implícitos a la hora de revisar, cuestionar, repensar y proponer dentro de un campo que goza de relativa aceptación dentro de la sociedad, entre académicos, y en la medida de lo que cabría esperar, entre legos también. Este es el campo de *lo psicosocial*, constituido tanto por la investigación como por la intervención, y que, por una u otra razón, que serán abordadas en este trabajo, se ha asentado de forma sólida en las narrativas y perspectivas científicas dentro del medio académico.

Estos retos, básicamente son, poner bajo la lupa de la rigurosidad teórica el concepto de lo psicosocial aun cuando este ha sido aceptado, con poco cuestionamiento, por un lado, y con amplias ambigüedades por el otro, en el medio académico. Lograr acercar al público especializado una forma de entender lo psicosocial desde una perspectiva psicológica conductual, sin desconocer las resistencias epistemológicas que se han trazado alrededor de “esta” psicología llamada a veces conductismo, en especial desde el campo de la psicología social. Y realizar una aportación conceptual que sume precisión teórica a lo psicosocial. Apuntando así a superar algunos de los problemas epistemológicos y metodológicos presentes en la delimitación de este concepto.

Para esta tarea se ha planteado una metodología cualitativa, de tipo analítico-conceptual, usando como insumos una determinada selección bibliográfica. Este tipo de herramienta metodológica, como indicia Castorina (2007), tiene como objetivo explorar los conceptos y sus relaciones dentro de los modelos teóricos de una disciplina, apuntando así a una mayor delimitación y abstracción que sumen precisión a estos conceptos.

La literatura seleccionada, se ha recopilado haciendo uso de las bases de datos Scielo, Redalyc, EBSCO, ProQuest, Dialnet y Google Scholar, utilizando como palabras de búsqueda

los términos: psicología social, concepto psicosocial, psicología conductual y fenómenos sociales y psicosociología. Además, se limitó la búsqueda al periodo de tiempo comprendido entre el 2002-2022, como se presenta en el Anexo 1 ubicado al final de este trabajo.

En ese sentido se ha estructurado el presente trabajo en tres secciones, que mientras responden a cada uno de los objetivos y retos planteados, constituyen el proceso lógico y metodológico que se ha seguido para sustentar este análisis.

En la primera sección, que corresponde al marco conceptual de *lo psicosocial*, se echa un vistazo general sobre las distintas formulaciones de este concepto, tanto como objeto de la psicología social, como construcción conceptual desde las ciencias sociales, además de un vistazo histórico de este, a través de los principales manuales de psicología social, además de otros análisis conceptuales y artículos científicos con objetivos similares.

La segunda sección presenta de manera sintética algunos de los presupuestos conceptuales de la psicología conductual, con especial interés en darle al lector una idea actualizada y sustentada sobre esta, que desvanezca algunos de los mitos que se han erguido, y esgrimido, sobre la misma. Así mismo, en dicha sección se organizan y argumentan dos perspectivas, diferentes entre sí, de aproximación desde la psicología conductual a la intersección entre psicología y ciencias sociales, haciendo especial énfasis en una de ellas, la propuesta de sociopsicología del modelo interconductual, que servirá como núcleo teórico de los aportes que se desarrollarán posteriormente.

Por último, se procederá a consolidar un aporte a la construcción del concepto de lo psicosocial partiendo de este como un esfuerzo multidisciplinario, en donde se integran aspectos teóricos y metodológicos de las ciencias involucradas en el estudio de la relación entre lo psicológico y lo social, pero articuladas de una manera específica. Dicho aporte consistirá en una

unidad de análisis que identifique a lo psicosocial, en donde se articulen los aspectos críticos necesarios para el nivel de análisis correspondiente a los fenómenos empíricos que se abarcan en la psicología social o, mejor dicho, la psicociología. Con lo cual se pretende sumar precisión a la investigación en psicología y ciencias sociales.

Planteamiento del Problema

Cuando se habla de lo psicosocial, existe la tendencia de asumir a priori la *naturalidad* sobre el objeto/fenómeno al que este término hace referencia, partiendo del significado que puede inferirse al juntar dos términos como *psico* y *social*, lo que puede llevar a concluir que este término hace referencia a un fenómeno, nivel de análisis, u objeto de conocimiento en el cual participa, o se toma en cuenta, un elemento psicológico y un elemento social (Fernández Christlieb, en Ovejero y Ramos, 2011).

El problema surge precisamente aquí, en el propio núcleo del concepto y su uso, en el cual parecen convivir varias interpretaciones sobre lo psicosocial (Vásquez Campos, 2014; Vásquez Campos y Molina, 2018). Algunas de estas interpretaciones pretenden explicar lo psicológico desde elementos sociales, otras pretenden hacer exactamente lo contrario, otras superponen elementos psicológicos y sociales indistintamente sin una teoría clara para cada nivel de análisis (Ribes et al, 2016) y también hay otras que entienden lo psicosocial como una perspectiva que se tiene sobre un fenómeno (Ovejero, 2007).

Así mismo, tal y como lo refiere Vásquez Campos (2014) y Villa (2012), al indicar el alto grado de variabilidad de objetos y acciones a los que se les atribuye el calificativo psicosocial, se pueden entrever un par de cuestiones problemáticas: la primera que hace referencia al uso común del término como una muletilla o comodín, en el sentido de que este puede significar muy variadas cosas, según en qué contextos y para que se use, haciendo así del concepto, en palabras de Villa (2012), una “moda”. Y una segunda, la posibilidad de que este uso tan variado del término implique una ausencia de delimitaciones y definiciones claras de lo que se entiende por *lo psicosocial*, dejando entrever que este concepto requiere de más precisión (Medina Montañez et al., 2007; Vásquez Campos y Molina, 2018).

Por otro lado, y con menor difusión que el interés y trabajo realizado por disciplinas como la psicología social, existe dentro de la psicología conductual la tradición investigativa de intentar explicar y analizar los problemas sociales, específicamente, la interrelación entre el comportamiento individual y el contexto social ya desde los primeros planteamientos de Skinner (Froxán, 2020). Pero que podemos rastrear hasta el conductismo metodológico de J. Watson (Garrido y Álvaro, 2007) y su oposición a una concepción innatista de la conducta.

Pero esta tradición no solo muestra sus expresiones en los desarrollos del Análisis conductual aplicado a problemas sociales, derivado del modelo operante de Skinner, sino que, está vigente también en otras aproximaciones conductuales como son el Interconductismo y en especial la propuesta multidisciplinaria entre psicología y ciencia social-histórica desarrollada por Ribes et al. (2016).

Dado lo anterior, surge la siguiente pregunta como núcleo problémico de este trabajo ¿Partiendo de la ambigüedad aun presente en lo que entendemos por lo psicosocial, que aproximaciones conceptuales pueden identificarse en el paradigma conductual, especialmente en el modelo interconductual, para la comprensión de lo psicosocial y que aportes pueden realizarse para sumar precisión a este concepto?

Justificación

En el contexto de la comprensión e intervención de problemáticas sociales, existe una amplia literatura de reflexión académica, como de investigación aplicada, que hace uso directo o indirecto del adjetivo *psicosocial*, en el sentido ya mencionado, y, sin embargo, en dicha literatura poco se ahonda en una cuestión central, como sería la pregunta nuclear; ¿Qué es lo *psicosocial*? (Vásquez, 2014).

Y esta no es una pregunta menor, complementaria o de importancia meramente teórica. Por el contrario, es una pregunta crucial, pues, por un lado, dirige y fundamenta los esfuerzos y las interpretaciones que se realizan ante las realidades sociales y las problemáticas que en ellas se manifiestan, y por el otro establece la relación entre dichas realidades y problemáticas con *lo psicológico* (Díaz y Díaz, 2012). Por lo que, se hace patente su importancia, pues de la respuesta dada a la pregunta ¿qué es lo *psicosocial*?, desde una perspectiva teórica, se extraerán las categorías y los conceptos que conforman las metodologías de intervención.

Ante esto se abren, al menos, dos posibles acciones, una, más simple; consensuar una definición sobre qué es *lo psicosocial*. Sin embargo, esta acción no va a la raíz del problema, pues dicha definición podría realizarse tomando solamente como referencia a los modelos con mayor difusión académica al respecto, lo que nos devolvería al inicio del problema, pues la dificultad de delimitar lo *psicosocial* ha surgido precisamente dentro de esta diversidad de modelos y sus distintas formulaciones al respecto.

La segunda acción posible es abrir el campo a las aportaciones de otras disciplinas o modelos, en la búsqueda de definiciones más amplias que se nutran de diferentes perspectivas, como también útiles para cada modelo a la hora de contrastar y desarrollar investigación al respecto. Por supuesto no se habla aquí de desarrollar una definición ecléctica sobre el concepto,

sino más bien de una perspectiva multidisciplinar y coherente que dé cuenta, con honestidad intelectual, de lo que puede decirse, desde cada uno de los programas de investigación en psicología y psicología social sobre *lo psicosocial*, aportando así a su claridad y utilidad.

En ese mismo sentido, y en vista de la falta de visibilidad de las aportaciones conceptuales provenientes desde los modelos conductuales que abordan directamente la relación entre lo psicológico y social (Froxán, 2020), aun cuando la literatura en psicología social reconoce brevemente dichas aportaciones (véase Sánchez, 2002; Garrido y Álvaro, 2007; Ibáñez, 2011, Branscombe y Baron, 2017), pero sin proponer un espacio de dialogo entre programas de investigación.

Podría sospecharse, incluso, de una *barrera epistemológica* producto de la dificultad existente en la comunidad académica para representar adecuadamente las premisas conceptuales de la psicología conductual (Hurtado, 2006 como se citó en Antolínez, 2020), lo que margina las aportaciones de modelos conductuales, pudiendo suponer una razón para la poca o nula presencia de estas aportaciones en la delimitación y construcción conceptual de lo psicosocial. Es interés de este trabajo presentar algunos de estos desarrollos actuales y aportar desde allí al esfuerzo científico de comprender *lo psicosocial*.

Objetivos

Objetivo General

Aportar una aproximación conceptual desde el modelo interconductual, a la comprensión de lo psicosocial.

Objetivos Específicos

Identificar las aproximaciones conceptuales existentes en las ciencias sociales para delimitar conceptualmente *lo psicosocial*.

Analizar de forma crítica el concepto de lo psicosocial tal y como es delimitado en las ciencias sociales

Reflexionar sobre *lo psicosocial* desde las principales aproximaciones conceptuales realizadas desde la psicología conductual a la comprensión de este concepto.

¿Qué se Entiende por lo Psicosocial? un Marco Conceptual

El concepto psicosocial, usado como categoría de análisis y objeto de estudio, es un concepto de uso común que suele emplearse para denotar un conjunto de características de los escenarios, problemáticas y realidades humanas dentro de nuestras sociedades. Así, el concepto no hace parte solo de la jerga técnica de disciplinas como la psicología social, la psicología y las diferentes ciencias sociales, sino que ha pasado a ser parte del discurso y las iniciativas gubernamentales, así como de los sistemas de salud y educación, denominando a un grupo muy heterogéneo de acciones (Estrada et al., 2010; Vásquez, 2014; Quintana et al., 2018; Trujillo y Moreno, 2020).

Según esto, entonces, este término hace referencia a una característica (s) de los fenómenos o sistemas sobre los cuales se realiza la actividad investigativa y analítica. Esta característica, lo psicosocial, tiene un conjunto amplio de significados, delimitaciones y usos, lo que lo hace un término difícil de definir y en la misma medida más oscuro que claro en palabras de Campos Vázquez (2014) y por tanto un término problemático. Para acercarse a una noción general de lo que se entiende por psicosocial tal y como se delimita en las ciencias sociales y en la psicología social, se revisarán algunas de sus formulaciones, incluyendo solo las más relevantes bajo el criterio de mayor presencia en los manuales de psicología social, psicología y ciencias sociales de mayor difusión y en otros trabajos formales que aborden directamente la cuestión sobre qué es lo psicosocial, sin detenerse mucho tiempo en cada una de ellas, dejando el análisis respectivo para más adelante en este trabajo.

Lo Psicosocial como Objeto o Enfoque de la Psicología Social

La noción más amplia de lo psicosocial apela a una relación que se ha tomado como evidente entre lo psicológico y lo social, una relación que puede abordarse desde diferentes

ángulos, y que en definitiva alude a una disciplina que, al menos desde el siglo pasado, se ha propuesto estudiar dicha relación; la psicología social. Así, se puede afirmar con total certeza que, de la misma forma en que definir que es “lo psicológico” implica necesariamente delimitar el objeto de estudio de la psicología, la delimitación de lo psicosocial, dependiendo de cómo se defina, supone delimitar o bien el objeto de conocimiento, o bien, el nivel de análisis específico de la psicología social. En otras palabras, acercarse al concepto de lo psicosocial implica necesariamente acercarse al objeto de estudio o nivel de análisis de la psicología social.

Para ello, en la tabla 1 se sintetizan las delimitaciones conceptuales de lo psicosocial como el objeto de conocimiento de la psicología social, dentro de los postulados de distintos autores representativos tanto de la psicología como de la psicología social. La tabla 1 hace evidente, como veremos al revisar cada una de estas delimitaciones, que el concepto de lo psicosocial como objeto de la psicología social oscila entre concepciones en las que parece describir un enfoque, en otras parece describir más bien un objeto empírico, y en otras parece intentar unir ambas concepciones.

Para desarrollar las ideas contenidas en la tabla 1, podemos dar una primera mirada al objeto de estudio de la psicología social tal y como la ofrece Sánchez (2002), en su manual de referencia *Psicología social aplicada*, en la cual nos presenta una definición puntual del objeto de la psicología social sobre la noción de interacción social, pero no restringida a esta:

El objeto de la Psicología Social es la interacción social material (cara a cara), simbólica (percibida y resultante de las expectativas) y de la derivada del entorno sociocultural en que están inmersos los sujetos interactuantes. La interacción social se da en el contexto de una relación y genera una influencia mutua (p. 14)

Tabla 1*Lo Psicosocial Como Objeto O Enfoque De La Psicología Social*

Autores	Concepto clave para entender lo psicosocial
Sánchez (2002)	Interacción social-simbólica-contextualizada y una perspectiva particular sobre lo psicológico y lo social.
Blanco (2005)	Procesos simbólicos de los significados compartidos dentro de los procesos intersubjetivos sobre los cuales tiene lugar la interacción social.
Ovejero (2007)	Un tipo particular de enfoque que se hace sobre la interacción social y las distintas dimensiones interrelacionadas en dicha interacción.
Alvis (2009)	Interacción social como relación entre individuo y sociedad.
Fernández Christlieb (2011)	La situación que emerge de la interacción social y que denota una relacionalidad
Ibáñez et al (2011)	La construcción social de los procesos psicológicos
Sabucedo y Morales (2015)	Nivel de análisis de la interacción entre persona y contexto
Feldman (2017)	Comportamiento individual bajo las condiciones/influencias de las situaciones sociales.
Branscombe y Baron, 2017	Comportamiento individual dentro de situaciones sociales.
Bautista (2018)	Los hechos sociales, como prácticas de convivencia, implicados en el comportamiento de los sujetos.
Guirado y colaboradores (2020)	El comportamiento de las personas mediado por estados psicológicos y aspectos contextuales

Nota. Conceptos clave, lo psicosocial como objeto de estudio de la psicología social. *Fuente:* Elaboración propia.

Inmediatamente después Sánchez (2002) se refiere a lo psicosocial también como perspectiva o enfoque:

La Psicología Social se identifica también con una perspectiva o enfoque de la realidad social y psicológica que subraya las percepciones y expectativas mutuas de los actores sociales, la cualidad dual de sujeto y objeto de los interactuantes y de causa y efecto de la interacción social, y la influencia ejercida por el contexto social amplio en que se da la interacción (p. 14)

Una formulación similar a la anterior podemos encontrarla en Blanco (2005), donde el autor, partiendo de la interacción social como unidad de lo psicosocial que supera la dicotomía individuo-sociedad y que permite saltar la línea metodológica impuesta entre el comportamiento individual y social, nos plantea, citando a Ibáñez, un objeto psicosocial formulado como *procesos psicosociales*, sobre lo cual Blanco (2005) escribe:

la perspectiva de la Psicología social se fundamenta por el mantenimiento del proceso psicosocial construido a través de los procesos simbólicos de los significados compartidos, construidos a través de los procesos de comunicación y relacionados con el lenguaje y la cultura, fundamentados en las relaciones de la intersubjetividad, reconociendo que lo social no radica en la persona, ni fuera de ella, está entre las personas, en el espacio que construyen conjuntamente, en sus procesos de interacción; por ello los elementos psicosociales de la disciplina se reafirman al considerar como un

absurdo que la separación entre individuo y sociedad obedezca a un hecho de la realidad y no a una orientación metodológica de la ciencia (p.19)

Desde otra óptica, Ovejero (2007), en *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada* aborda tanto el posible objeto de estudio de la psicología social, nuevamente apuntando hacia la interacción social, pero al mismo tiempo nos presenta a la psicología social como una disciplina no diferenciada de otras disciplinas de las ciencias sociales por su objeto de estudio, sino por su enfoque al cual este autor denomina el *enfoque psicosocial*. Como podemos ver a continuación:

No resulta fácil, pues, concretar el objeto de la psicología social. Con mucha frecuencia se dice que es la *interacción social*, con lo que estoy totalmente de acuerdo, ya que es la interacción social la que articula las relaciones entre el individuo y la sociedad, entre lo subjetivo y lo social o cultural (p. 451)

Y más adelante, el autor continúa ahondando en la relación entre las otras ciencias sociales y la psicología social:

De esta manera, la psicología social compartiría el mismo territorio con otras ciencias sociales (comunicación, comportamiento agresivo, relaciones intergrupales, liderazgo, etc.) y lo que le caracterizaría sería un abordaje propio, el psicosocial. Más en concreto, para clarificar algo más este asunto, aun a riesgo de no ser totalmente exacto, diré que la psicología social estudiaría, desde este enfoque eminentemente psicosocial, las relaciones interpersonales y el comportamiento social humano (p. 452)

Y al respecto del enfoque o perspectiva psicosocial, Ovejero (2007) citando a Blanco (1993), nos dice que está dada por una posición que intenta explicar el comportamiento

individual y colectivo a la luz de la intersección entre un conjunto de niveles explicativos de la “acción humana” que guardan interdependencia.

Por otra parte, una visión interesante para revisar brevemente es la de Ibáñez (en Ibáñez et al, 2011) en *Introducción a la Psicología social*, en donde formula lo psicosocial así:

Psique y sociedad no son dos realidades independientes vinculadas entre sí por meras relaciones de influencia recíproca, sino que constituyen un todo inextricablemente entrelazado. La dimensión social no corre paralelamente a la dimensión psicológica, sino que es constitutiva de ésta (p. 45)

Concluye el autor, más adelante, delimitando un objeto para la psicología social de la siguiente manera;

Desde esta perspectiva, el objeto que define la psicología social como disciplina deja de ser el estudio del impacto que tienen los factores sociales en los procesos psicológicos y pasa a definirse como el estudio de la construcción social de los procesos psicológicos. (p. 46)

Una forma de sintetizar la formulación de Ibáñez podría ser articulando los siguientes tres puntos: a) las interacciones sociales son en sí mismas constitutivas de las realidades que las componen, siendo que la interacción social no es el contacto entre dos dimensiones preexistentes delimitadas, sino de dimensiones entretejidas de forma inseparable, b) el lenguaje se encuentra en la base de la interacción social, y por ende la constitución de los fenómenos psicosociales, c) lo social no es el resultado de lo psicológico, sino que lo psicológico se construye socialmente. Una visión que, como se verá más adelante puede ser útil a la hora de tender puentes conceptuales entre los modelos conductuales y la psicología social.

En otras visiones de dicho objeto se puede ver una diferencia notable al respecto de lo que se ha planteado hasta ahora, aun manteniendo la interacción como concepto central, como es el caso de Sabucedo y Morales (2015) quienes en su texto de referencia *psicología social* nos proponen que el objeto de conocimiento psicosocial está dado no tanto por un objeto en sí mismo, sino más bien por una perspectiva que siempre hace su énfasis en la interacción entre persona y contexto. En palabras de Sabucedo y Morales (2015) citando a Moscovici (1972):

Esto es, la psicología social, al igual que otras disciplinas (psicología de la personalidad, psicobiología, sociología, antropología, etc.), estudia el comportamiento humano. La diferencia entre ellas es la perspectiva desde la que se analiza, comprende o explica ese comportamiento. De acuerdo con lo comentado anteriormente, nuestro espacio es la interdependencia entre individuos y contexto (p. 9)

Más adelante Sabucedo y Morales (2015) nos plantean una síntesis de lo que, para ellos, define al conocimiento psicosocial:

La psicología social aborda un importante número de cuestiones y problemas sociales, desde la influencia social al prejuicio, pasando por la agresión, el cambio de actitudes, el comportamiento colectivo, etc. Pero lo que define a esta disciplina no son tanto los temas que estudia como la manera en que lo hace: frente a cualquier tipo de reduccionismo, analiza el comportamiento como resultado de la interacción entre persona y contexto (p. 18)

Para estos autores, entonces, lo psicosocial sería un nivel de análisis constituido por la relación interdependiente entre persona y contexto, y de cómo las condiciones contextuales pueden explicar aspectos clave del comportamiento humano.

Por otra parte, desde un acercamiento más generalista, Feldman (2017) en la doceava edición de su manual académico *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana*, nos presenta en el capítulo dedicado a la psicología social, una síntesis de esta disciplina y su objeto de estudio:

es el estudio científico de la influencia que los pensamientos, sentimientos y actos de las personas ejercen en los demás. Los psicólogos sociales consideran los tipos y causas del comportamiento del individuo en situaciones sociales. Examinan la considerable influencia que ejerce sobre nuestro comportamiento la naturaleza de las situaciones en las que nos encontramos. (p. 566)

La delimitación de Feldman puede englobarse dentro de otras delimitaciones que hemos visto y que identifican lo psicosocial con “el comportamiento individual en situaciones sociales”

A continuación, y partiendo de una visión relativamente similar a la anterior, podemos señalar la delimitación que nos ofrecen Branscombe y Baron (2017) en la catorceava edición de su texto de referencia *Social Psychology*:

los psicólogos sociales tienen una amplia gama de intereses. Sin embargo, la mayoría se enfoca principalmente en la siguiente tarea: entender cómo y por qué los individuos se comportan, piensan y sienten como lo hacen en situaciones sociales, las que involucran la presencia real o simbólica de otras personas. Cómo se definen a sí mismas las personas, y otros, en una situación dada pueden alterar la forma en que nos comportamos. En consecuencia, definimos la psicología social como el campo científico que busca comprender la naturaleza y las causas del comportamiento, los sentimientos y los pensamientos individuales en situaciones sociales. (p. 20)

En este acercamiento resaltan dos aspectos centrales: a) que la psicología social hace su enfoque sobre el comportamiento individual y b) específicamente de los individuos en situaciones sociales.

Otra mirada reciente al objeto de la psicología social, nos lo ofrece Bautista (2018) en su texto *Tres perspectivas de la psicología social*, en el cual nos presenta las diferencias entre como se ha desarrollado la psicología social en Europa, estados unidos y Latinoamérica. Para formularnos el objeto de la disciplina, la autora nos presenta la dicotomía clásica entre *la psicología social psicológica*, de la que se suele decir que reduce lo psicosocial a como los fenómenos psicológicos del individuo determinan el contexto social, y la *psicología social sociológica* que por su parte lo reduciría a como el contexto social determina la psicología de los individuos.

Seguidamente la autora nos presenta una tercera opción como respuesta a esta dicotomía, una psicología social construccionista, en la que, citando a Ibáñez la autora nos dice: “En este enfoque, Ibáñez sostiene que los fenómenos psicológicos son construcciones de los actores sociales mediante prácticas que son necesariamente circunstanciales, sociales e históricas y relacionadas con la cultura en donde suceden” (Bautista, 2018, p. 19)

Con esto la autora sostiene que una aproximación al objeto de la psicología social es: la ciencia que estudia los hechos y expresiones sociales tratando de distinguir los preceptos por los que se rige la convivencia. Busca establecer esquemas de comportamiento de los sujetos sociales dentro del grupo, así como la aceptación de roles que se establecen para las diferentes situaciones de la vida. Aborda los grupos sociales

los cuales adoptan maneras de organización decididas por la misma sociedad con el fin de resolver más eficazmente los problemas de la subsistencia. (Bautista, 2018, p. 19).

Así, para Bautista, lo psicosocial puede aproximarse a los hechos y expresiones sociales que están implicados en la convivencia y comportamientos de sujetos sociales en las diferentes situaciones de la vida. Siendo que, según Ibáñez, individuo y sociedad no pueden ser entendidos de forma separada sino como construcciones sociales de las practicas relacionales.

Por otra parte, ubicamos la aproximación conceptual planteada por Guirado et al (2020) en su manual académico: *introducción a la psicología social*. En el cual desarrolla de manera inicial una definición del objeto de estudio de la psicología social citando directamente a C.

Allport:

La definición más utilizada es la de C. W. Allport: un intento de comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas son influidos por la presencia real, imaginada, o implícita de otros... La idea esencial que capta la definición es que la conducta de las personas, y sus procesos psicológicos (pensamientos, emociones, sentimientos, entre otros) se modifican por influencia de otras personas (Guirado et al, 2020 p. 6).

Avanzando un poco en dicho texto, la definición de Allport es analizada a la luz de las consideraciones de Franzoi (2000) y con ello las autoras sintetizan el objeto psicosocial como “el análisis y comprensión de la conducta de la persona desde la consideración simultánea de dos factores fundamentales: sus estados psicológicos internos y los aspectos de su contexto social” (Guirado et al, 2020 p. 6)

Una vez más, se plantea aquí, un objeto de estudio que parte de la interrelación o interacción entre la persona y su contexto, siendo que en esta formulación se parte de los “estados psicológicos internos” y los “aspectos del contexto social” como los elementos involucrados.

Otras Aproximaciones a lo Psicosocial en Artículos de Investigación

Alvis (2009) nos propone y cita el concepto de *interacción social* desarrollado por Moscovici, y ya antes mencionado, como unidad de análisis constitutiva de lo psicosocial, en palabras de Alvis:

Es en este escenario, por ejemplo, en el que Moscovici... propone como elemento estratégico el concepto de “Interacción Social” como unidad específica de la aproximación Psicosocial. La interacción entendida como la relación entre el individuo y la sociedad, se convierte en el elemento central que supera las limitaciones de lo puramente psicológico y lo sociológico (p. 2)

De esta manera, el objeto psicosocial puede describirse en esta aproximación como los procesos de interacción entre individuo y sociedad, o un fenómeno emergente de las acciones humanas (Alvis, 2009)

Por último y no menos importante, valdría la pena mencionar una noción de lo psicosocial que se apega a algunas de las formulaciones ya planteadas aquí y es la de la Fernández Christlieb (en Ovejero y Ramos, 2011). En esta formulación se postula nuevamente la noción de interacción como una categoría necesaria para la comprensión de lo psicosocial, siendo la interacción sujeto-objeto, sujeto-otros sujetos, psique-sociedad, la interacción desde la

cual se parte hacia una emergencia que ya no puede ser reducida ni a un aspecto psicológico ni a un aspecto social.

Fernández Christlieb (2011) llama a esta emergencia *situación*, y explica como las situaciones son ordenamientos del mundo, singulares, antecedentes a los individuos, pero que dan forma a aspectos de los individuos, e incluso a la noción misma de individuos. En sus palabras:

En efecto, este baldío sin realidad, este puente sin chiste que era la interacción, ese lugar de paso o espacio de contacto que estaba en blanco y era puro aire indiferente, empieza a adquirir consistencia, densidad, sustancia, y en rigor ya no puede denominarse interacción, mera flechita de un punto a otro que siempre connota una especie de tránsito, sino, bien a bien, una situación. La interacción era un vehículo; la situación es una estancia. La situación es la desaparición del contenido de las cosas y la aparición de lo que hay en medio, entre ellas: la aparición de una sustancia llamada tal vez relacionalidad que a su vez se infunde a todas las cosas que dejan de ser lo que eran por separado y empiezan a ser algo que es todas juntas. (Fernández Christlieb (2011, p. 48)

El autor, luego de reflexionar al respecto de las limitaciones del concepto de interacción profundiza, más adelante, sobre el concepto de situación:

En efecto, en una situación, la del titanic, la de una fiesta, o la de un escenario mayor que se llama sociedad, las personas dejan de parecerse a sí mismas, esto es, no pueden ser definidas ni por su identidad ni por su temperamento ni por su carácter ni por su inteligencia y empiezan a parecerse al todo de la situación, que si es trágica los hace heroicos, si es festiva los hace fiesteros y si es democrática los hace ciudadanos, y algo

que no es una causa ni un material ni una función los reúne y les da un aire de familia (p. 49)

Desde esta visión se presenta lo psicosocial como una emergencia del contacto entre individuos psicológicos y elementos sociales tales como eventos, prácticas o personas. Tal emergencia es llamada por Fernández Christlieb (2011); situación. La noción de *situación* resulta especialmente interesante a la luz de lo que luego se desarrollará desde las perspectivas conductuales que abordará este trabajo.

Lo Psicosocial Dentro de la Sociología

Desde la orilla intelectual de las ciencias sociales también se ha desarrollado toda una tradición al respecto del campo de lo psicosocial, quizás una tradición anterior a la que se desarrollaría en la psicología y, como defienden algunos autores, quizás más legítima en el sentido de que el estudio de lo psicosocial adquiere su carácter auténtico desde la mirada sociológica (Álvaro Estramiana y Garrido Luque, 2007) Este desarrollo conceptual se puede agrupar dentro de, por lo menos, las siguientes corrientes teóricas propias de la teoría sociológica: El interaccionismo simbólico, el funcionalismo, el construccionismo social y la etnometodología. Se aborda a continuación, que puede decirse sobre *lo psicosocial* desde estas formulaciones, ya no como objeto de estudio disciplinar, sino como formulación conceptual de la relación psico-social.

La tabla 2 muestra de manera muy sintética como se formula la relación entre *lo psicológico* y *lo social* desde algunas de las teorías sociológicas más influyentes dentro de la psicología social, y que desarrollaremos a continuación, como parte fundamental de la comprensión conceptual de *lo psicosocial*.

Tabla 2***Lo Psicosocial Como Relación Psico-Social Desde La sociología***

Teorías Sociológicas	Concepto clave para entender lo psicosocial
Interaccionismo simbólico	Interacción de significados compartidos dentro de un contexto simbólico Interacción entre individuos con
Funcionalismo de Parsons	motivaciones propias dentro de la disponibilidad de la estructura social y gracias a un sistema de normas. La interacción social que da como resultado
La construcción social de la realidad	las realidades sociales que luego aparecen como realidades externas a los individuos y que se imponen a estos. Las practicas cotidianas de las personas que
Etnometodología	dan forma al orden social como sentido común y que tienen su significado en las situaciones en las que se dan.

Nota. Conceptos clave, lo psicosocial desde la sociología. *Fuente:* Elaboración propia.

La corriente teórica del interaccionismo simbólico iniciada por H. Mead, y sintetizada por Blumer, es sin dudas una de las corrientes con mayor impacto conceptual y desarrollo académico dentro de la psicología social sociológica (Pons, 2010) Esta corriente comprende la relación psico-social como una relación interactiva en la cual la *capacidad* humana de usar símbolos, y

que dichos símbolos hagan parte de un entramado social-simbólico más amplio, es lo que posibilita el surgimiento de la subjetivada en el individuo, así, el individuo y su experiencia particular se inserta en un proceso de creación de significados y usos compartidos de estos significados dentro de una comunidad, como parte fundamental de lo que da sentido al comportamiento humano. Blumer (1969 como se cita en Estramiana et al., 2012) lo sintetiza de la siguiente manera:

El interaccionismo simbólico se basa en los más recientes análisis de tres sencillas premisas. La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él [...]. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia, de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que se va hallando a su paso (p. 67)

Como bien enuncia el nombre de esta corriente, la relación psico-social sería entonces, en términos muy simples, una relación interactiva entre el individuo como generador de significados y un contexto de símbolos incrustados en el lenguaje, la cultura y las instituciones, que dan lugar a un uso compartido de símbolos en la medida en que los *otros* individuos se configuran como sujetos significativos con quienes el individuo aprende y modifica dichos símbolos (Pons, 2010) Así, lo psicosocial dentro del interaccionismo simbólico podemos entenderlo básicamente como una interrelación de significados entre individuos dentro de un contexto simbólico más amplio, y del cual emerge lo subjetivo y se modifica lo social.

Otra corriente desde la cual mirar la relación psico-social es el funcionalismo dentro de la sociología, específicamente la formulación de Parsons. Para este autor, recogiendo algunas de las

ideas del sociólogo M. Weber, la acción social y no la conducta, ya que esta, según sostenía, no abarcaba el sentido propositivo y consciente del comportamiento humano, debía ser entendida dentro de un sistema social que posibilita la relación entre individuos y un sistema cultural que contiene los elementos normativos que guían el comportamiento de los individuos, además debía también considerarse la personalidad del individuo como una fuente de motivación, postulando así la trinidad de elementos que ponían en juego la relación entre lo psico y lo social (Estramiana et al., 2012)

Estramiana et al (2012) nos presenta la siguiente cita al respecto:

Un sistema social –reducido a los términos más simples– consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene al menos, un espacio físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores– están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturales estructurados y compartidos. (Parsons, 1951 como se citó en Estramiana et al., 2012, pp. 51-52)

Lo psicosocial aquí, por tanto, puede entenderse como la articulación que surge de la relación entre individuos con motivaciones y necesidades propias, un sistema social que posibilita y cohesiona dichas relaciones y un sistema simbólico de normas que guía dichas relaciones, esta articulación comprende entonces las condiciones necesarias para el mantenimiento y subsistencia del sistema en general.

La construcción social de la realidad es otro planteamiento de la sociología que explicita una formulación sobre la relación psico-social. Desarrollado a partir de la obra de Berger y

Luckmann, este planteamiento viene a ofrecernos una perspectiva dialéctica, fenomenológica y simbólica de la construcción de lo social por parte de los individuos, quienes a su vez, cuando han institucionalizado un elemento de la *ahora* realidad social, entonces interactúan con dicha realidad como una realidad objetiva dada, por lo que ahora, lo que fuere una construcción derivada de los procesos de interacción social entre individuos mediante sistemas simbólicos como el lenguaje, ha adquirido un estatus de realidad externa y coercitiva sobre los individuos (Estramiana et al., 2012)

Una síntesis del planteamiento de la construcción social de la realidad agrupa los tres momentos clave de este proceso, Yáñez Henríquez (2010) lo presenta de esta forma:

Para Berger y Luckmann, entre individuo y sociedad se produce una relación dialéctica, es decir, se cumplen simultáneamente las siguientes afirmaciones: “la sociedad está construida por los hombres” y “el hombre es un producto social”. Esta dialéctica está compuesta por tres pasos: externalización, objetivación e internalización. Por externalización hay que entender que la sociedad es un producto de la actividad humana. Por objetivación hay que entender el que la sociedad es una realidad objetiva. Y por internalización el que el ser humano es un producto social (p. 294)

Así, la relación dialéctica entre el tejido de la realidad social en forma de instituciones y sistemas normativos que surge de la interacción de los individuos, y los procesos de internalización como interacción entre el sujeto y la realidad social ya dada como externa a este, constituye lo psicosocial en esta formulación.

Una formulación alternativa a las perspectivas funcionalista por un lado y las dialécticas por otro, dentro de la sociología, es la que corresponde a la etnometodología propuesta por

Garfinkel. Firth (2010) indica al respecto que la etnometodología parte de la noción de sentido común y cotidianidad como *conocimiento* y *práctica* de la vida diaria, y a partir de aquí extiende una descripción de la relación psico-social, que entiende las interacciones y orden social como cotidianidad contingente y circunstancial que adquiere sentido precisamente en su práctica (dentro de la practica) y no por una forma externa de significado, por lo que todo evento debe ser entendido dentro de la práctica y contexto en el que tiene lugar, sin recurrir a una relación símbolo-referente universal que dote de sentido a las practicas cotidianas.

Este sentido de orden social que formula la etnometodología, sobre cómo se da la interacción social con relación al comportamiento de los individuos, la relación psico-social, lo expresa Estramiana et al (2012) Así:

Los etnometodólogos rechazan la idea de explicar la conducta de las personas como la interiorización de normas o valores preestablecidos y proponen analizar cómo los miembros de una sociedad se organizan para hacer inteligibles sus decisiones, realizaciones, planes; en resumen, las propiedades racionales de sus actividades prácticas. Garfinkel propone estudiar el orden social como las realizaciones prácticas de sus miembros, es decir, se trata de analizar dichas prácticas cotidianas como procesos en los que las personas buscan de forma deliberada dar sentido a sus interacciones (p. 103)

Dentro de este marco, la expresión narrativa y la práctica del lenguaje cotidiano adquieren un papel fundamental como parte de la creación del sentido de las situaciones particulares, y las practicas que se dan en ellas, y como son explicadas por sus participantes (Gil, 2007). La etnometodología parte de un concepto relevante, y que nos será útil más adelante, para comprender así el lenguaje; la *indicialidad*, término que describe la propiedad del lenguaje de

aunar “la experiencia o vivencia y la explicación ” de forma contextual y contingente de las prácticas y situaciones. Dicho de otra manera:

Cualquier forma lingüística (enunciado, descripción, expresión, etc.) es indicial de modo irremediable e ineludible. Es decir, el sentido de un enunciado no es algo fijo, sino algo móvil, e incluso “develable” en el contexto y en la práctica, pues los miembros apelan, de manera contingente, a una disposición [arreglo] de “métodos” interpretativos basados en el sentido común y en información proveniente el contexto. Ninguna acción lingüística —incluidas aquellas que dicen mantenerse “por fuera” de los acontecimientos e “ilustrarlos” o “formularlos”— se puede ejecutar “sin contexto” o “no indicialmente” (Firth, 2010. p. 603)

De esta forma se puede entender que, dentro de la etnometodología, lo psicosocial no es otra cosa que la acción humana circunstanciada y contextualizada que se organiza como práctica cotidiana y orden social y adquiere sentido dentro de la misma acción y contexto usando el lenguaje como herramienta procesal que vincula las experiencias, las acciones y las explicaciones dentro de una cotidianidad con sentido para quienes la experimentan.

Un Acercamiento Histórico

Habiendo recorrido brevemente la construcción conceptual de lo psicosocial, su perspectiva y su significado, se precisan rápidamente algunos momentos de su devenir histórico con la intención de conseguir encuadrar dicha construcción dentro de las realidades históricas, científicas y epistemológicas que han dado pie a su formulación.

Y como no puede ser de otra forma, para hablar de lo psicosocial como concepto, como perspectiva y como dominio de estudio, hay que acercarse, una vez más, a la psicología social, su historia y sus antecedentes.

El Surgimiento del Concepto Psicosocial

La pregunta sobre la relación existente entre el contexto social y el individuo, y lo que dicha relación implica, con toda seguridad se desdibuja en el tiempo como una pregunta coetánea de las más primitivas formas de organización social. Ovejero (2007) nos sugiere que en el código Hammurabi de los babilonios ya podíamos encontrar rastros de nociones psicosociales, así como en la antigua Grecia con *La Republica* de Platón como un claro antecedente filosófico al respecto, amén de Aristóteles con *La Política* y *La Retórica*, además de su máxima, ya muy repetida, que versa: *el hombre es un animal social*.

Pero, si se pudiera delimitar un momento histórico, desde el cual empezar a revisar la construcción del concepto psicosocial, no sin el riesgo de hacer una elección arbitraria, elegir la Modernidad (siglo XV), parecería, cuanto menos, un momento adecuado, en función de lo que esta supuso: el paso de la edad media y sus formas de organización y conocer, hacia las formas de organizarnos y conocernos que han llegado hasta nuestros días. El modernismo, parafraseando a Gergen citado por Arango (2020) se puede definir como una visión del mundo en la que la metáfora de la máquina sería la explicación del cosmos y su funcionamiento, lo que nos dio una percepción de predicción y control de los fenómenos bajo los criterios de objetividad, racionalidad y progreso y que llegaría hasta las instituciones de hoy día.

Dentro de la modernidad, podemos precisar aún más un momento crucial para el surgimiento del concepto psicosocial que nos ocupa; la ilustración (Arango, 2020). La adecuación de este momento típicamente delimitado entre el siglo XVIII y el XIX, corresponde a

las grandes transformaciones de tipo social, político, económico, culturales, artísticos y epistemológicos que significó el advenimiento de la ilustración como movimiento social e intelectual que devolvía, o le daba forma, al enfoque sobre el individuo como agente, y que supuso en gran medida los cimientos de la estructura y funcionamiento de las sociedades occidentales de hoy día.

Además de esas grandes transformaciones, este momento histórico también supuso un cuestionamiento sobre la relación individuo y sociedad, sobre lo que implica el ser y su posición o papel en el mundo, cuestionamiento que se hizo explícito en los postulados de autores como Hobbes, Locke y Rousseau, que en sus obras postularon, de manera distinta pero manteniendo cierta lógica, tanto una naturaleza para el ser humano aislado, una serie de causas para la posterior asociación de estos y un conjunto de normativas devenidas de estas dos anteriores (Ovejero, 2007) Se puede resaltar la obra de Rousseau *Contrato Social* de 1792, con la cual afirma la noción de *bien común* como un elemento de regulación del comportamiento humano en el contexto social y como este elemento a la vez es una construcción en la que individuo y *voluntad general* son indistinguibles. (Arango, 2020) Lo que constituye un claro antecedente a la conceptualización de la relación individuo-contexto social como un fenómeno susceptible de estudio.

A partir de aquí se hace indispensable, por cuestiones metodológicas, describir de forma paralela el desarrollo del estudio de lo psicosocial desde la sociología y desde la psicología, aunque dicho paralelismo solo obedece a una distinción conceptual, ya que históricamente el desarrollo del estudio de lo psicosocial se presentó de forma conjunta y casi simultánea en ambas disciplinas.

La Psicología Social Sociológica

En el contexto de la modernidad, las críticas de la ilustración al lugar del individuo frente a la sociedad y las revoluciones industriales que impusieron nuevas realidades sociales, es en donde surgen las primeras propuestas sociológicas sobre el ser humano y su construcción social. En estas primeras propuestas de la reciente disciplina de la Sociología, a finales del XIX y la primera mitad del XX, es en donde podemos ubicar algunas de las primeras aproximaciones a la estructura conceptual de lo psicosocial. Una en particular es la propuesta de C. Marx, que es, en palabras también de Arango (2020, p. 5) “...tal vez la primera formulación planteada en la historia, de que es en el contexto de las relaciones sociales donde emerge una manera de ser consciente de la realidad, lo cual es un fundamento esencial y básico del pensamiento psicosocial.”

Pero no sería solo Marx quien se interesaría por estos planteamientos, podemos resaltar también las ideas de Tonnies quien, basado en los cambios de la organización social producidos por la industrialización, profundizó en los mecanismos que transforman las relaciones sociales y comunales, y la relación entre individuo, sociedad, comunidad y estado dentro de las lógicas de mercado impuestas por el capitalismo (Schluchter, 2011; Arango, 2020)

Una perspectiva más macrosocial de lo psicosocial, podemos ubicarla en los postulados de Durkheim, quien desde una perspectiva orgánica de las sociedades, esgrime un determinismo social de la conducta humana el cual cimienta en sus investigaciones sobre el suicidio y la relación de este fenómeno con las condiciones sociales de las personas que lo padecen (Garrido y Álvaro, 2007; Ovejero, 2007; Arango, 2020) Postura que, según Arango (2020), contrastaría con la postura de Tarde, donde se postularía la noción de imitación como proceso por el cual lo social

interactúa con lo individual, lo que según Curtis (1962 como se citó en Garrido y Álvaro, 2007) mostraría el camino hacia un concepto clave; *la interacción social*.

El concepto de interacción social se desarrollaría en la obra de otros autores, como la de Cooley, que intentando superar la disputa Tarde-Durkheim y en oposición a la teoría de los instintos de McDougal (Ovejero, 2007), oposición a la que luego se sumaría el conductismo metodológico de Watson (Garrido y Álvaro, 2007), postularía la indivisibilidad entre sociedad e individuo, abriendo la puerta a la *interacción* como objeto de estudio psicosocial (Buceta, 1979 como se citó en Ovejero, 2007), concepto que influiría fuertemente en los postulados del interaccionismo simbólico y de la psicología social en general y que abordaremos más adelante.

Estramiana y Luque (2007) nos presentan también los postulados de Ross, quien con su obra de 1908, siguiendo la misma línea de Tarde ya mencionada, se identificaría como uno de los principales fundadores de la psicología social, postulando una perspectiva sociológica para la disciplina, que apuntaría a explicar la relación causal entre sociedad y las uniformidades en el comportamiento de los individuos, sin reducir la perspectiva sociológica solo al *hecho social* tal y como lo había propuesto Durkheim.

Un año después podemos ubicar la obra de Cooley, de 1909, sobre la organización social y en 1918 su obra sobre el proceso social, obras en las que no solo puntualizó la importancia de los grupos primarios para el desarrollo de los individuos en un sentido social, sino además psicológico, ubicando a la *interacción social* como la génesis de la conciencia y el pensamiento mediante su teoría del *yo espejo*, y su *teoría de la comunicación*, teorías que luego servirían de bases al desarrollo del interaccionismo simbólico (Estramiana y Luque, 2007; Estramiana et al., 2007)

Otro aspecto interesante a resaltar en la propuesta de Cooley es el papel que otorga al lenguaje como principal medio por el cual se da la interacción social. (Garrido y Álvaro, 2007) Esta idea: el lenguaje *posibilita* (condición de posibilidad) la interacción social, y dicha interacción *posibilita* la conciencia, el pensamiento y la identidad, será importante más adelante, ya que como veremos, los modelos dentro de la psicología conductual aquí revisados darán explicaciones que guardan cierta *familiaridad* con esta idea.

Según Estramiana et al (2012) las ideas de Cooley fungirán como primeros ladrillos para las propuestas que luego realizará la llamada Escuela de Chicago y el Interaccionismo simbólico de parte de G. Mead (1863-1931) y posteriormente de Blumer (1900-1987). El interaccionismo simbólico, es quizás la corriente dominante dentro de lo que suele denominarse la psicología social sociológica, y desde sus formulaciones aportó algunos de los soportes más importantes para el estudio de lo psicosocial desde la sociología, los cuales pueden describirse en tres puntos; la importancia de los significados en el comportamiento de las personas, la interacción social como génesis de los significados y el carácter activo de las personas en la construcción de los significados (Ibáñez et al, 2011)

Psicología Social Psicológica

Por otra parte, el desarrollo y cimiento de la psicología experimental alemana, con el primer laboratorio de Wundt en 1879, también supondría un paso en el desarrollo del concepto psicosocial, pero no con los avances en el campo de la percepción y las teorías sobre los *fenómenos mentales* que se desarrollaban en dicho laboratorio, sino más bien a manos de otro campo de la psicología en el cual trabajaron Wundt y otros autores como Lazarus y Steinthal, del medio intelectual alemán; *la Psicología de los pueblos*. (Ovejero, 2007)

En 1893, Wundt presenta la *psicología de los pueblos* como una disciplina paralela a la psicología experimental, con lo cual, además de sentar un precedente para la psicología social, empieza a realizar algunas de sus aportaciones al estudio de la relación entre individuo y cultura que irían desde 1900 hasta 1920, con el concepto de *entorno mental*, el cual estaría constituido por el lenguaje, las costumbres y las creencias, dando así a la mente individual una génesis en la cultural (Garrido y Álvaro, 2007).

Otro hito en la historia de la psicología social que nos presentan Garrido y Álvaro (2007) es la propuesta de McDougal (1871-1938), quien sería uno de los primeros en postular desde la psicología una perspectiva de los fenómenos sociales mediante su *teoría de los instintos*, en la cual desarrolla una taxonomía de los principales instintos humanos, buscando con ello dar una explicación al comportamiento individual y social, siguiendo la línea del evolucionismo inglés.

Una propuesta, en muchos sentidos opuesta a la más extendida en el medio intelectual alemán de principios del siglo XX, emerge con el nombre de *Gestalt*. Partiendo de la fenomenología y con un enfoque experimental, la psicología de la Gestalt rechazó la idea que la mente recibe de los sentidos impresiones individuales que darían forma a nuestra experiencia, y postuló que la percepción era más bien una cuestión de formas y totalidades, o *campo*, que dotaban de sentido a la experiencia sensible (Garrido y Álvaro, 2007).

Según Arango (2020) el concepto de *campo* serviría como puente para la introducción de la Gestalt a la psicología social por parte de Lewin (1890-1947), con su *teoría de campo* en la cual establece la interacción entre un conjunto de hechos en función de los cuales se produce la conducta en un momento dado, sin particularizar los elementos del campo (Arango, 2020; Garrido y Álvaro, 2007). Proponiendo así una relación persona-ambiente como elemento constitutivo de dicho campo. Vale mencionar que el concepto de *campo* nos será útil más

adelante, aunque no en el sentido topológico de Lewin, sino en la formulación interconductual de Kantor y Smith (1975/2021).

Poco antes de los planteamientos de Lewin, Allport, en 1924, introduciría su ya famoso manual de psicología social que sentaría un precedente como parte de la formalización de esta disciplina, con una definición del objeto de estudio de esta que incluso llegaría hasta la actualidad, no sin algunas modificaciones (Guirado et al, 2020) La psicología social en estas etapas desarrollaría algunos de sus tópicos más clásicos, como son las actitudes y los estereotipos.

Entrada ya la década de 1960 y 1970, se puede identificar un periodo al que se suele denominar de *crisis* en el cual los principales tópicos de la disciplina empiezan a ser cuestionados, así como su propio objeto de estudio y la identidad misma de la disciplina, en medio de un contexto social convulso por las tensiones geopolíticas y sociales (Sabucedo y Morales, 2015) y tensiones académicas producto de las concepciones cognitivistas que empezaban a postularse como un nuevo paradigma en la psicología. En este periodo surgen conceptos tales como la cognición social (Ovejero, 2007).

Como se evidencia, y no podría ser de otra forma, la construcción de lo psicosocial siempre ha estado supeditado a los cambios y debates internos de las teorías y formulaciones dentro de la psicología y las ciencias sociales, y por consiguiente dentro de la psicología social. Desde un objeto para la psicología social reducido a una perspectiva individual y exclusivamente psicológica que presuponen lo social como agregados de individuos, hasta propuestas donde lo psicológico se diluye y quedan exclusivamente descripciones en términos sociales de fenómenos que involucran individuos, además de posturas intermedias que buscan conciliar una y otra idea, esto ha constituido el devenir histórico de lo psicosocial como el objeto de estudio.

Revisión Crítica de lo Psicosocial

Ahora, se abordarán críticamente las delimitaciones, en términos generales, que se han identificado en la bibliografía de la psicología social al respecto de lo psicosocial, con el objetivo de plantear las bases del ejercicio analítico que comprende este trabajo.

Usos del Concepto Psicosocial y Algunas Ambigüedades

Casi cualquier circunstancia humana podría ser denominada como *psicosocial*, en el sentido de que todos los seres humanos hacemos parte de una estructura social y nuestras experiencias y vidas transcurre en escenarios más o menos, pero irremediamente, sociales. Quizás esta sea una de las razones por las cuales el término psicosocial se ha convertido en un “concepto comodín” útil para una variedad muy amplia de actividades profesionales, objetivos en políticas públicas e idea de referencia en investigaciones académicas. Sin embargo, otra de esas razones podría hallarse en las confusiones de tipo conceptual y epistemológicas que pueden presentarse tanto en la aplicación de conocimiento en las llamadas “intervenciones psicosociales”, como en la investigación básica misma dentro de la psicología social.

Esto es precisamente lo que señala Villa (2012) cuando se refiere a una falta de claridad epistemológica y metodológica en el uso del concepto psicosocial, que deriva en una “moda”, un uso ambiguo de dicho término, y dejar claridad de en “dónde está” lo psicosocial. Por su parte, Vásquez Campos y Molina Valencia (2018), señalan al menos tres puntos que muestran cómo dicha ausencia de claridad conceptual puede ubicarse en toda la “línea de producción” del conocimiento psicosocial.

En primer lugar, los autores señalan el reducido espacio destinado a la especificación y delimitación conceptual de lo psicosocial en las obras de referencia al respecto de la

“intervención psicosocial” lo que nos presenta un panorama de poca claridad epistemológica sobre este concepto en los trabajos destinados a describir aplicaciones derivadas de este.

Un segundo punto sería el razonamiento circular utilizado en la categorización de elementos psicosociales dentro de la investigación y la intervención, lo que se corresponde con falta de claridad metodológica, en forma de una tautología que consta de dotar de *propiedades psicosociales* a aquellos eventos a los que se va a destinar una *mirada psicosocial*, tal como comentan los autores:

De esta forma, el análisis del cuerpo documental en la categoría Adjetivo indica la enunciación de problemas o afectaciones psicosociales en diferentes contextos. Éstos, son afrontados desde el Estado o por otras organizaciones en la búsqueda de una mitigación o solución permanente. Para esto se implementa una intervención psicosocial que desarrolla programas psicosociales, que asumen un abordaje psicosocial y son operados por agentes o profesionales psicosociales. Éstos trabajan en el área psicosocial y buscan el bienestar psicosocial y la calidad de vida de los participantes en la intervención psicosocial (Vásquez Campos y Molina Valencia, 2012, p. 8)

El tercer punto, que se concluye del anterior, sería al respecto del uso cotidiano e institucional del concepto, los autores encontraron en su investigación documental que, tanto en instituciones gubernamentales como en trabajos de investigación al respecto, el término psicosocial es utilizado como un adjetivo indiscriminadamente para “etiquetar” documentos, acciones, a otros conceptos y un número amplio de otros elementos. Con lo cual se configura una cadena de usos confusos del término que suman ambigüedad y poca precisión a lo que se intenta identificar o señalar como *psicosocial*.

Vásquez Campos (2014), nos señala además una serie de formas de usar el término psicosocial que pueden agruparse de la siguiente manera: Como concepto referente a *perspectiva* o a *componentes*, como metas, como acciones o como adjetivo. En el primero de estos, como *perspectiva*, lo psicosocial aúna varias formas de comprender o *mirar* los fenómenos sociales y psicológicos que presupone la complejidad y multidimensionalidad de dichos fenómenos, y como *componentes*, implica la ubicación, descripción y categorización de los aspectos psicológicos y sociales de un determinado fenómeno humano.

En segundo lugar, lo psicosocial como meta, se entiende dentro de los procesos de aplicación del conocimiento psicosocial, la llamada *intervención psicosocial*, que alude a la consecución de bienestar en individuos o grupos mediante acciones que involucren las dimensiones que se identifican como *psicológica* y *social* de la problemática objetivo.

Relacionado con esta última, está la comprensión de lo psicosocial como *acciones* enmarcadas dentro de una determinada aplicación, que apela a un determinado proceso central en la intervención, donde pueden destacar ejemplos como los de la *atención* y la *gestión psicosociales*. Por último, señala Vázquez Campos (2014), el uso de lo psicosocial como adjetivo, que señala una *cualidad* atribuida a algunos elementos implicados, a fenómenos o a *intervenciones* que abarquen las dimensiones sociales y psicológicas, destacando así una forma de usar dicho termino para describir; estrategias, abordajes, ámbitos, actores u objetivos *psicosociales*.

Surge la pregunta, ¿esta ausencia de claridad conceptual es solo un mal uso del término en instancias de aplicación, o la confusión procede desde la misma acotación y formulación de *lo psicosocial*? En virtud del aporte que presentará este trabajo, aquí, se partirá de que la confusión conceptual presente, se haya en ambas instancias, en la medida en que una acotación y

delimitación de lo psicosocial realizada con éxito, tendría que implicar una posterior aplicación de dicho conocimiento epistemológicamente orientada, clara y metodológicamente sólida. Lo que nos lleva a anticipar que, si falta claridad en una instancia, en la delimitación conceptual y epistemológica, entonces hará falta claridad también en su aplicación. Por lo que, la problemática devenida de la confusión conceptual y la ambigüedad en el uso de dicho concepto pueden estar ocurriendo simultáneamente, una en relación con la otra.

Por lo tanto, el trabajo de revisión, cuestionamiento, reformulación y síntesis de formas más precisas de delimitar el concepto psicosocial es un trabajo que debe realizarse en ambas instancias del proceso, tanto en la actividad científica de generación del conocimiento, como en la actividad tecnológica de aplicar dicho conocimiento ante problemas concretos. Sin embargo, este trabajo solo pretende aportar a la discusión científica de la formulación y construcción del andamiaje conceptual de lo psicosocial, mientras extiende la invitación a que otros trabajos, como varios ya aquí mencionados, se propongan objetivos similares en las áreas de aplicación de este conocimiento.

En ese sentido, hay que apelar a dos problemas centrales encontrados en lo presentado hasta ahora, a saber, la dicotomía entre lo psicosocial como objeto o como enfoque y la discusión entre psicología social psicológica y psicología social sociológica. Como respuesta a estas problemáticas encontradas, se desarrollarán dos postulados que sintetizan los ejes de este apartado, en el que se mira críticamente al concepto psicosocial, e inmediatamente se ahondará en un análisis de cada uno de estos postulados que responden respectivamente a las dos problemáticas encontradas:

- I. *Lo psicosocial, un enfoque/perspectiva multidisciplinaria:* Lo psicosocial se constituye a partir de un conjunto de propiedades extraídas y organizadas desde una

perspectiva multidisciplinaria, de un conjunto de hechos empíricos, con el objetivo de describir y explicar un puñado de fenómenos humanos.

- II. *Lo psicosocial y lo sociopsicológico, dos posibilidades multidisciplinarias:* Lo psicosocial constituye solo una parte de la construcción conceptual que deviene del trabajo multidisciplinar entre psicología y ciencias sociales, pues se hace necesario también una construcción conceptual al respecto de lo sociopsicológico.

Lo Psicosocial, un Enfoque/Perspectiva Multidisciplinaria

La discusión al respecto de que es lo que otorga especificidad a la psicología social como disciplina científica, si es un objeto/s (actitudes, comportamiento social, prejuicios), o un enfoque (perspectiva, punto de vista o nivel de análisis) es básicamente una discusión sobre qué es lo psicosocial. Esta discusión se ha respondido de distintas formas como pudimos constatar en el acercamiento conceptual previo, algunas de estas formas, una mayoría de ellas, responden a esta discusión acotando un objeto que de una u otra manera apela a lo que se ha denominado “*interacción social*”. Otras prefieren poner el acento en el comportamiento individual en contextos sociales, lo que constituye otra forma de interacción social, y otros prefieren formularlo como una forma de abordar el fenómeno.

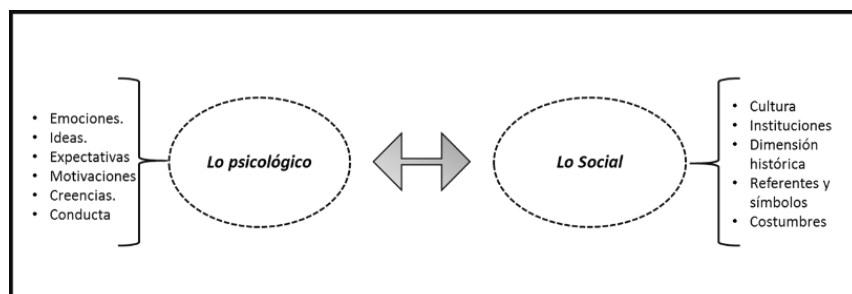
Sin embargo, la idea de que puede acotarse un objeto específico como objeto de la psicología social procede de una idea incluso más sutil y que se da por hecha apenas se menciona el nombre de la disciplina, esto es: *puede existir una psicología humana que no sea social*. Y es que, como hemos visto, la psicología social se esgrimió casi desde sus inicios como una disciplina independiente que hallaba su validación epistemológica y metodológica, o bien en la psicología, o bien en la sociología, lo que muestra un claro porqué de la histórica dicotomía (Muñoz Toro, 2011).

Y esto es precisamente lo que señala Estramiana et al (2012), la psicología social en realidad no se formuló como un trabajo interdisciplinario, sino como una disciplina paralela a las disciplinas de procedencia. Lo que desde luego dotó a esta disciplina de un objeto cuya delimitación ha fluctuado, y fluctúa, entre las distintas direcciones que toma cada una de las disciplinas a las que se acoge, y aún más, varía según *quienes* definan lo psicosocial, teniendo así un objeto psicosocial cognoscitivista, otro conductual, otro construccionista, otro sistémico, otro interaccionista, otro funcionalista, etc.

Pero incluso, el problema puede señalarse más concretamente y de manera más certera, como lo ha hecho Ribes (2021). El error, dice el autor, es un error epistémico, que consiste en la concepción de un dominio de conocimiento tal que presuponga a un “individuo psicológico” en un “escenario social” dentro de un proceso de “interacción entre individuos”, y apunta que el problema radica en que no existe tal individuo psicológico previo, o por momentos aislado, del entramado sociocultural e institucional en el cual está inmerso como parte de una sociedad humana. Por lo que el escenario de una psicología social con un objeto delimitado como se representa, de forma muy general en la figura 1, sencillamente carece de sentido. Lo psicológico, en los humanos, no puede entenderse por fuera de los contextos sociales en los que tiene lugar, haciendo así de lo psicosocial, en primera instancia y así entendido, una redundancia de *lo psicológico* o un reduccionismo de *lo social*.

Figura 1

Lo psicosocial como interacción.



Fuente: Elaboración propia

Toda psicología humana es por tanto psicología social, o dicho de otra forma, no puede existir tal cosa como una psicología humana no-social (el caso de la psicología animal requiere un análisis aparte que no se abordará en este documento) y por tanto no puede existir una psicología social planteada como disciplina autónoma o paralela de las ciencias empíricas que delimitan los fenómenos que conforman los tipos de hechos que estudia, ósea; la psicología y las ciencias sociales, lo que supone que la psicología social se conformaría, más precisamente, como una multidisciplina en el caso de la generación de conocimiento y como una interdisciplina en la aplicación de dicho conocimiento.

Este mismo punto ha sido señalado también por autores como Estramiana et al (2012) e Ibáñez et al (2011), partiendo de la imposibilidad de postular una psicología humana que no sea social, se hace entonces inadecuada la delimitación de una disciplina cuyo supuesto objeto, o dominio empírico, es el *individuo en el contexto social*, en términos generales, pues esto es una característica, *sine qua non*, de cualquier tipo de psicología humana. Así, lo psicosocial no puede delimitarse como un objeto de conocimiento, en cualquiera de sus formulaciones, que dé autonomía a la psicología social, pues esta disciplina comparte los mismos objetos que componen el universo empírico de la psicología y las ciencias sociales.

Un cuestionamiento crítico que apunta Ribes (2021) a la delimitación de las distintas categorías lógicas o constructos que están incluidos dentro de lo que se ha considerado el objeto de conocimiento de la psicología social (lo psicosocial), tales como las actitudes, el comportamiento violento, los estereotipos, amén de otros más, es si acaso estas categorías conceptuales tienen sentido fuera de un marco histórico-social-cultural delimitado con mucha precisión. Delimitación de la cual, de hecho, la psicología social carece, como nos dice el autor:

No hay universales sociales, solo dimensiones funcionales que conforman la especificidad histórica de cada formación social. Por esta razón, las teorías ahistóricas, sin referencia a la especificidad del Estado y la cultura de una formación social, no pueden procurar un marco comprensivo del comportamiento social en su sentido amplio, y solo reproducen concepciones ideológicas del modelo de sociedad que asumen como “universal”, en los últimos cien años, la sociedad capitalista industrial y financiera “desarrollada” y sus criterios económicos, políticos y jurídicos. La llamada psicología social es representativa de esta falsa ilusión de universalidad de sus conceptos y análisis empíricos. (p. 357)

De forma similar, y apuntando al fuerte contenido ideológico que compone esta idea de lo psicosocial, Vásquez Campos (2014) en la conclusión de su tesis, refiere:

la categoría psicosocial se utiliza en diversidad de problemas y múltiples contextos porque su significado, más que haber sufrido un proceso de reificación, ha sido objeto de una considerable ideologización. Su valor simbólico y su significado se ha desvirtuado y degradado, por causa de la excesiva adjetivación, a tal punto que su significado se da por entendido (p. 159)

Se puede afirmar así que la replicación de presupuestos ideológicos, presente en una forma de producir conocimiento en la psicología social, se corresponde con la fluctuación de objetos psicosociales a razón del modelo teórico mayoritario dentro de las ciencias empíricas que dan forma a la psicología social, así como de los modelos socioeconómicos y políticos de los distintos contextos en los que se desarrolla. Esto, en varios sentidos, confiere razón a los autores de la denominada psicología social sociológica, cuando afirman que es el conocimiento de las ciencias sociales, los niveles de análisis histórico-social-cultural, lo que da especificidad a la psicología social, que de otro modo sería *solo* psicología, lo que será discutido en el próximo punto.

Se puede también reflexionar al respecto de la formulación de Ibáñez (2011), que sería entonces un antecedente crítico para una formulación de lo psicosocial que atienda al sin sentido de un planteamiento de lo psicológico por fuera de los contextos socioculturales en los que tiene lugar, y que reivindica la necesidad del punto de vista histórico que es requerido a la hora de comprender todo fenómeno social y por tanto la relación constitutiva e interdependiente que guarda con *lo psicológico*, en palabras de Ibáñez, la construcción social de los procesos psicológicos.

De este modo, aceptando que no hay un objeto de conocimiento al que denominar psicosocial, queda plantearnos la especificidad de este concepto que delimita el campo específico de la psicología social, como un tipo de enfoque particular sobre los fenómenos que estudia la psicología y las ciencias sociales, pero más precisamente como un nivel de análisis multidisciplinario. Lo que esto implica es que, más que solo afirmar que la psicología social se diferencia de otras disciplinas porque “toma en cuenta las distintas dimensiones del comportamiento humano”, lo que resulta aún muy ambiguo a juicio de este trabajo, el punto

clave se encuentra en *cómo* se articula el conocimiento psicológico con el conocimiento de las ciencias sociales, en virtud de responder a cuestionamientos concretos.

Esto implica, también, partir de un cuerpo teórico-metodológico específico desde las ciencias intervinientes, siendo estos cuerpos teórico-metodológicos los que se superponen en torno a un problema particular del campo empírico de alguna de estas ciencias, o de lo contrario carecería de sentido el esfuerzo disciplinario. Tal y como apunta Ribes et al (2016, p 12) “la psicología social, sin embargo, solo tiene sentido como una extensión o aplicación de una lógica teórica pues, de otro modo, se convierte en opinión social sin sustento en una teoría general de lo psicológico”

De esta manera sintetizamos el primer postulado de este análisis crítico del concepto psicosocial: lo psicosocial no se corresponde con un objeto empírico distintivo para la psicología social, en su lugar se corresponde con un nivel de análisis multidisciplinario, que permite una construcción conceptual en la cual se articulan y superponen los cuerpos teórico-metodológicos, previamente delimitados, de la psicología y las ciencias sociales.

Lo Psicosocial y lo Sociopsicológico, dos Posibilidades Multidisciplinarias

Toda psicología humana es social, se ha afirmado antes, por lo que, lo que hace distintivo a la psicología social como disciplina es que, se presupone, integra psicología y ciencias sociales. Sin embargo, en esta integración se suele producir una psicologización de los conceptos de las ciencias sociales, en el sentido que menciona Ovejero (2007).

Y un ejemplo de ello es lo que ocurre al delimitar un concepto tal como “interacción social” reducido a una perspectiva psicológica, ósea en la cual se construye la comprensión de lo social a partir de relaciones entre individuos, en una lógica aditiva que supone las formaciones y

estructuras sociales como sumas de individuos, o en todo caso, suma de relaciones entre individuos, lo que constituye un evidente caso de reduccionismo, que excluye la naturaleza histórica y convencionada de las formaciones sociales, las prácticas culturales y las instituciones (Ribes et al., 2016).

Si antes se ha dicho que no puede entenderse lo psicológico previo y paralelo de lo social, lo que constituye quizás el *pecado original* de un grueso de la producción teórica en psicología social, al partir de un objeto psicológico autónomo (ya sea mente, conducta, psiquis, cognición, subjetividad, etc...) como objeto separado de lo social, pero con algún tipo de relación o interacción con los fenómenos sociales, creando así un objeto psicológico paradójicamente no social, pero con *potencial de ser* social. Lo que ahora ha de plantearse es que, en todo caso, no puede entenderse y tampoco reducirse los procesos y fenómenos sociales a este supuesto “objeto psicológico no social”. Así, sin entrar a definir lo psicológico, por el momento, hay que dar algunas luces sobre cómo entender lo social desde la perspectiva de este trabajo.

Siguiendo lo planteado por Ribes et al (2016), los fenómenos sociales, y en última instancia la relaciones o interrelaciones que puedan posibilitar y precipitar las distintas configuraciones de los sistemas sociales, tienen una *naturaleza* fundamentalmente histórica, y necesariamente convencionada, razón por la cual, la dimensión histórica y el lenguaje (no idioma) se constituyen en dos de los pilares analíticos críticos para la comprensión de lo social, amen, de un tercer elemento, las relaciones de intercambio.

Pues, para comprender lo social, nos será útil la articulación lógica implicada en el concepto de *formación social*, el cual nos permite describir lo social, así: las relaciones interindividuales compartidas como costumbres y transmitidas como lenguaje, con un origen histórico y enmarcadas en relaciones de intercambio, sanción y poder (Ribes et al., 2016).

Esta acotación, que se deslinda de cualquier psicologización de los fenómenos sociales, nos permite partir de un punto claro y conciso al respecto de *lo social* y abre la puerta a las posibles relaciones teóricas y metodológicas que puedan realizarse con otras ciencias, como la psicología. Es así como, contrario a cualquier tipo de reduccionismo, ya sea reduciendo lo social a lo psicológico, o desligando lo psicológico de lo social, podemos plantearnos el trabajo de articulación teórico-metodológico entre psicología y ciencias sociales como una construcción multidisciplinaria, como se ha mencionado. Por lo que, vale acotar entonces qué se entiende por multidisciplinaria en este trabajo.

La conformación de una multidisciplinaria está dada por la superposición y articulación de dos disciplinas con objetos conceptual y empíricamente cercanos, en un esfuerzo por incrementar la precisión del análisis en alguna de las dos disciplinas, y no, por la conformación de una nueva disciplina, por lo cual se debe partir de una delimitación conceptual y metodológica concisa en ambas ciencias participantes (Ribes et al, 2016) Así, lo que se plantea como multidisciplinaria no es la conformación de una *disciplina mixta*, sino un trabajo articulado cuyo fin es la producción de conocimiento y que en principio puede plantearse como la delimitación de una pregunta en el universo empírico de una de las dos ciencias participantes, que pretende responderse mediante la aportación conceptual y empírica de una de las dos ciencias junto a la aportación metodológica de la otra.

Al articular Psicología y Ciencias sociales tenemos al menos dos posibilidades como indica Ribes et al (2016) y Ribes (2021) Una de estas es la que resulta de integrar el dominio teórico-empírico de las ciencias sociales a una metodología de la psicología. Y la otra, que resultaría de articular el dominio teórico-empírico de la psicología, a una metodología de las Ciencias Sociales. Conformando así, un esfuerzo sociopsicológico y uno psicopsicológico

respectivamente, como campos multidisciplinares de la intercepción entre psicología y ciencias sociales. Este último sería el de mayor interés para este trabajo, pero se revisará también el esfuerzo sociopsicológico más adelante con el fin de revisar una aproximación desde la psicología conductual a la intercepción entre estas dos ciencias.

Así, se puede sintetizar el segundo postulado de este análisis crítico del concepto; lo psicosocial puede ser entendido como una perspectiva que surge del esfuerzo multidisciplinar entre psicología y ciencias sociales, que complementa a un esfuerzo sociopsicológico igualmente válido y necesario en la comprensión y construcción de conocimiento entre ambas disciplinas.

En este sentido, se dejarán enunciados tres puntos adicionales que complementan y extienden los dos ya presentados y que servirán como hilo conductor para los siguientes apartados de este trabajo, vale decir que estos puntos serán desarrollados cada uno su sección correspondiente, pero que es imprescindible mencionarlos en esta instancia ya que suponen los ejes rectores de lo que este trabajo sostiene:

- a. Los fenómenos sociales, incluido lo que puede denominarse comportamiento social, no pertenecen, a priori, al dominio empírico de la psicología, sino de las Ciencias sociales, dado que dichos fenómenos obedecen a una génesis histórica-cultural-social-institucional, y no individual, por lo que no puede explicarse lo social apelando a lo psicológico, incurriendo en un claro ejemplo de reduccionismo.
- b. El eje central en el cual puede insertarse la psicología como ciencia del comportamiento individual en interrelación con aspectos particulares del entorno, al estudio de los fenómenos sociales, deberá ser en el ámbito del comportamiento

individual o interindividual con relación a los fenómenos sociales, aportando ya sea su dominio empírico-teórico o haciendo un aporte metodológico.

- c. Dado lo anterior se posibilitan dos campos multidisciplinarios entre psicología y ciencias sociales, el primero que puede dar cuenta de las interacciones interindividuales como segmentos de prácticas institucionales dentro de una determinada formación social, lo que constituye una Sociopsicología. Y un segundo campo que puede dar cuenta de aspectos particulares del comportamiento individual en episodios circunstanciados y delimitando las condiciones convencionales constituyentes de los entornos humanos, lo que constituiría una Psicopsicología o *psicología social*, en donde podríamos ubicar *lo psicosocial*.

La Psicología Conductual, una Noción General

Para continuar con los propósitos de este trabajo, y para disponer una conversación honesta, es necesario presentar la psicología conductual, por *lo que es*, y deshacerse de *lo que no es*. Por ello es necesario acercarse a algunos de sus presupuestos filosóficos, teóricos y metodológicos, dando forma a una estructura conceptual simple pero útil para el análisis que aquí se pretende, así como para permitir la discusión de retroalimentación entre psicología social y psicología conductual. Conversación que no siempre puede hacerse sin caer en deformaciones, imágenes, falacias y todo tipo de mitologías formuladas a cada lado de la discusión, en especial desde un grueso de la psicología social que desconociendo incidental o premeditadamente, las convergencias y objetivos comunes entre ambas psicologías, han marginado a esta última a un renglón en las descripciones históricas que se hacen en los manuales y a un señalamiento de supuesta “no pertinencia” a la hora de estudiar el objeto psicosocial.

Esto resulta al menos paradójico, siendo dos empresas intelectuales con objetivos afines, en virtud de que la psicología social busca comprender la relación entre individuo y sociedad, y como se verá en esta sección, uno de los intereses fundamentales de la psicología conductual es estudiar la relación entre individuos-contexto. En ese sentido, se intentará mostrar algunas compatibilidades entre la investigación de las relaciones psicología-ciencias sociales y los modelos conductuales, y sugerir con ello que quizás haya en estos modelos un aire fresco de claridad conceptual necesario para delimitar el concepto de *lo psicosocial*.

Conductismo: Filosofía de una Ciencia de la Conducta

Pocas veces se puede hallar en la literatura general de una disciplina científica, un error tan sistemático, replicado y poco verificado, como lo es la definición, concepción o simple noción de lo que es el conductismo dentro de la psicología. Diferentes son los términos usados

para denotar a este conjunto de ideas; teoría, doctrina, disciplina, modelo etc. Lo cierto es que en cada trabajo en el que se ha empezado a describir al conductismo de estas formas (como idea única y homogénea) se ha iniciado, dejando ver, un profundo desconocimiento de a que se intenta hacer referencia.

El conductismo o paradigma conductual, a pesar de mucha literatura escrita por no-conductistas diciendo otras cosas, es una filosofía de la ciencia psicológica, en el sentido de ser un conjunto de postulados coherentes entre sí que le dan un sentido y una lógica general a una actividad científica, en este caso, la psicología. Y que de hecho puede encontrarse en conversación y convergencia con otros sistemas filosóficos (Pérez, 2014) En palabras de Peña (2010) el conductismo:

no pretende ser una teoría científica para la psicología. El conductismo, como lo dice el mismo Skinner... no es la ciencia del comportamiento humano sino la filosofía de esa ciencia. Cuando nos referimos a una filosofía de la psicología, nos referimos al planteamiento de una serie de supuestos sistémicos y meta sistémicos sobre lo que es la psicología, sobre lo que es la ciencia, sobre la manera de construir el conocimiento científico, e incluso supuestos de orden ontológico sobre lo que se considera real o no (p. 2).

No es, desde luego, nada nuevo lo que aquí se plantea, de hecho, como puede verse en la anterior cita hay una mención a la obra de Skinner de 1974 como una referencia lejana en el tiempo sobre este planteamiento, que sin embargo se mantiene: la noción del conductismo como filosofía de la ciencia del comportamiento/conducta (Pérez, 2014; Froxán 2020)

El conductismo, entonces, no se corresponde con una teoría: ni el modelo del reflejo condicionado ($E \rightarrow R$), ni modelos mediacionales ($E \rightarrow O \rightarrow R$), ni el modelo operante ($E \rightarrow R \rightarrow C$), ni los modelos interconductuales ($E \leftrightarrow R$), por nombrar algunos, son el conductismo, en su lugar, estas son teorías o modelos formulados, diferentes entre sí, dentro de la filosofía conductista y que dan lugar a lo que suele llamarse *los conductismos* (Pérez, 2014). De hecho, esta es la razón por la que no ahondaremos en aspectos históricos del conductismo, pues sus ramificaciones conceptuales, lógicas, filosóficas y metodológicas se extienden, en dimensión y tiempo, más allá de los objetivos de este trabajo (para una revisión histórica del conductismo véase Ribes y Burgos, 2006; Martínez Suárez et al, 2020)

Desde luego, el hecho de que estos diferentes modelos explicativos de *lo psicológico* estén etiquetados bajo un apellido, los emparenta, haciéndolos parte de una misma familia, sin que por ello sean iguales o reductibles unos en otros, por el contrario, lo que esto deja ver es que el conductismo, *en sí*, son un conjunto de postulados generales desde los cuales entender la psicología (Peña, 2010; Pérez, 2014) Veamos estos postulados.

Telmo Peña en su artículo de 2010, enlista siete características del conductismo como filosofía de la psicología que, más o menos, están presentes en los distintos modelos conductuales:

1. La psicología es una ciencia natural.
2. Se comparte un criterio pragmático de verdad.
3. El control de la conducta es una de las metas.
4. La psicología debe fundamentarse en lo empírico.
5. La psicología debe ser objetiva.
6. El objeto de estudio de la psicología es la conducta.

7. Se privilegian las estrategias controladas de investigación, especialmente la experimentación.

Sin embargo, tan clarificadores como puedan ser estos postulados, vale la pena ser críticos y plantear algunas cuestiones al respecto. En primer lugar, valdría preguntar, si acaso, los puntos 1, 4 y 5 podrían ser englobados bajo una sola premisa; “*la psicología es una ciencia empírica*” (Ribes, 2009a; 2009b; 2013; 2019a; Ribes en Zilio y Carrara, 2019) Prescindiendo así de la clasificación dicotómica entre ciencias naturales y ciencias sociales, para asumir una distinción entre ciencias empíricas/factuales y ciencias formales. Clasificación en la cual tanto la psicología como las ciencias sociales serían ambas ciencias empíricas, toda vez que sus objetos de conocimiento son hechos que se dan en el mundo, en contraparte a las ciencias formales cuyos objetos son ideas/postulados convencionales y ordenados sistemáticamente, como las distintas formas de matemática (Bunge, 2017). Asumiendo la psicología como ciencia empírica se asume su carácter *objetivo*, pues se explicita su compromiso con los hechos.

Valdría también matizar el punto 3, sobre el *control de la conducta* haciendo referencia a la capacidad descriptiva y manipulativa de las variables que controlan la conducta de los individuos, y cuestionar si este es realmente un criterio necesario para la psicología como ciencia básica, en lugar de ser un criterio meramente tecnológico, útil solo para una aplicación del conocimiento científico de la psicología (Ribes, 2009a). En caso tal, la premisa podría modificarse a “La explicación científica de la conducta es una de sus metas”

Por último, vale aclarar el punto 2, 6 y 7. En el punto 2, el *criterio pragmático de verdad* nos dice Peña, hace referencia a la idea proveniente del pragmatismo de W. James (1842-1910), de que lo verdadero es lo efectivo, y ya que la psicología es una ciencia empírica, *lo verdadero* en la

psicología sería aquello que puede cumplir con el criterio explicativo teniendo implicaciones empíricas, ósea, ser contrastable con los hechos.

El punto 6 hace referencia respectivamente a que, independientemente de la definición de conducta que se tenga (como acción efectiva, actividad mediada, relación funcional o interacción), y en virtud de que toda ciencia estudia una forma de comportamiento dentro de su dominio empírico, la psicología debe tomar como universo empírico *el comportamiento de los organismos vivos* (Peña, 2010; Ribes, 2013). Finalmente, el punto 7, en relación con lo planteado, explicita la necesidad metodológica de los datos obtenidos por medio de la experimentación para contrastar los postulados analíticos y las hipótesis (Peña, 2010).

Conductismo en la Literatura de la Psicología Social

Tal y como ya se ha mencionado, son muchas las imágenes deformadas sobre el conductismo que pueden hallarse en la literatura no especializada en la epistemología, ontología y metodología conductual. Estas imágenes, serían solo errores conceptuales, verdades a medias o simples confusiones, si en su lugar no implicaran barreras epistemológicas para la discusión y el diálogo entre la investigación conductual y otros programas de investigación (Hurtado, 2006 como se citó en Antolínez, 2020)

Puede sospecharse entonces que se ha trazado esta barrera entre la psicología social y la psicología conductual, pues como se verá a continuación, en ocasiones suelen darse por sentadas incompatibilidades y contradicciones entre los objetivos de la investigación de estas dos disciplinas, partiendo de afirmaciones que presentan más las opiniones de los autores que conclusiones extraídas de la investigación, y que implican muchas veces deformaciones tanto de modelos particulares, como de los presupuestos filosóficos de los conductismos.

Es necesario, al menos para que la discusión esté libre de suposiciones al respecto, que se esclarezcan algunas de estas confusiones. Para ello, se ha seleccionado un conjunto de afirmaciones extraídas del texto de Ovejero (2007) *Las relaciones humanas Psicología social teórica y aplicada*, con el fin de no hacer más extenso este apartado con un volumen de citas mayor, provenientes de distintos volúmenes, pero sin que ello implique abordar menos confusiones al respecto, ya que, en opinión de este trabajo, este conjunto de citas será una colección suficiente de los mitos o confusiones más extendidas sobre el conductismo.

Tabla 3***Algunos Mitos Sobre el Conductismo***

Citas

1. Como sostiene Gergen (1996), la tradición occidental es profundamente afín con un enfoque del yo como unidad independiente, de forma que mientras sigamos sosteniendo este enfoque, los problemas tradicionales de la epistemología, del conocimiento y hasta de las emociones permanecerán sin solucionar, y las amplias prácticas sociales en las que se aloja esta concepción permanecerán sin contestar. En efecto, si cuando el conductismo dominaba en psicología se olvidó totalmente el estudio de las emociones, con el auge del cognitivismo a finales de los años 50, las emociones y los fenómenos afectivos no corrieron mejor suerte (P. 87).

2. Para Marx el ser humano no se concibe como una mera resultante de su medio, como un organismo que se modifica con la experiencia, como ocurre, por ejemplo, en el conductismo. El ser humano no sólo produce la herramienta, sino que ésta también produce al ser humano (P. 384).

3. Tampoco el conductismo fue muy influyente en nuestra disciplina (véase Jiménez Burillo, 1980), tal vez porque el esquema E-R era incapaz de dar cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales (P. 391).

4. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en su aplicación a la psicología social el conductismo se hace, al menos en mi opinión, menos conductista y más cognitivista, incorporando variables cognitivas como las expectativas, etc. (P. 391).

5. Pero fueron surgiendo algunos modelos que, sin dejar totalmente de ser conductistas, ya asimilaban algunos conceptos cognitivos. Ése fue el caso de Albert Bandura (1987). Frente al conductismo clásico, que afirma que es el medio el que influye sobre el individuo, reaccionando éste de forma pasiva ante las presiones del mismo, Bandura sostiene que la conducta es el resultado de la interacción de factores ambientales, personales y comportamentales, dando ya entrada a la cognición en la explicación de la conducta (P. 392).

6. Lo característico de la socialidad no es la presencia de los otros como meros estímulos, como ocurría con el conductismo, sino la existencia de procesos que sólo son concebibles como interacción social (P. 398).

7. A mí, personalmente, me interesa más una psicología en la que quepan, y con carácter de protagonistas, términos como dignidad, intencionalidad y libertad. Y esa psicología no es ni el conductismo ni el cognitivismo, sino que va más bien por los derroteros de algunas otras corrientes (P.396).

8. frente al mecanicismo del positivismo y de la psicología social más tradicional, particularmente el conductismo, la teoría de la acción descansa en la idea de la naturaleza propositiva del ser humano: la conducta humana es intencional, es acción, no mera conducta de reacción y respuesta (P. 413).

9. Así, para el conductismo la interacción social no consiste sino en meros estímulos y respuestas, sin intervención de conciencia o sujeto alguno, lo que es, a mi juicio, totalmente inadmisibles (P. 451).

Nota. Selección de citas con afirmaciones sobre el conductismo, extraídas de Ovejero (2007).

Fuente: Elaboración propia.

¿Se olvidó el conductismo de las emociones? La cita 1 ejemplifica un mito bastante difundido, la idea de que el concepto de *emoción* careció de importancia para los modelos conductuales, clásicos y contemporáneos. Sin embargo, esta es una afirmación de la que puede dudarse con solo revisar, poniendo un ejemplo clásico, los primeros planteamientos de J. Watson, en los cuales las emociones jugaban un papel central, y a las que de hecho dedicó gran parte de su actividad investigativa, como en el caso, por ejemplo, del condicionamiento de respuestas emocionales (Camacho, 2002; Chóliz Montañés, 2005) Sin embargo, el interés por las *emociones* no acabó ahí, los conductismos siguieron trabajando en ello, tales son los casos, por mencionar algunos clásicos, de; la teoría de los dos factores de Mower, la teoría de Rescorla y Solomon, y las investigaciones en respuesta emocional condicionada y el auto moldeamiento de Rachlin (Chóliz Montañés, 2005).

La cita 2, nos muestra otra confusión, apelando a una supuesta linealidad ambiente-sujeto, en la cual el sujeto sería un elemento pasivo para el conductismo. Sin embargo, a pesar de que esto puede ser una crítica válida a algunos modelos conductuales más clásicos que utilizan en su base una lógica lineal-causal, no lo es desde luego para el conductismo en general. Un ejemplo paradigmático de no linealidad y de relación interactiva individuo-ambiente como relación bidireccional es la propuesta interconductual de J. Kantor (Mares, 2003; Ribes, 2004; Rodríguez Campusano, 2005; Guevara, 2006), para la cual la interrelación descrita entre “sujeto-objeto”, organismo-objetos de estímulo, supone el eje conceptual crítico.

Para la cita 3, vale solo mencionar nuevamente la revisión de distintos modelos conductuales realizada por Pérez (2004/2014), donde se da cuenta de cómo el conductismo no ha sido nunca solo el paradigma E-R, aun cuando este suponga un grueso en sus investigaciones, por lo que, la incapacidad del conductismo para dar cuenta de los fenómenos sociales,

basándonos solo en uno los modelos explicativos cobijados dentro del conductismo, es solo una suposición al respecto de ese modelo en específico, y en todo caso, una generalización no justificada.

La cita 4 y 5, además de la supuesta linealidad que ya pusimos en duda, contiene la idea de que el conductismo dejó fuera de sus análisis aquellas variables denominadas *cognitivas*. Sin embargo, una revisión, por ejemplo, al trabajo de BF. Skinner y sus desarrollos en el conductismo radical, a propósito de lo que este denominaba *el mundo bajo la piel*, (conducta privada) dan cuenta de una, y no la única, comprensión en términos conductuales de lo usualmente llamado *cognitivo* (Pérez, 2004/2014; Plazas, 2006), por lo que se puede dudar de cualquier afirmación al respecto de que los conductismos hayan excluido de su investigación estos conceptos y fenómenos.

Las citas 6 y 9, afirman un tipo de reduccionismo que se supone existe en el conductismo al respecto del concepto de *interacción social*. Podría ponerse en duda dicha afirmación solo volviendo a mencionar la propuesta interactiva del Interconductismo, ya mencionada, pero vale mencionar también, la propuesta de Staats (Carrillo et al, 2006) al respecto, con un análisis de la interacción humana desde la perspectiva conductual, la personalidad y el papel de la emocionalidad en esta. También, valdría mencionar el papel que juega el concepto de *significado* dentro del análisis conductual de las relaciones humanas (Ballesteros de Valderrama, 2005) como elemento contextual emergente de dichas relaciones, y como el modelo operante de Skinner de hecho, supone una, y no la única, postura explicativa para el concepto de *significado* (Ballesteros de Valderrama, 2005), lo que sin dudas contradice la idea de que para el conductismo la *interacción social sea simple exposición a estímulos*.

Frente a la cita 7, valdría replicar las palabras de Pérez (2004/2014):

Como quiera que sea, la voluntad y la responsabilidad son conceptos relevantes al análisis de la conducta.... Ciertamente, no son términos gratuitos, ni excusables, siquiera fuera por las contingencias sociales que representan (según se ha apuntado). De hecho, la voluntad y la responsabilidad definen contingencias constitutivas de la persona. La libertad civil, la moral y la ley, sin duda instituciones importantes de la cultura occidental, cuentan con la responsabilidad de la persona por lo que hace o deja de hacer y, más que contar, constituyen a la persona sobre esas condiciones (de responsabilidad y voluntad) Consiguientemente, el sujeto operante no puede desentenderse de esas condiciones de la cultura. En este sentido, el sujeto operante no sería sólo *actor* que tiene estos u otros actos sino *autor* que se atiene sus consecuencias. (p.152)

Dentro de la descripción que hace Pérez (2004/2014) sobre el sujeto operante, entendiéndolo como el sujeto humano al que hace referencia el modelo operante Skinneriano, el autor resalta precisamente, como el modelo operante no renuncia, de hecho, a las nociones que menciona Ovejero (2007) en la cita en cuestión, y hace dudar de si es acaso cierto que en el conductismo no *caben* conceptos como el de *dignidad y libertad*, siendo que, hay modelos en los que se consideran relevantes.

En cualquier caso, sin controvertir los intereses de Ovejero, podría decirse que términos como Dignidad y Libertad no son términos pertenecientes a ninguna psicología, de hecho de ninguna ciencia, y que en su lugar, son términos del lenguaje ordinario y que por lo tanto no acotan un significado unívoco, sino más bien multívoco, que no es parte del lenguaje técnico de las ciencias, por lo que, usar dichos términos como parte del lenguaje técnico de una ciencia no es adecuado (Ribes, 2004) aun cuando hagan parte del lenguaje que comparten todos los

practicantes de una ciencia, y aun que se pueda reparar en sus significados, delimitaciones y usos dentro de cada disciplina.

¿Puede sostenerse que el conductismo es simplemente conducta de reacción y respuesta?

La cita 8, alude a la afirmación de que para el conductismo el ser humano es un ser pasivo y solo reactivo, afirmación que es puesta en duda al revisar la propuesta operante de Skinner como un modelo propositivo para la estructura y ordenamiento de la *conducta voluntaria y espontanea* de los individuos al interactuar con el ambiente y en relación a la historia de dichos individuos (Pérez, 2004/2014; Plazas, 2006) o desde la filosofía, al examinar las relaciones entre la fenomenología-existencial de Sartre y el modelo Skinneriano, encontrando como la propuesta de *ser* en continua co-construcción en su relación con *el mundo* es, de hecho, una evidente convergencia entre ambas perspectivas (Angarita, 2004)

Finalmente, luego de todo lo dicho hay que señalar que cada una de las citas se han tomado en este trabajo exclusivamente por las afirmaciones que sostienen y sin inferir de ellas ninguna otra conclusión, para no echar de menos el contexto en el cual fueron escritas. Además, en virtud de ser honestos, para contrastar dichas afirmaciones solo se ha citado literatura anterior a la obra de Ovejero (2007) por lo que los lectores podrán echar de menos mucha más literatura de reciente data que podría hacer dudar, aun mas, de las afirmaciones revisadas.

Dos Modelos Conductuales: Conductismo Radical e Interconductismo

Habiendo intentado aclarar algunas confusiones sobre el paradigma conductual, y delimitado el concepto de conductismo como filosofía de una ciencia de la conducta, o como filosofía de la psicología, vale ahora mencionar dos de los modelos más prolíferos en investigación y construcción de un corpus de conocimiento organizado. Estos dos modelos no son, y vale repetirlo, todo el conductismo, toda vez que clasificaciones hechas delimitan por lo

menos 14 conductismos diferentes (O'Donohue y Kitchener, 1999 como se citó en Pérez, 2004/2014).

Tanto el Análisis conductual, derivado del conductismo radical de Skinner, como el Interconductismo, derivado del modelo de campo de Kantor, aun partiendo de bases en muchos sentidos convergentes y en muchos otros contrapuestos, como se verá más adelante, suponen sendos programas de investigación científica en el campo del comportamiento humano y no humano, y desde sus bases lógicas, empíricas y conceptuales se han estructurado explicaciones, descripciones y propuestas tecnológicas al respecto de las relaciones de interdependencia entre los elementos contextuales-situacionales y la conducta de los individuos, suponiendo un punto de partida fértil para la investigación de las relaciones entre fenómenos sociales y el comportamiento individual, aunque claro, haya diferencias en cómo entender dicha relación en cada uno de estos modelos, como se verá.

El conductismo radical, derivado del trabajo experimental de B. F. Skinner, sin dudas cuenta con la mayor difusión entre algunos círculos académicos como el modelo representativo del conductismo. Aunque paradójicamente, cuando se revisa los conductismos a los que la literatura de la psicología social suele referirse, en el grueso de los casos, el conductismo metodológico de Watson es tomado como el modelo de referencia (a veces único) al respecto del conductismo, cosa que tendría sentido si se dijera en la década de 1930 y no en nuestros días.

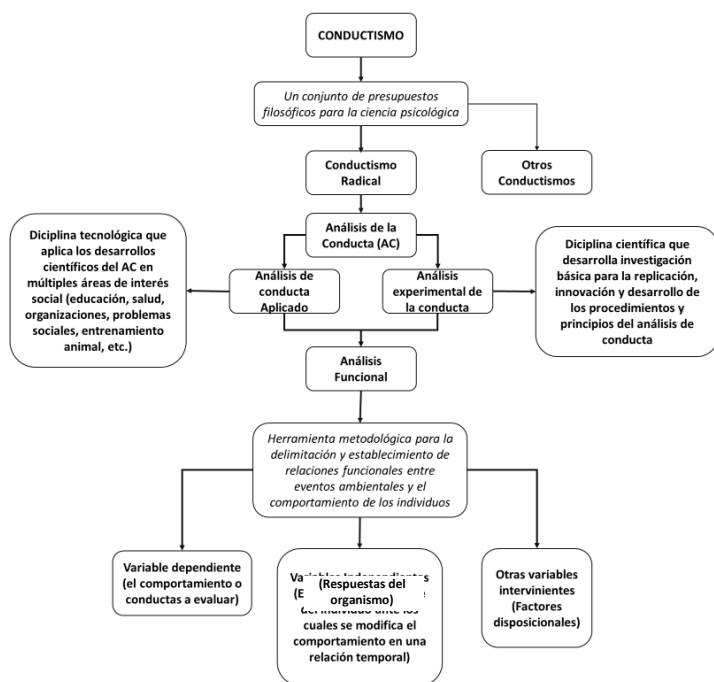
Más allá de esto, hay que partir de un hecho: el conductismo radical, con el modelo Operante, supuso un hito en el desarrollo de la psicología conductual y de la psicología en general, tanto por sus aportaciones metodológicas como por toda la empresa conceptual y aplicada que ha derivado de este en forma de las distintas disciplinas que lo conforman, (véase Figura 2), tales como el análisis de conducta aplicado (ABA) y experimental (AEC), o

formulaciones conceptuales a fines como el contextualismo funcional o la teoría de marcos relacionales y tecnologías derivadas como la Modificación de Conducta (Pérez Fernández et al., 2017; Cooper et al., 2017; Froxán, 2020)

Como en casi cualquier descripción del Conductismo Radical, hay que indicar a que hace referencia lo de “radical”, ya que suele confundirse con términos como *extremismo* o *dogmatismo*. El conductismo Skinneriano, según Pérez (2004/214), dice ser “radical”, en al menos dos sentidos, en el sentido de *raíz* y en el sentido de llevar una idea hasta sus últimas consecuencias. En el primer sentido este modelo parte de que todo lo psicológico en su raíz o totalidad, sin perjuicio de etiquetas como observable o no-observable, público o privado, interno o externo, es en definitiva *conducta* o, dicho de otra forma, el conductismo radical entiende que lo psicológico es conducta, y que la conducta es todo lo que hace un individuo en relación con su entorno: pensar, caminar, llorar, recordar, hablar, imaginar, sentir, etc. En el segundo sentido, radical, es básicamente un compromiso para organizar conceptualmente toda descripción y explicación bajo la premisa irrenunciable de que lo psicológico es conducta y no otra cosa (mente o psique, por ejemplo) y que, por tanto, todo fenómeno de la acción humana puede ser entendido en su complejidad como conducta.

Figura 2

Mapa conceptual del Modelo Operante



Fuente: Elaboración propia.

Pero ¿qué entiende el conductismo radical por “conducta”? Una noción útil es la que nos brinda Froxán (2020):

el conductismo radical considera la conducta como una relación entre la respuesta del organismo y los eventos antecedentes y consecuentes que la controlan. La conducta es una actividad relacional, por lo que no está en ningún sitio. Al igual que no situaríamos el peso en ningún lugar de un objeto, tampoco podemos situar la conducta.... Los objetos no tienen peso, sino que pesan; los organismos no manifiestan conductas, sino que se comportan en relación con su entorno. El peso y la conducta, por tanto, son propiedades relacionales, no podemos señalarlas (P. 88)

Otra definición de conducta desde el análisis de la conducta (AC de ahora en más) es la que nos ofrece Pérez Fernández et al. “La conducta queda así definida como la interacción entre

un sujeto con historia (biológica, psicológica y cultural) y el medio ambiente en el que vive” (2017. p, 74)

Así, lo psicológico para el conductismo radical no es otra cosa que la conducta y esta es a su vez una relación entre un individuo y su contexto en virtud de la historia de esa misma interacción. Aquí aparecen entonces tres conceptos lógicos derivados de cómo hemos definido conducta, uno de ellos hace referencia a la unidad de medida o análisis, que corresponde a los elementos intervinientes en la interacción que hemos mencionado, esta unidad es lo que se denomina relación E-R, compuesta por un Estímulo que sería la “porción” del contexto involucrada en la interacción y una Respuesta que sería la “porción” del individuo involucrada en la interacción (Pérez Fernández et al., 2017)

El segundo concepto, sería el que describe el tipo de interacción existente entre los estímulos y las respuestas, lo que se denomina *relaciones funcionales*. Por último, el tercer concepto sería el proceso mediante el cual la conducta se ve modificada dentro de la historia de un individuo, esto es el *condicionamiento*, que al identificarse dentro del continuo del comportamiento humano puede delimitarse dentro de la noción de *la selección por las consecuencias* el cual da paso al concepto de *conducta operante* (Froxan, 2020).

La relación E-R, importada a la psicología por autores como Watson, para quienes la conducta en su totalidad podía describirse en términos de respuestas condicionadas haciendo uso de un paradigma fisiológico como base de la psicología (Pérez Fernández et al, 2017), da paso a la noción de *relaciones funcionales*, siendo el punto de partida lógico para el AC, la disciplina propiamente dicha que se deriva del conductismo radical. El cambio del tipo de relación entre E y R, que se observa entre los modelos más cercanos a Watson y los modelos afines al conductismo radical, es de donde se desprende lo novedoso de este último.

Lo *novedoso* del conductismo radical, dice Froxan (2020), fue definir en términos funcionales esta relación, valiéndose ya no de la contigüidad física (mecánica) entre eventos, sino de la contigüidad temporal (funcional), así la relación causal entre eventos dentro del AC obedecería a una contingencia temporal, ósea, que los eventos se sucedan en el tiempo contingentemente, por lo que la relación causal, se afirma en el AC, es histórica y funcional en el sentido de que los eventos son entendidos como variables que cambian unas en *función* de las otras (variables dependientes e independientes)

Esto modifica, además, como se entiende lo que es un estímulo y lo que es una respuesta. Pues ya no se definen estos conceptos con relación a su forma o propiedades, sino en términos funcionales dentro de una determinada contingencia, por lo que, un mismo evento puede ser estímulo o respuesta según en qué momento de una secuencia conductual se ubique dicho evento, por lo que se dice que un evento, más que *ser* un estímulo o una respuesta, *adquiere* función de estímulo o función de respuesta (Froxán, 2020)

De esta manera, el conductismo Skinneriano, asume la psicología como una ciencia natural, por lo que asume los compromisos lógicos y filosóficos del Materialismo y el Monismo, como las otras ciencias naturales (Froxán, 2020) Sin embargo, esta postura no se limita a una comprensión mecánica, como se suele decir, de lo humano y lo social por parte de este modelo. De hecho, sus bases permiten la construcción de interesantes formulaciones, dentro del mismo conductismo radical, que, sin renunciar a los compromisos filosófico y científicos, los extiende a un margen más amplio, y apuntan a la psicología como una *ciencia humana* en la que se entrecruzan los conocimientos de la biología, la ecología, la antropología, la lingüística y la sociología, como es la propuesta conceptual y disciplinar de Marino Pérez Álvarez (Pérez, 2021).

Por otra parte, el conductismo radical, desde su perspectiva materialista y monista ofrece un marco descriptivo y explicativo del comportamiento que supone y explicita el carácter activo y agente de los individuos como sujetos biológicos (completos y no separables en cerebro-cuerpo o mente-cuerpo) con características constitutivas seleccionadas por la selección natural (filogenia, historia de la especie) y con un repertorio conductual adquirido y seleccionado por las consecuencias de cada respuesta del individuo en sus contextos de vida (ontogenia, historia del individuo). Pero al mismo tiempo hace un especial énfasis en el papel causal que tiene dicho contexto en el comportamiento del individuo (Pérez, 2004/2014). Este énfasis en la relación causal entre contexto e individuo, lo hace en virtud de la historia del individuo, reconocida como *historia de aprendizaje*, que básicamente reivindica el papel que tienen las contingencias, situaciones y contextos sociales en el *porqué* de nuestro comportamiento.

El individuo, como individuo humano, puede entenderse como *sujeto operante*, mencionado anteriormente, lo que cualifica al individuo, tal y como lo entiende este conductismo, como una persona o sujeto que actúa en el mundo, que modifica su medio con sus acciones, y que sus acciones dependerán de lo que sucede y ha sucedido en su medio, un sujeto que dirige su comportamiento en virtud de su experiencia previa y en virtud de lo que espera que suceda producto de esa misma experiencia y de la posibilidad de la interacción social que brinda el lenguaje. Pérez (2004/2014) concluye esta idea de la siguiente manera:

el sujeto operante estaría en las mejores condiciones para situar la libertad dentro del determinismo, es decir, dentro del mundo (no dentro del fuero interno). Por lo pronto, se trataría de un sujeto situado en el mundo y definido por lo que hace. Sin dejar de estar *sujeto a* las contingencias es también *sujeto de* las conductas que las cambian (P. 155)

En ese sentido, el conductismo radical entiende lo sociocultural como ambiente, o precisamente como *contexto* y asume el medio sociocultural como el ambiente en el que tiene lugar *lo humano* (Pérez, 2004/2104; 2021). Pues, así como los medios ecológicos seleccionan características en los individuos por la función que cumplen estas características en la interacción individuo-ambiente (selección natural), de la misma forma el medio sociocultural selecciona, mediante procesos de *reforzamiento, castigo, extinción, discriminación* (principios del aprendizaje) las respuestas que constituirán el repertorio conductual de un individuo en virtud de la función que cumplan estas respuestas en la interacción individuo-contexto (Froxan, 2020).

Pero el medio sociocultural también se entiende como el comportamiento de los grupos de individuos que conforman una determinada sociedad, y estos comportamientos son descritos como *prácticas culturales* (Froxán, 2020). El Conductismo Radical aplica una lógica similar para explicar y describir el comportamiento de *lo social* (grupos humanos e instituciones) y para explicar el comportamiento de los individuos, y esa lógica es la lógica operante que hemos mencionado (Glenn, 2003 en Lattal et al., pp. 223-242). Ósea, así como el comportamiento de los individuos se mantiene gracias a las consecuencias que tiene ese comportamiento en su medio, de la misma forma las prácticas culturales (comportamiento de los grupos e instituciones) se mantienen por las consecuencias que tiene dicha práctica cultural en la formación social donde se da esa práctica y en relación con los procesos históricos de dicha formación social (Pérez, 2004/2014).

Lo mencionado, no son sino unas breves pistas para hacerse una idea del corpus conceptual del Análisis de la conducta, el Conductismo Radical y el Análisis Cultural (para una revisión más extensa de este último véase Bijou y Becerra, 1979; Glenn, 1988;2003;2004; Malott y Glenn, 2006; Glenn et al, 2016)

Por su parte, el Interconductismo, a pesar de ser un modelo relativamente menos extendido, al menos fuera de México y España donde ha tenido su mayor desarrollo en los últimos 40 años, es un modelo que supone una de las construcciones conceptualmente más sintéticas, organizadas, precisas y potentes que se han realizado en la psicología y que ha abierto un gran número de líneas de investigación científica al respecto. Mas allá del consenso que pueda o no generar entre psicólogos e investigadores, el modelo interconductual ofrece una propuesta sólida y concisa al respecto de que es *lo psicológico*, cual es el objeto de estudio de la psicología, como delimitarlo, que relaciones multidisciplinares puede establecer la psicología con las otras ciencias limítrofes, cual es el alcance de la psicología, como delimitar y organizar el corpus conceptual y las aplicaciones de la psicología, entre muchos tópicos más.

El Interconductismo, según Ribes (2010), tiene su origen en la obra y desarrollos conceptuales de J.R. Kantor (1888-1984), quien diseñó un modelo lógico para el estudio y la descripción de los fenómenos psicológicos. El modelo que desarrolló Kantor tiene una fuerte influencia de los planteamientos de Aristóteles plasmados en la obra clásica *Tratados acerca del Alma*. Sin embargo, Kantor no desarrolló una teoría psicológica, en su lugar lo que podemos identificar en su obra es una metateoría (Ribes, 2015b), ósea, una reformulación de la lógica sobre la cual se soportaban los modelos teóricos psicológicos de la época. Sobre esta reformulación y propuesta hecha por Kantor, se han construido los cimientos teóricos de los modelos Interconductuales de la mano de autores como *Emilio Ribes, Josep Roca, Linda Parrott, Mitchell Fryling, Lourdes Rodríguez Campuzano, Claudio Carpio*, entre otros.

En específico, y dejando de lado algunos aspectos más íntimos de los planteamientos de Kantor, su reformulación lógica implicaba un eje central: abandonar las lógicas dualistas que promulgaban una supuesta agencia de *algo* tal como la mente/psiquis sobre el cuerpo, como se

hacía en otras tradiciones psicológicas, abandonar las lógicas que identificaban *lo psicológico* como *ubicado* en un órgano específico del cuerpo, como lo habían hecho algunas otras tradiciones, y abandonar la lógica de causalidad lineal (físico-contigua o temporal) como forma de interacción en la base de *lo psicológico*, como lo habían hecho otros conductismos, y en su lugar abrazar una *lógica de Campo* (Ribes, 2015b)

Esta lógica supone la comprensión de los fenómenos psicológicos como campos organizados de interrelaciones funcionales sincrónicas entre al menos un organismo y un objeto (u otro organismo), posibilitadas y probables según las propiedades y condiciones de la propia interrelación y de las circunstancias en la que esta ocurre (Ribes, 2010).

En el apartado siguiente, y en virtud de que la propuesta que se desarrollará en este trabajo al respecto de lo psicosocial tomará como núcleo teórico al modelo Interconductual, en especial la formulación de Emilio Ribes, desarrollaremos con más detalle algunos de sus presupuestos conceptuales, haciendo énfasis en sus aspectos teóricos, metodológicos y como comprende este modelo *lo social* y su relación con lo psicológico.

Interconductismo y Teoría de la Conducta

Si al intentar dar algunas pistas sobre el Conductismo Radical y el Análisis de la conducta, en apenas unas líneas, se ha tenido que dejar por fuera un gran número de conceptos críticos para comprender el tipo y la calidad de las descripciones y explicaciones del comportamiento que ofrece este modelo, en la síntesis que se propone realizar ahora sobre el Interconductismo, serán aún más los conceptos que se tendrán que dejar en el tintero. Esto, debido al amplio vocabulario técnico y rico panorama conceptual que conforma la propuesta Kantoriana, y a una de sus formulaciones más elaboradas y vigentes, la Teoría de la Conducta (TC de ahora en más) de Ribes y López, publicada en 1985.

Aspectos Conceptuales

Para entrar en materia al respecto de lo que se ha dicho sobre la lógica que plantea Kantor para la psicología, hay que volver sobre el concepto de conducta, y atender a una formulación sobre lo que es la conducta desde el Interconductismo:

se entiende como una interacción recíproca o una red de relaciones entre ocurrencias y disposiciones, esto es, entre factores que ocurren como variables y factores de estado o tendencias que condicionan probabilísticamente las interacciones. La unidad de análisis del comportamiento se ha esquematizado como un campo, en donde los elementos dependen uno de otros, ya sea como condiciones para que ocurra un contacto entre función de estímulo y función de respuesta, o como resultado que depende de algún contacto. (Rodríguez Campuzano, 2005, p. 41)

Es así como surge el concepto *interconducta*, que hace explícito el carácter interactivo de la conducta; el carácter *situado* de la conducta debido a que no hay conducta fuera de la propia interacción; el carácter *no causado* de la conducta pues la conducta no es *a causa de* sino la propia interrelación de eventos entre organismo-objeto *modulada* por los factores disposicionales que actúan como condiciones de probabilidad en la interacción; y el carácter dependiente de la conducta del *medio de contacto* entre organismo-objeto que supone las condiciones de posibilidad de que se dé la interacción (características del medio fisicoquímico, ecológico y convencional) (Ribes, 2010)

De esta manera el modelo interconductual delimita los fenómenos psicológicos de otros fenómenos, como el comportamiento biológico y el comportamiento social, partiendo de que estos atienden a sistemas de relaciones más generales, pues en todo caso las relaciones que describen y comprenden son de *individuos de una especie* (comportamiento biológico) o

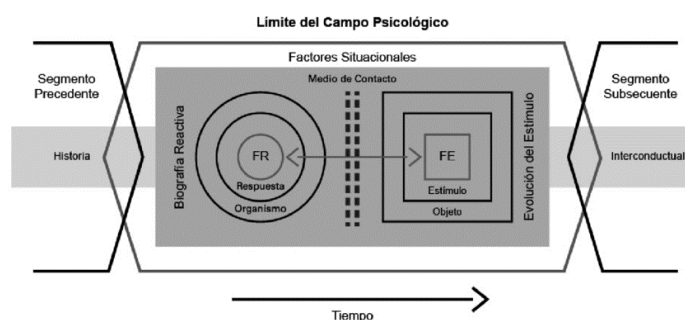
individuos de una formación social (comportamiento social), en donde el *individuo* figura como abstracción y no como el sujeto que caracteriza la interacción (Ribes, 2021).

Así, el comportamiento psicológico es precisamente la interconducta, delimitando el individuo en cuestión, en todo caso un individuo biológico y en el caso humano un individuo que se comporta bajo criterios sociales, y describiendo los elementos intervinientes en las transformaciones y variaciones funcionales de las interacciones que van ocurriendo dentro de su tiempo de vida (ontogenia), y no en la historia evolutiva de una especie o de un ecosistema (filogenia) como sería en el comportamiento biológico, o en la historia de una determinada formación social (Ribes, 2010)

Ahora hay que volver un momento sobre la lógica de Campo que caracteriza al modelo interconductual, con el afán de hacer más claro lo que se acaba de decir, pues, ya que la interconducta se organiza como un campo de relaciones, es necesario explicitar los elementos que conforman el *campo interconductual*, como se ve en la figura 3.

Figura 3

Elementos que conforman el Campo interconductual



Fuente: Kantor y Smith (1975/2021. p.35).

Dentro de un campo, y el campo interconductual no es la excepción, no hay lugar para relaciones de *causalidad lineal*, pues la lógica de campo no las requiere, en su lugar las

relaciones que se describen entre sus elementos constitutivos son relaciones de *interdependencia*, siendo que, no hay elementos que causen a otros, sino interdependencias que suponen el cambio de unos respecto de otros. Estas distintas y variadas interdependencias darán lugar a una determinada organización del campo, lo que supondrá la variedad de fenómenos que pretende describir y explicar este. En ese sentido, se identificarán los elementos constituyentes de un campo interconductual agrupados en tres categorías generales, tal como las señala Rodríguez Campuzano (2005)

La Función $E \leftrightarrow R$, como primera categoría, engloba la interacción, en distintos grados de complejidad y configuración, entre el segmento de respuesta y el segmento de estímulo. Dentro de la función $E \leftrightarrow R$ se agrupan cuatro elementos constitutivos del Campo interconductual. En primer lugar, los *Estímulos*, que son eventos, separados con fines analíticos, de acción de los objetos de estímulo que tienen lugar en las distintas modalidades de energéticas (lumínica, sónica, mecánica, etc.) Los *Objetos de estímulo*, que se identifican con los objetos o eventos con los que el organismo interactúa, de forma que un objeto de estímulo puede ser objeto de varios estímulos diferentes según la historia interactiva de un organismo. (RodríguezCampuzano, 2005)

Por otro lado, están las *Respuestas*, que son segmentos o eventos, separados con fines analíticos, de actividad reactiva del organismo frente a los objetos o eventos. El *Organismo*, identifica al sistema/unidad biológica que presenta actividad dentro de un ambiente (Rodríguez Campuzano, 2005). Esta unidad biológica consta de subsistemas de interacción que pueden configurarse funcionalmente de variadas formas, a estos sistemas de interacción se le denomina *sistemas reactivos* (Ribes. 2010; Ribes y Fuentes, 2020)

La siguiente categoría general son los Factores Disposicionales, estos elementos del campo son conjuntos de eventos y propiedades de los objetos y el organismo, circunstanciadas,

por lo que cambian continuamente, y que no hacen parte de la interacción organismo-ambiente, en su lugar tienen una función de probabilizar formas específicas de interacción y de organización del campo, actuando como facilitadores o interferentes de ciertos tipos de interacción (Ribes, 2109 en Zilio y Carrara)

Podemos identificar dos subcategorías de estos factores. En primer lugar, los Factores situacionales, que son todos aquellos elementos que fungen como contexto de la interacción, y que por tanto la afectan en alguna medida, estos factores pueden ser eventos del ambiente, y/o eventos de la actividad organísmica. Y en segundo lugar la Historia interconductual, la cual básicamente engloba todas las interacciones previas entre el organismo y un objeto particular, por lo que es necesario distinguir dos elementos dentro de esta categoría; la *evolución del estímulo* que describe como ha variado un estímulo particular en su relación funcional dentro de la función $E \leftrightarrow R$, y su complemento que será la *biografía reactiva* que describe como ha variado una respuesta particular en su relación funcional dentro de la función $E \leftrightarrow R$. Es importante apuntar que, aunque esta categoría describe eventos pasados y presentes, su interacción en el campo es siempre actual, pues se identifica como un factor que hace probable ciertos tipos de interacción en virtud de los contactos previos (Ribes, 2010)

La tercera categoría será el Medio de Contacto, el cual describe las condiciones de posibilidad de que se dé un determinado contacto, en ese sentido *no* describe una sustancia o medio por el cual se transfiere o donde tiene lugar la interacción, sino que como categoría lógica describe y delimita la posibilidad de que se den ciertos tipos de contactos funcionales y por tanto es incluyente entre varios medios de contacto, ósea pueden identificarse a la vez varios medios de contacto, posibilitando distintos tipos de contactos en una situación particular. Se distinguen

tres medios de contacto que posibilitan tipos de interacción cualitativamente distintos:

Fisicoquímico, Ecológico y Convencional (Ribes, 2012).

Como se ha mencionado antes, identificar con precisión las relaciones de interdependencia existentes entre estos elementos en una situación particular y específica, e identificar una determinada organización de estos y sus transformaciones, ósea, identificar las relaciones de contingencia presentes, y como se actualizan, en un campo interconductual dado, supone la descripción y explicación de un fenómeno psicológico así delimitado, sin recurrir a la postulación de segmentos o variables causales y causadas (Rodríguez Campuzano, 2005; Ribes, 2007a; 2010; 2021; Ribes, 2019 en Zilio y Carrara)

Sin embargo, un aspecto importante en el cual el modelo interconductual hace especial énfasis es en la necesidad de identificar distintos niveles de complejidad en el comportamiento, pues las diferencias que pudieran identificarse ante una determinada organización de un campo de contingencias no solo difieren en términos cuantitativos en el sentido de cambios entre parámetros o propiedades, sino también en términos cualitativos, en el sentido de complejidad y estados diferenciados. De esa necesidad, surgió la propuesta de Ribes y López de 1985, en la cual los autores elaboraron una Taxonomía funcional que organiza el comportamiento en niveles de complejidad creciente e inclusivos. Permitiendo así que se puedan establecer desde la propia estructura conceptual diferencias cualitativas definitorias entre, por ejemplo, el comportamiento animal y el comportamiento humano (Ribes, 2010)

Uno de los criterios fundamentales para establecer las distinciones de complejidad entre comportamientos, y que supone la mayor diferencia entre el comportamiento de especies no humanas y el comportamiento propiamente humano es lo que se denomina *desligamiento* (Rodríguez Campuzano, 2005; Varela, 2008; Ribes, 2010; 2015a; 2015b; 2015c; 2018; 2020;

Peña Correal, 2015) Una forma ilustrativa de acercarnos al desligamiento la presenta Rodríguez Campuzano (2005) así:

El ser humano, a diferencia de otras especies, tiene la capacidad de comportarse desligándose del “*aquí y ahora*” que una situación le impone, esto es, puede por ejemplo, planear, responder a algo que ocurre en otro lugar, a algo que ocurrió antes, en términos de lo que cree, o de lo que sabe. De hecho, cierto tipo de comportamientos como la comunicación, la creación, la planeación, la valoración, ilustrarían este tipo de procesos. (P. 46)

En este sentido, y aun sin ahondar en la complejidad y extensión del concepto de desligamiento pues desborda el objeto de este trabajo, Ribes (2015a) nos indica una vez más a que hace referencia este concepto:

Es un concepto que describe, clasifica o acota cómo la interacción entre organismo y objeto (como unidad paradigmática simple) se vuelve autónoma, se separa, se distancia, se desvincula, de la relación estrictamente biológica entre las propiedades físico-químicas de los objetos y la reactividad del organismo y de la situacionalidad de dicha relación como ocurrencia (P. 6)

El concepto de desligamiento funcional da paso a la identificación y delimitación de formas de interacción cada más complejas. Es este uno de los ejes centrales sobre el cual se fundamenta la Taxonomía Funcional de la conducta, que describe cinco niveles de complejidad en el comportamiento psicológico usando como criterio las diferencias cualitativas que pueden identificarse en una Función $E \leftrightarrow R$ específica, diferencias cualitativas descritas como tipos de

mediación, lo que significa tipos particulares de contacto y configuración que pueden darse entre los elementos involucrados en la función $E \leftrightarrow R$, mencionados (Ribes, 2010).

Dicho de otra forma, la función $E \leftrightarrow R$ puede darse en variadas configuraciones de los elementos que están entrando en contacto, los tipos de mediación, y en virtud de esto se establecen diferencias cualitativas entre funciones $E \leftrightarrow R$, que a su vez implican formas de desligamiento funcional. La organización jerárquica-ascendente en términos de tipos de mediación de estas funciones $E \leftrightarrow R$ da como resultado la Taxonomía funcional, que se describirá brevemente a continuación.

El primer tipo de función de la taxonomía es la *Función contextual*. Esta función define una forma de contingencia entre estímulos, por lo que el comportamiento del individuo se ajusta en respuesta a las relaciones establecidas entre dichos estímulos, sin modificarlos o alterarlo (Rodríguez Campuzano, 2005) Esta función describe un tipo de desligamiento tal que la reactividad específica del individuo ante un tipo de estimulación específica se amplía a una estimulación que no estaba vinculada biológicamente a dicha reactividad, en virtud de la historia de interacción del individuo, como cuando un perro *saliva* al *escuchar* una campana *anticipando* el alimento, como en el clásico experimento de Pávlov (Ribes, 2010)

Sin embargo, no solo podemos describir la función contextual en estos términos, una situación muy típica que podemos describir con ella es lo que ocurre cuando un infante empieza a identificar objetos por un nombre específico, esto lo hace, en términos generales, gracias a que los adultos aprovechan situaciones en las cuales hay un objeto específico presente y ante la presentación visual del objeto (E_y) a la mirada del niño (R_y) se pronuncia el sonido del nombre del objeto (E_x), con los repetidos ensayos, terminará estableciéndose una relación de condicionalidad entre ambos estímulos, uno implicara al otro (E_y - E_x), o en términos técnicos,

uno contextualizará al otro, ósea, *uno es* en relación *al otro*, de ahí el nombre de esta función (Varela, 2008), y este sería el tipo de mediación que define a esta función: en el ejemplo del infante, el nombre del objeto (sonido) *media* a la imagen del objeto (forma visual), o lo que es igual en este caso, se hace condicional de esta, por lo que la respuesta auditiva (Rx) del infante al escuchar el nombre del objeto (Ex) será mirar al objeto (Ryx).

El segundo tipo de función de la taxonomía es la *Función Suplementaria*. Si en la función contextual el individuo respondía a la organización de relaciones entre estímulos que se hacían condicionales unos de otros, en la función suplementaria, como su nombre lo indica, el individuo y específicamente sus respuestas, o acciones, cambian la forma en como los estímulos se relacionan entre sí y con las respuestas del individuo, en un tipo de interacción bidireccional.

Ribes (2010) describen la mediación presente en la función suplementaria así:

En la función suplementaria, el mediador es una respuesta del organismo que articula una relación operativa que, mediante el desligamiento espacial y temporal de la respuesta respecto del estímulo, permite un ajuste con base en un criterio de efectividad frente a las contingencias presentes (P. 65)

De esta manera el tipo de mediación que implica esta función está determinada por la respuesta del organismo que modifica las condiciones contextuales, ósea, la respuesta del individuo (**Ry**), o su acción, *media* entre el estímulo contextualizador (Ex) y el estímulo contextualizado (Ey) por lo que esta respuesta se hace condicional a la relación entre los estímulos (Ey- **Ry**-Ex -Rx). Por otra parte, el tipo de desligamiento implicado en esta función se puede describir mediante el desligamiento temporal, ya descrito en la función contextual, y el desligamiento espacial (Ribes, 2015a), pues además de haber una probabilidad de ocurrencia de

un evento en el futuro (los eventos contingentes a la acción) también hay un cambio en la relación espacial del organismo, en forma del desplazamiento de su cuerpo total o parcialmente, con respecto a los eventos del ambiente (la acción misma).

En el ejemplo que hemos mencionado antes, el niño ya no solo se orienta hacia el objeto cuando escucha el nombre de este (Ey), sino que, además, lo toma entre sus manos y lo manipula (Ry) acción ante la cual la madre expresa un mimo (Ex), y la respuesta galvánica de la piel, la sonrisa del niño (Rx), etc., completan el segmento interconductual. Nótese que ahora la respuesta de tomar el objeto es condicional a un evento, recibir el mimo de parte de la madre, y no se ha dado solo una relación entre estímulos ambientales (el nombre del objeto y la figura del objeto)

El tercer tipo de función de la taxonomía es la *Función selectora*. La función selectora introduce un elemento importante a la organización del comportamiento de un individuo: la relación entre dos segmentos de estímulos que en conjunto implican relaciones de tipo suplementario (acciones del individuo que afectan y son afectadas por el ambiente) y un elemento contextualizador que media entre estos, este elemento es el segmento selector propiamente, en el cual la relación (Es-Rs) es condicional a las propiedades fisicoquímicas de los estímulos participantes en la relación suplementaria (Varela, 2008)

Esto se puede entender como un tipo de respuesta condicional a las propiedades cambiantes de un estímulo en relación con las propiedades de otro estímulo que cambian también en el tiempo. Es por esto por lo que la mediación en esta función está definida por un estímulo, el llamado selector, el cual media entre dos estímulos que corresponden a relaciones suplementarias cada uno, y en donde este estímulo selector cambia momento a momento (Ribes, 2010).

Esta función, se asemeja a dos procedimientos bastante conocidos en la psicología experimental, llamados igualación a la muestra y discriminación condicional (Varela, 2008) En nuestro ejemplo podemos exponer una forma simple de esta función. La situación implica un ligero cambio, ya no solo hay un infante que se orienta hacia un objeto al escuchar un sonido particular, lo toma entre sus manos y lo manipula, ante lo cual la consecuencia es un mimo, sino que ahora hay una colección, de dos o más objetos, entre ellos uno similar al objeto inicial pero con propiedades parcialmente distintas (Es), por ejemplo el color y el tamaño, y otros objetos distintos con propiedades distintas (Ex1, Ex2), en la situación, el infante deberá tomar el objeto similar (Rs) al objeto inicial (Ey), seleccionándolo de entre la colección de otros objetos al escuchar el nombre de este (Ex), y esto será condición necesaria para que ocurra la contingencia que representa el mimo.

El cuarto tipo de función de la taxonomía es la *Función sustitutiva referencial*. Esta función, junto a la siguiente, la sustitutiva no referencial, las denominadas Funciones Sustitutivas, marcan lo que desde el Interconductismo se entiende como la línea que separa cualitativamente el comportamiento propiamente humano del comportamiento animal (Rodríguez Campuzano, 2005).

La razón de esto es que para que pueda haber funciones sustitutivas se necesita como condición de posibilidad que existan los denominados *sistemas reactivos convencionales* (los distintos modos lingüísticos) y una situación en donde dos individuos, o uno que interactúe en dos instancias distintas de la misma situación, en la cual uno de los individuos (Referidor) media entre los eventos u objetos de estímulo, más específicamente media entre las relaciones que se dan entre los objetos y eventos, (Referente) y el otro individuo (Referido), referenciándolos, lo que permite a este segundo individuo, sustituirlos, ósea “cambiar las palabras” del primer sujeto

por relaciones entre eventos y objetos similares a los que experimentó el primer sujeto (Varela, 2008).

En otras palabras, el referidor pone en contacto al referido con las relaciones de contingencia referidas, haciendo uso de los sistemas reactivos convencionales que ambos comparten.

Es importante mencionar que un sistema reactivo convencional es básicamente un sistema de respuestas que no depende de las propiedades fisicoquímicas de los objetos a los que se responde, sino que obedece a convenciones, por lo que las palabras, como habla, constituyen sistemas reactivos convencionales. Estos sistemas necesitan como condición de posibilidad un medio de contacto denominado también, medio de contacto convencional, el cual describe la posibilidad de establecer contactos funcionales entre eventos constituidos social e históricamente, al respecto, indica Ribes (en Padilla y Pérez-Almonacid, 2012):

El medio de contacto convencional se articula a través del lenguaje en la forma de convivencia en prácticas institucionales, y es exclusivo de la especie humana. Por ello, las interacciones conductuales que incluyen componentes reactivos que conforman las distintas dimensiones del lenguaje sólo pueden tener lugar en un medio de contacto convencional. Mientras que el medio de contacto físico-químico está incorporado en el mundo, el medio de contacto ecológico lo está en el hábitat de la especie, y el medio de contacto convencional lo está en las propias prácticas y criterios lingüísticos de las relaciones sociales. (P. 25)

En nuestro ejemplo, y sin recurrir a la formalización de esta función para simplificar, podemos sintetizar un caso simple de esta función de la siguiente manera: El infante ha crecido,

y ahora ya es usuario hábil de su lengua materna, y está en una situación particular, la familia ha tenido un nuevo hijo, el cual está también aprendiendo a identificar objetos, la madre quiere integrar al primer hijo a la situación de aprendizaje y para ello le refiere las sesiones de aprendizaje que realizaron en el pasado, el primer hijo efectivamente no recuerda tales sesiones, pero al ser referidas por la madre, en esa situación, consigue “imaginar” como lo haría. En esta situación, la madre (Referidor) debe usar su conducta lingüística para mediar entre las situaciones de entrenamiento que tuvieron lugar como eventos en una situación temporal-espacial distintas (en el pasado) y para ello usa su lenguaje como habla (sistema reactivo convencional), le indica a su primero hijo (Referido) como le enseñó a identificar objetos. Estas indicaciones son relaciones de contingencias, ósea no son los eventos en sí mismos ni los objetos (pues lo que indica son palabras), sino relaciones entre los eventos y los objetos convencionales a los que se refiere, ante lo cual el referido ajusta su comportamiento.

El quinto y último tipo de función de la taxonomía es la *Función sustituta no referencial*. Esta función describe la instancia, desde la teoría de la conducta, más compleja del comportamiento humano. Con esta función pueden describirse fenómenos que van desde episodios de comportamiento simbólico hasta, por ejemplo, situaciones en las que se da con una solución a un problema complejo mediante el uso de sistemas formales-lógicos como la matemática, o la creación de una pieza musical (Ribes, 2012 en Padilla y Pérez-Almonacid).

La función sustitutiva no referencial, se da cómo una mediación entre al menos dos segmentos referenciales, por parte de una respuesta convencional, pero al margen de las contingencias de la situación particular, dicho de otro modo, la medicación en esta función describe como el individuo interactúa con segmentos de su comportamiento lingüístico, o el de otros individuos, y con ello reorganiza las relaciones entre estos segmentos lingüísticos, con lo

cual se extiende la funcionalidad referencial de estos segmentos (Ribes, 2012 en Padilla y Pérez-Almonacid).

Ribes, describe a que hace referencia la sustitución no referencial (o transituacional) de la siguiente manera:

La sustitución transituacional no consiste en responder a símbolos y con símbolos, sino relacionar los episodios lingüísticos con base en criterios equivalentes a los que se utilizan cuando se crea un símbolo para vincular a múltiples entidades o instancias que nada comparten entre sí excepto el criterio que define al símbolo como tal; por ejemplo, cuando se coloca una estrella en la frente a los niños como reconocimiento simbólico de que han tenido un buen desempeño escolar (en este caso, ¡el único episodio sustitutivo es atribuible a quien se le ocurrió la idea de usar la estrella!) (Ribes en Padilla y Pérez-Almonacid, 2012, p. 24)

Así, en nuestro ejemplo, una forma muy elemental de identificar la función sustitutiva no referencial sería de la siguiente manera: El niño ya ha crecido, de hecho ya está en la universidad, estudia psicología, en su clase de psicología experimental el joven está aprendiendo como describir formalmente un segmento interconductual, curiosamente está describiendo formalmente una de esas situaciones de su infancia en las que su madre le enseñada el nombre de los objetos, sin embargo, el ahora joven, se da cuenta que puede describir estas situaciones con un lenguaje formal aún más preciso y para ello empieza a desarrollar un nuevo sistema de notación con el cual formalizar matemáticamente las descripciones del modelo interconductual, usando su conocimiento previo en lógica formal y dinámica de sistemas.

En el ejemplo, la sustitución no referencial tiene lugar en el momento en el cual, el joven, media entre dos segmentos lingüísticos en los cuales es hábil, el lenguaje formal del modelo interconductual y las formas matemáticas que ha usado para otros problemas ($Ex\bar{o}$ - $Rx\bar{o}$, $Ey\bar{o}$ - $Rx\bar{o}$), y para dicha mediación utiliza una nueva relación entre estos segmentos dándoles una nueva forma con otras funcionalidades, ósea, el nuevo sistema de formalización que está desarrollando ($En\bar{o}$ - $Rn\bar{o}$)

El Individuo y lo Social para el Interconductismo

Hasta ahora este trabajo ha deambulado un poco por la superficie de la teoría interconductual, sin embargo, lo que se ha mencionado como una muy modesta introducción, abre paso a comprender como entiende esta psicología a lo social y al individuo, al menos en lo que toca a los intereses de este trabajo.

Desde Kantor hasta Ribes, el Interconductismo parte de la comprensión del individuo como unidad biológica que despliega actividad en relación con su entorno, y esta relación es lo que llamamos comportamiento, por lo que el comportamiento se entiende siempre como esa relación continua entre el organismo y el ambiente, y no la mera actividad. Pero esta relación no se da como relación entre entidades independientes que, dadas ciertas circunstancias, entran en interacción. En su lugar, se parte de que la noción de individuo solo tiene sentido como individuación o diferenciación particular de un sistema o conjunto más amplio, ósea la dimensión singular, de una formación o conjunto más amplio. En el caso de los organismos biológicos, como los humanos, solo tiene sentido hablar de individuo biológico como parte de una especie (*Homo sapiens* en nuestro caso) ya que no existe individuo biológico al margen de las condiciones bioecológicas y fisicoquímicas que afectan a dicha especie. Por lo que la interacción entre el individuo y el ambiente se da como parte de la propia existencia de una

especie, de la cual es parte el individuo, y dentro de los cambios que se den dentro del ambiente producto de la actividad de la, y las otras, especies (Ribes et al., 2016)

Pero esto no se limita a la noción de individuo como organismo biológico, en el caso humano, el individuo como entidad social, puede entenderse de la misma manera, y la interacción entre individuo-social y “entorno social” o formación social también puede entenderse bajo la misma lógica. Por lo que la noción de individuo social solo tiene sentido dentro de una determinada formación social (Ribes, 2021), y no como “sujeto autónomo” (que surgiera de forma, quizás, espontánea) sino como una diferenciación (individuación) de las propias prácticas, costumbres y disposiciones de una formación social que se transmiten como cultura y como lenguaje.

De aquí surgen dos aspectos centrales de la teoría interconductual, en primer lugar la noción de que el comportamiento como un todo articulado de relaciones que se establecen históricamente entre un individuo y su ambiente, puede ser estudiado mediante la abstracción de dimensiones más o menos identificables de dicho comportamiento, estas dimensiones son las que Kantor definiría como *Comportamiento biológico*, *Comportamiento psicológico* y *Comportamiento social/cultural*, y que no obedecen a aspectos separados o autónomos de los individuos sino a delimitaciones analíticas realizadas con el único fin de su estudio, por lo que la agrupación de los fenómenos empíricos que conforman cada una de estas dimensiones corresponden solo a niveles de análisis, delimitaciones analíticas, y no a fenómenos independientes entre sí.

Esto da como resultado el segundo punto, el reconocimiento del estudio de lo social como campo autónomo y no dependiente del estudio de lo psicológico, tanto como comportamiento social, en el sentido de que los individuos humanos se comportan siempre en

relación y dentro de un medio socialmente constituido lo que implica formas de comportamiento convencionales. Así como del fenómeno social en sí mismo, atendiendo a que lo social se identifica como las formaciones sociales, las instituciones, la cultura y el lenguaje (Ribes et al., 2016).

El reconocimiento de esta autonomía nos remite al análisis crítico de lo psicosocial (ver capítulo 1), en donde afirmábamos que lo social era irreducible a lo psicológico como objeto de estudio, y por tanto buscar explicaciones a los fenómenos sociales en “universales” psicológicos resultaba ser, cuanto menos, una empresa injustificada. Esto es igual tanto si lo que intentamos explicar es el comportamiento social, entendido como comportamiento convencional e institucionalizado, el cual no hace parte del dominio de la psicología, como se dirá a continuación, como si buscamos entender la estructura social, la cual tiene un origen histórico y por tanto sus “causas” se hayan en las complejas interacciones que se dan en el seno de las formaciones sociales y sus transformaciones en el tiempo. (Ribes et al, 2016)

Vale aclarar que lo anterior no supone una autonomía fenomenológica, en donde lo psicológico y lo social estén separados como realidades “materiales” independientes, todo lo contrario, pues esta es una idea ya puesta en duda en este trabajo, lo psicológico y lo social no son objetos separables, son dos dimensiones identificables analíticamente del comportamiento humano que se mantienen articuladas. Lo que debe ser lógica, metodológica y epistemológicamente delimitado son los objetos de estudio de cada una de las ciencias que se proponen describir y explicar estas dimensiones identificables (Ribes, 2021).

Dentro de estas delimitaciones, lo psicológico solo hace referencia al denominado *comportamiento psicológico* el cual se identifica como el comportamiento de un individuo en particular dentro de la historia interactiva de dicho sujeto con otros sujetos u objetos, ósea,

constituye el comportamiento de un individuo con una historia de interacciones que le es particular, como lo ha delimitado Kantor y Smith (1975/2021). En formulaciones más recientes, y no sujetas a menos discusiones por las implicaciones de ello, Ribes (2018; 2021) ha propuesto una acotación aun mayor de lo que podemos denominar comportamiento psicológico, así:

La conducta psicológica, en tanto contacto funcional, es decir, nueva forma de relación de las conductas biológica y social, tiene lugar solo como fenómeno en circunstancia. La conducta psicológica consiste en el cambio de funcionalidad de la conducta biológica y/o social de los individuos, dadas circunstancias nuevas particulares. En ese sentido, el comportamiento psicológico es siempre de naturaleza biográfica. (Ribes, 2021. pp. 354-355)

Por tanto, podemos decir que el individuo es, para la psicología interconductual, un individuo siempre situado y circunstanciado, que se encuentra dentro de un conjunto muy amplio de interrelaciones que le dan sentido a su estatus como individuo, y del cual su dimensión psicológica corresponde solo a la delimitación analítica de un segmento de su comportamiento, el relacionado con su biografía, con su historia de interacciones particulares y circunstanciales y su constante ajuste a las nuevas ocurrencias, mientras lo social y lo biológico hacen referencia a todo aquello que por una parte denota nuestras formas de comportarnos propiamente humanas gracias al lenguaje, las convenciones y las prácticas culturales transmitidas como “cultura” dentro de las transformaciones históricas, y por otra parte, todo aquello que nos constituye como entidades biológicas con capacidades reactivas específicas desarrolladas a partir las interacciones bioecológicas en la filogenia de nuestra especie.

Sociopsicología y Psicosociología, un Acercamiento entre lo Psicológico y lo Social

Como pudo observarse, el modelo interconductual tiene como principal característica su precisión y potencia explicativa, esto se observa fácilmente en su rigurosidad conceptual, que provee de múltiples parámetros que ajustar para describir y explicar un fenómeno psicológico en particular y a su capacidad para ir explicando sistemáticamente el comportamiento humano en la medida en que se hace más complejo y se integra a los elementos que lo diferencian del comportamiento animal (su dependencia de un sistema sociocultural y por ende su dependencia de un sistema lingüístico) Esto no será diferente en su aproximación a la relación entre psicología y ciencias sociales.

En su obra de 2016, Ribes junto a Pulido, Rangel y Sánchez-Gatell, desarrollaron una propuesta de relación multidisciplinaria en la que se integran de manera teórica y metodológica la psicología y la ciencia histórico social, como denominan los autores al conjunto de disciplinas comúnmente llamadas “ciencias sociales”. En este apartado, vamos a resaltar algunos de los aspectos centrales de esta propuesta con el objetivo de presentar una propuesta desde la psicología conductual para la conceptualización de la relación psico-social.

¿Qué es lo Psico, que es lo Social y Como se Relacionan?

El punto de partida de esta propuesta multidisciplinaria es la delimitación conceptual de las ciencias involucradas, por lo que es un elemento crítico de esta propuesta, el cómo acotar teóricamente cada uno de los campos de estudio.

En ese sentido, debemos identificar qué es lo psicológico y que es lo social desde este modelo. Como ya hemos visto, en el Interconductismo tal como lo ha propuesto Kantor y Smit (1975/2021), lo psicológico se identifica con la interconducta de un individuo y un objeto de estímulo particular dentro de la historia de interacciones entre estos, y un acercamiento similar

en esa línea es la delimitación de lo psicológico como una dimensión identificable en las relaciones individuales dentro de un medio ecológico o un medio social, como individuación de estas relaciones (Ribes et al, 2016). Sin embargo, esta aproximación sobre lo psicológico requiere de una mayor precisión que delimite conceptualmente como tiene lugar el fenómeno psicológico y su identificación en el universo empírico. Al respecto de esto, Ribes (2021) nos brinda una formulación:

El comportamiento psicológico es solamente un fenómeno relacional de los comportamientos biológico y social respecto de los objetos y acontecimientos de estímulo, incluyendo a otros individuos, de la misma o de otras especies.... Siempre que ocurre el comportamiento psicológico, en la forma de episodios o secuencias de episodios discontinuos, tiene lugar como una superposición estructural y yuxtaposición funcional del comportamiento biológico y/o social.... El comportamiento psicológico consiste en los cambios funcionales dados cambios en las circunstancias del comportamiento biológico y social del individuo. (Ribes, 2021. pp. 354-355)

Mas allá de la consideración del fenómeno psicológico como episodio, ósea como un fenómeno discontinuo, que puede suscitar una discusión por sí misma (véase Ribes, 2018), el aspecto circunstancial-individual del fenómeno psicológico es evidente una vez se acepta este como una relación de contingencias, pues las relaciones de un individuo con eventos, elementos u otros individuos siempre se presentan como relaciones *situadas*, lo que significa que estas relaciones siempre se presentan dentro de otras relaciones entre eventos y objetos del ambiente, por lo que la relación que constituye lo psicológico es una relación que debe entenderse dentro la naturaleza dinámica de los medios en los que tiene lugar.

Por el lado de lo social, en Ribes et al (2016) se toma como eje el concepto de formación social, entendido este como “sistema organizado de convivencia” y que comprende el carácter histórico y circunstancial de las formas de organización social, evitando así imponer cualquier tipo de criterio de universalidad que describa formas ideales de sociedad. Esta consideración sobre las formaciones sociales implica también dejar de lado las lógicas aditivas que suponen a las sociedades, y conjuntos vivos en general, como simples agregados de individuos que se dan como resultado de las capacidades de los individuos, y en su lugar lo que se identifica son sistemas de relaciones que adquieren sentido por las interacciones que establecen con otros sistemas, dentro de los cuales, y simultáneamente, adquieren sentido los individuos como diferenciaciones funcionales dentro del sistema: individuo y conjunto no son separables más que para fines analíticos, pues uno tiene sentido solo en relación al otro. En otras palabras:

Los individuos humanos y la formación social como sistema que les da identidad son sincrónicos. Su existencia no tiene sentido funcional sin su consideración simultánea. Así como el cuerpo humano no se constituye como un simple agregado progresivo de tejidos, órganos y sistemas funcionales, cualquier formación social se integra solo en la medida en que las relaciones entre los individuos que la constituyen están organizadas en uno u otro sentido. Sin esa organización definida, no puede identificarse formación social alguna. La formación social es una manera de organización de las actividades no *de*, sino entre los individuos que la constituyen (Ribes et al, 2016, p. 16)

En este sentido, los autores parten de dos supuestos sobre lo social, en primer lugar: Las formaciones sociales se distancian de las agrupaciones o grupos más simples, en la medida en que los individuos que las constituyen, en lugar de sobrevivir, *subsisten* como resultado de la división especializada del trabajo, entendido este no solo como simple actividad física y uso de

herramientas, sino, además, como el intercambio en espacios y tiempos diferidos de lo producido por el trabajo. En ese sentido este intercambio es la unidad original de toda formación social, comprendida como complementación entre individuos.

Y segundo: Toda formación social es el resultado de prácticas históricas específicas, no predeterminadas o determinadas biológicamente, en el sentido de que es la propia organización de las prácticas de subsistencia la que da origen y forma a la formación social y que se transmite y mantiene en el tiempo como costumbres (cultura-lenguaje) por lo que es de naturaleza convencional, y que se transforma con relación a los cambios producidos eventualmente o por la propia práctica.

Así, para Ribes et al (2016), el lenguaje adquiere un papel crítico, pues es en el lenguaje en donde, y mediante el cual, tienen lugar las practicas convencionales que constituyen una formación social específica, es por eso por lo que el lenguaje se debe entender en un sentido amplio, no como simple comunicación o conjunto de signos, sino como una práctica compartida y convencionaada dentro de las situaciones y actividades que tienen lugar en las formaciones sociales. Y en este sentido el origen del lenguaje se asume en sincronía con el surgimiento de las formaciones sociales y por tanto con el intercambio diferido y la especialización del trabajo, como elementos que emergen uno al tiempo que, y como condición necesaria, del otro.

Estas relaciones interindividuales, son por tanto la base de las formaciones sociales, estas pueden acotarse dentro de relaciones de *Intercambio*, como hemos dicho, y dos tipos de relaciones que surgen como resultado de esta, las de *Poder* y las de *Sanción*. Estas relaciones interindividuales, transmitidas como costumbres dentro de una formación social, y dentro de su carácter convencional y mediadas por el lenguaje, constituyen practicas institucionales, Ribes (en Ribes et al, 2016) lo describe así:

Lo que caracteriza a dicha práctica como institucional no es solo su naturaleza colectiva, sino también que su ejercicio tiene lugar siempre en el lenguaje. como autorreferencia continua de las propias actividades en común. No solo se habla acerca de lo que se hace. cómo se hace, para qué se hace o por qué se hace, sino que la actividad misma es hablar acerca de ella y de las circunstancias en que tiene lugar. En toda práctica social se hace mientras se habla al hacer, y se hace hablando.... Solo hablando, como parte del hacer mismo. sobre lo que se hace con respecto de otros, cada uno participa como individuo de un colectivo, haciendo lo que puede y le corresponde (P. 19)

En esa misma línea el autor nos indica que no debe suponerse que son las relaciones interindividuales las que dan sentido a las instituciones, pues las instituciones, *como practicas colectivas auto referenciadas*, son las que dan sentido a las relaciones interindividuales pues estas siempre se dan dentro de una práctica institucional que establecen las condiciones y convencionalidades propias de dicha relación, estas prácticas institucionales agrupadas en instituciones *formales* (impersonales) e *informales* (interpersonales), identifican, respectivamente, lo que se denomina Estado y Cultura.

¿Que Estudiar en, y desde, la Relación Psico – Social?

Partiendo de estas delimitaciones de lo psicológico y lo social, tenemos entonces dos posibles relaciones multidisciplinarias planteadas por los autores, y que ya se mencionaron en la primera sección de este trabajo: La Sociopsicología y la Psicosociología, que adquieren sentido según qué disciplina aporta el corpus teórico-conceptual y cual el corpus metodológico.

En el caso de la Sociopsicología, en donde quien aporta el corpus teórico es la ciencia histórico social, y la psicología hace una aportación metodológica, tenemos que el análisis se

realiza directamente sobre las relaciones interindividuales dentro de las prácticas institucionales de una formación social, o en palabras de Ribes (2021), la Sociopsicología:

se plantea el análisis y la comprensión de las relaciones interindividuales en el ámbito institucional como relaciones de intercambio, de poder y/o de sanción. De este modo, el comportamiento social como comportamiento institucional, puede examinarse en sus componentes moleculares constituidos por las relaciones entre individuos, analizándolos como procesos fraccionales regulados por contingencias constitutivas de las complejas relaciones de interdependencia que caracterizan a las relaciones sociales como relaciones supraindividuales. La unidad de análisis sociopsicológica es la interacción entre individuos, la díada como unidad mínima de comportamiento social inseparable, aunque pueden considerarse un mayor número de individuos, pero siempre como individuos en relación y no como grupo (P. 356).

Dichas relaciones interindividuales categorizadas como de intercambio, poder y sanción se corresponden cada una con un tipo de logro que identifica una dimensión funcional dentro de las prácticas institucionales de una determinada formación social y que pueden estar organizadas de distintas maneras con relación a las circunstancialidades de la práctica, estas dimensiones o logros son, respectivamente: Complementariedad, Dominación y Acotamiento.

Sin embargo, no deben confundirse estos logros con prácticas como la economía, la política o la justicia, que corresponderían a segmentos de una formación social, como instituciones impersonales. En su lugar, tanto las dimensiones funcionales descritas como los tres tipos de relaciones deben entenderse *en* las relaciones entre individuos, por lo que estas relaciones se dan como episodios dentro de las instituciones, formales o informales, pero siempre

entre individuos circunstanciados por las mismas prácticas en las que participan (Ribes et al, 2016)

Por otra parte, la Psicociología implica un caso particular debido a la superposición entre los universos empíricos de la psicología y la ciencia histórico social, pues como ya hemos dicho, toda forma de psicología humana es necesariamente una forma de psicología social.

Así, a diferencia de la Sociopsicología en donde la psicología aporta solo su metodología, la Psicociología será necesariamente una extensión de la psicología en donde se hace explícita la colaboración multidisciplinaria, por lo que es una psicología en relación con la ciencia histórico social la cual aporta su metodología aplicada al análisis y descripción de las condiciones convencionales-circunstanciales del medio social específico en donde tiene lugar el comportamiento psicológico a describir y explicar. Esto abre al menos dos líneas de análisis dentro de la Psicociología, en primer lugar, estaría el análisis del comportamiento psicológico posibilitado en circunstancias y condiciones sociales particulares, o dicho de otra forma, este análisis correspondería al comportamiento psicológico de las personas dentro de “relaciones individuales circunstanciadas” (Ribes et al, 2016)

Siendo aún más específicos, como hemos dicho, todo comportamiento psicológico debe ser entendido como relación y cambios en las funcionalidades de dicha relación, y, por tanto, la psicociología analizaría el comportamiento psicológico dentro de episodios de relaciones personales más amplios, y en ese sentido se plantea como una psicología humana comparada pues dentro de su análisis las condiciones particulares dadas en un ambiente sociocultural específico implicarían condiciones diferenciales para el comportamiento psicológico, como indica Ribes (2021):

toda forma de psicología representa una psicología humana comparada, en la medida en que se intenta delimitar la concreción circunstancial de los procesos psicológicos en términos de las condiciones posibilitadas por el medio social. Se trata, por consiguiente, de una psicología comparada *intraespecífica*, en la que se comparan distintas condiciones y circunstancias sociales como posibilitadores del comportamiento psicológico y de su diferencialidad (P. 361)

En segundo lugar, la otra línea de análisis que derivaría del esfuerzo psicossociológico sería el referente a la descripción y explicación de la construcción del “sujeto psicológico”, o individuación psicológica, o devenir psicológico en palabras de Ribes (2018; 2021), un concepto que guarda ciertos paralelismos con lo que anteriormente otras tradiciones han llamado “desarrollo psicológico” y “personalidad”. Esta línea, contempla lo que comúnmente se ha llamado la *socialización* y como de esta se individualiza el comportamiento y los estilos de comportamiento que muestra cada persona. En palabras de Ribes (2021):

la individuación psicológica, es decir, como cada persona, en su devenir, se conforma singularmente a pesar de compartir circunstancias *generales* equivalentes con los demás miembros de su grupo, incluyendo el familiar.... Las peculiaridades que singularizan a cada individuo social y psicológicamente constituyen el resultado de la diferencialidad de sus contactos con las circunstancias que influyen en su devenir, siempre dependiendo de las condiciones sociales que configuran lo que constituyen posibilidades y oportunidades. La individuación del comportamiento psicológico se da simultáneamente *con* y *en* la individuación del comportamiento social. (p. 360)

Es precisamente en el ámbito de la Psicossociología en donde se ubicaría el concepto de *lo psicossocial*, el cual puede anticiparse muy fácilmente como *el comportamiento psicológico*

circunstanciado socialmente dentro de relaciones convencionalmente delimitadas en una formación social específica, pero que en dicho caso, seguiría siendo una delimitación ambigua, esta ambigüedad al respecto, es la que se propone disminuir la sección siguiente de este trabajo con una modesta aportación que, soportada en la propuesta teórico-metodológica de Ribes et al (2016), pretende sumar a la construcción conceptual de la Psicosociología y con ello acercarnos a lo psicosocial.

Lo Psicosocial, un Aporte desde la Psicosociología

La propuesta de Sociopsicología y Psicosociología que se ha revisado hasta ahora, ha brindado luces sobre en qué dirección apuntar los análisis conjuntos entre psicología y ciencias sociales al respecto de los fenómenos humanos, y la diferencialidad de cada una de estas actividades multidisciplinares, a veces superpuestas y muy pobremente delimitadas una de la otra. Estas luces nos han dejado ver en el caso de Sociopsicología que el concepto de relación interindividual como relación *entre* individuos, comúnmente llamado interacción social, corresponde a una unidad de análisis que se ajusta al estudio de los fenómenos sociales que típicamente se relacionan con las instituciones o prácticas institucionales que conforman una determinada formación social, y que la psicología puede aportar a esto solamente un análisis de estas relaciones diádicas como segmentos moleculares de comportamiento entre individuos dentro de estas prácticas, y no una descripción o explicación de los fenómenos sociales como “emergencias de la actividad de individuos agrupados.”

Por otra parte, en el campo de la Psicosociología, delimitada en el ámbito del comportamiento individual, el concepto de relaciones interindividuales cambia su sentido, ya no es la unidad de análisis, sino parte de la circunstancialidad, necesaria, en la que tiene lugar el comportamiento psicológico de un individuo humano, y el análisis específico consiste en la descripción precisa de las condiciones, elementos y eventos involucrados, posibilitadores y probabilizadores, de dicho comportamiento psicológico. En ese sentido, la psicosociología está a la espera de una unidad de análisis comprensiva del carácter individual, circunstanciado, episódico y convencionalmente posibilitado del comportamiento psicológico una vez hemos delimitado las condiciones en las que tiene lugar, y dentro de un medio social también delimitado.

Este apartado tiene como objetivo acercarse a una unidad de análisis adecuada, que integre el comportamiento psicológico en la circunstancia en la que tiene lugar, para luego, identificar lo psicosocial con esta unidad de análisis. Sin embargo, antes se ahondará en algunas razones para no optar por unidades de análisis ya en uso al respecto de lo psicosocial, complementando la tarea propuesta en la primera sección, en la cual se mostró una postura crítica al respecto de lo psicosocial como objeto o fenómeno, y como intersección o relación entre un objeto psicológico y uno social autónomos, paralelos o en eventual relación.

De lo psicosocial como Objeto/Proceso a lo Psicosocial como Unidad de Análisis

La psicología social tiene una larga tradición de formulaciones que controvierten la separación entre lo psicológico y lo social, abogando por su inseparabilidad, como vimos más arriba cuando mostramos algunas de las formulaciones actuales de la psicología social (sección 1).

Sin embargo, estas formulaciones, que hacen énfasis en la no individualidad solipsista del *ser* humano, en su carácter social y en la naturaleza socialmente constituida de nuestro comportamiento, tienen en común una característica, en opinión de este trabajo: no llevan estos principios hasta sus últimas consecuencias. En su lugar, abrazan el carácter relacional y circunstancial del comportamiento humano mientras sostienen algún tipo de “instancia interna” en el individuo, o proceso psicológico autónomo, por supuesto, no sin algún tipo de crítica en el mejor de los casos, como en los modelos computacionales del cognitivismo social (e.g., Ovejero, 2007). O incluso, sostienen algún tipo de espacio simbólico o intrasubjetivo constituyente del individuo psicológico (e.g., Carmona, 2012).

Partiendo de aquí, y continuando con lo dicho en la primera sección de este trabajo, se toma como supuesto el hecho de que lo psicosocial no puede identificarse con un objeto,

fenómeno o relación de objetos. Lo psicosocial no podría entenderse como un objeto de estudio paralelo o relativamente autónomo de la psicología y de las ciencias sociales, debido a la superposición existente entre los universos empíricos que comparten estas ciencias (Ibáñez, 2011) La psicología, la ciencias sociales y por tanto las formas de psicología social, toman como objeto el comportamiento humano, haciendo las respectivas abstracciones, generalidades y conceptualizaciones concernientes a lo que se propone estudiar cada ciencia de este mismo fenómeno. En ese sentido, estas ciencias no estudian universos empíricos distintos, en su lugar estudian dimensiones identificables dentro del mismo fenómeno amplio y complejo, el comportamiento humano.

Pero incluso, desde una postura más crítica, la dimensión del comportamiento humano de la que se ocupa la psicología, que corresponde al comportamiento psicológico, no obedece de forma similar a un objeto empírico ostensible o entidad, como si lo hace el objeto de las ciencias sociales (leguaje, cultura, formaciones sociales, instituciones, sistemas económicos, costumbres, símbolos) (Ribes, 2013; Ribes, 2019 en Zilo y Carrera)

En su lugar, el comportamiento psicológico, sea que lo delimitemos como comportamiento individual resultado de la historia de interacciones previas del individuo (Kantor y Smith, 1975/2021), o que lo delimitemos como cambios funcionales episódicos en las relaciones de interdependencia del comportamiento de un individuo (Ribes, 2021), estaremos hablando de una diferenciación o particularización del dominio de la ciencias sociales (el comportamiento social, como el comportamiento derivado de una determinada formación social) o del dominio de las ciencia bioecológicas como la etología o la ecología (el comportamiento biológico, como el comportamiento derivado de una especie en relación a su nicho ecológico

particular) En ese sentido “Lo psicológico solo puede tener lugar como relaciones referidas al individuo dentro de los medios ecológico y social” (Ribes, 2019 en Zilo y Carrera, p. 33)

De esta manera, si todo lo psicológico humano siempre es dependiente de lo social, no hay entonces un objeto/entidad psicosocial que no redunde o pretenda englobar, de manera reductiva, todo el universo empírico sobre el que se vuelcan las ciencias sociales y la psicología, y tampoco una entidad compuesta por objetos, psicológicos de un lado y sociales por otro que no viole el principio de dependencia entre lo social y lo psicológico del cual se ha partido en concordancia con largos esfuerzos de la psicología social para así afirmarlo.

Así, *lo psicosocial*, sin posibilidad de ser sustantivado y elevado a entidad u objeto particular de estudio, debe asumirse como el tipo particular de análisis que se realiza del fenómeno humano por parte de una multidisciplina entre psicología y ciencia histórico social, en específico, lo psicosocial sería una unidad de análisis.

En ese sentido, la noción de *procesos* resulta interesante, y debido a su amplia utilización dentro de la literatura de la psicología social para hacer referencia a los llamados “procesos psicosociales” parecería una noción que se adecua a las exigencias de una unidad de análisis de la psicopsicológica. Sin embargo, resulta ser un concepto muy pocas veces delimitado con precisión y de forma explícita, dando por sentado su definición, la que se infiere de los fenómenos que describe (percepción social, influencia social, comunicación) y que se podría apuntar como “procesos psicológicos en contextos sociales” En este trabajo se rechazará el concepto de “proceso psicosocial” como unidad de análisis para la psicopsicología por las razones que se exponen a continuación.

En primer lugar, el análisis no es solo al respecto de procesos. La noción de proceso, ampliamente mencionada en psicología y psicología social, implica la inferencia de principios o estructuras de causalidad de un determinado evento como resultado de la observación de los efectos de un procedimiento, o mediante la postulación de supuestos dentro de un modelo explicativo determinado, sin embargo, para hablar de procesos se requiere al menos de otra noción que de sentido lógico a la noción de proceso, la noción de *estados*. Pues, si la noción de procesos implica *cambios en el tiempo*, como suele implicar, es necesario que dichos cambios se den entre formas más *estables* del fenómeno en el que tienen lugar los procesos, de otra manera los procesos no tendrían sentido (Ribes, 2007a).

Sin embargo, no solo hace falta la noción de estados para poder apelar a procesos, en el caso de la psicología, y como se ha desarrollado en la sección anterior, también sería necesario abordar junto al proceso los elementos, eventos o circunstancias en general que posibilitan o hacen más o menos probables dichos procesos, no como elementos causales, sino como disposiciones y condiciones de ocurrencia.

Un acercamiento interesante a la noción de proceso psicosocial, la presenta Blanco (2005) en donde afirma que la naturaleza de lo psicosocial no es lo que le confiere especificidad a este, sino el tipo de relación que este implica, por lo que, el tipo de relación en donde se implican “procesos simbólicos de los significados compartidos” que tienen lugar dentro de procesos lingüísticos y culturales intersubjetivos, sería lo que cualificaría a este tipo de relación a la que denominaríamos “proceso psicosocial”.

Sin embargo, en este acercamiento, se puede dudar de si lo que cambia es el tipo de relación, o en su lugar, es el medio que la posibilita funcionalmente, si es esto segundo, ósea, si lo que lo hace distinto es el lenguaje como medio convencional en el que tienen lugar muchos de

los fenómenos humanos entonces, desde la perspectiva conceptual que aquí se aborda, se hace innecesario el concepto de proceso psicosocial, puesto que los procesos psicológicos sustitutivos mencionados con anterioridad que tienen lugar gracias a un medio convencional como el lenguaje, ya abarcarían este tipo de eventos como relaciones implicadas en el comportamiento psicológico y no de otro tipo.

Por lo tanto, y en todo caso, si se asume la noción de proceso en el tipo de análisis de la psicología social, este, tal y como lo hemos mencionado, sería un *proceso circunstanciado* y que tiene lugar entre *estados* que denotan cierta estabilidad en las relaciones de interdependencia en los elementos involucrados en el comportamiento de un individuo, en donde dichas circunstancias no son meras eventualidades concomitantes al “proceso”, sino, que forman parte del proceso en el sentido de que lo modifican posibilitándolo o no, facilitándolo o no, y haciéndolo probable o no, y los estados no hacen referencia a momentos particulares sino a formas más estables de organización de los elementos involucrados. En ese sentido, la noción de proceso resulta insuficiente para el análisis de la psicología social, pues no abarca todos los elementos involucrados en los fenómenos que se propone estudiar.

Una segunda razón apela a los usos previos del término. Con el fin de reducir el margen de confusión probable, la noción de *proceso* psicosocial no sería adecuada en el análisis psicología social tal y como se propone, toda vez que este concepto arrastra consigo la carga de significados de sus formulaciones, definiciones, y sus usos dentro de la disciplina de la psicología social y la psicología, y en ese sentido implica un grado de confusión al convertirse en un término que haría referencia a variadas y distintas unidades, objetos o fenómenos dentro de una misma disciplina o por lo menos disciplinas limítrofes.

Y, por último, una tercera razón es la Inadecuación al nivel de análisis. Lo sustentado en las dos razones anteriores permite sintetizar esta tercera razón. Partiendo del supuesto de que la psicología tendría que ser una extensión de la psicología en colaboración con la ciencia histórico social, y por tanto el corpus conceptual y teórico es dado por la psicología, el nivel de análisis correspondiente a la psicología es el de la psicología y no otro, pues los supuestos lógicos y conceptuales de la psicología no pueden ser extralimitados y aplicados a otros fenómenos o dominios de conocimiento sin caer en un burdo intrusismo o psicologismo que reduzca conceptualmente fenómenos de todo tipo (biológicos, ecológicos, sociales, culturales, históricos) a fenómenos psicológicos (Ribes, 2009b; 2021).

Así, el concepto de proceso psicosocial, que dentro de la psicología social hace referencia a conceptos como la “percepción social”, la “atribución”, la “comunicación”, las “creencias” (e.g., Ovejero, 2007), parten, para este trabajo, de un reduccionismo psicológico de fenómenos en los que se involucran dimensiones históricas, culturales, circunstanciales e institucionales, incluso biológicas, sin una delimitación aparente que explicita la dimensión psicológica y las otras involucradas y como están integradas o articuladas en la descripción o explicación de los fenómenos que se analizan.

En otras palabras, no está claro como delimitar un proceso psicológico de uno psicosocial, o uno social, o uno biológico, como delimitaciones conceptuales. Surge la pregunta, ¿Si todo fenómeno psicológico se da siempre en circunstancias sociales, y como parte de dichas circunstancias, por cuanto nos comportamos siempre en un medio más o menos social, y siempre ocurre como interacción, entonces, los procesos psicosociales serían simplemente una forma de reducir conceptualmente procesos sociales a procesos psicológicos, además, sin explicitar sus delimitaciones?

La respuesta de este trabajo a dicha pregunta, asumiendo la posibilidad de estar equivocados, es que sí. Y en virtud de esto, una unidad de análisis para la psicología social debe ser una unidad de análisis correspondiente a la psicología, ósea al comportamiento individual, y que no viole los límites de la propia disciplina, pero que gracias a la aportación de la ciencia histórico social integre la adecuada descripción y delimitación de los elementos sociales y culturales que posibilitan, hacen probable y circunstancian un determinado proceso psicológico.

Elementos para Aportar a la Comprensión de lo Psicosocial

En virtud de lo hasta ahora mencionado, en el presente apartado se desarrolla lo que se propone como una unidad de análisis que permite la adecuada articulación teórico-metodológica que requiere el análisis específico de la psicología social, para ello se delimita conceptualmente la unidad de análisis psicosocial, sus características diferenciales de otros análisis, el papel del lenguaje como medio de contacto o condición de posibilidad de los fenómenos a analizar en la psicología social, y el papel de una disciplina de la ciencia histórico social como disciplina que aporta su metodología al análisis psicosociológico.

La Situación Psicosocial como Unidad de Análisis de la Psicología Social

Se dijo anteriormente, que la unidad de análisis pertinente para la psicología social debía poder englobar, o delimitar dentro de sí, el evento psicológico como organización particular de un campo de contingencias descritas como tipos de mediación y desligamiento, un conjunto de otros elementos de probabilización de dichas formas de organización representados por condiciones disposicionales, y un medio de contacto, como posibilitación, descrito de forma extensiva y especificada. Además, esta unidad debe permitir la articulación de la aportación metodológica de la ciencia histórico social, para poder conseguir el nivel de análisis multidisciplinario pretendido.

Por lo tanto, se parte a describir que dentro del campo de contingencias a estudiar, los elementos que serán descritos metodológicamente por la ciencia histórico social corresponden precisamente a los elementos disposicionales (Ribes et al, 2016) y al medio de contacto, y en esa misma medida la función estímulo-respuesta también será conceptualmente tocada, pues al describir un medio de contacto de manera precisa, ósea explicitando las posibilidades de que se den o no ciertas relaciones funcionales en este, se precisan también las funciones de estímulo de los objetos involucrados en la interacción y por ende las funciones de respuesta. En ese sentido, la unidad de análisis que se propone es la que este trabajo denomina *Situación psicosocial*.

¿Por qué el concepto Situación? La pregunta surge de inmediato, y si no se hubiera rechazado ya los conceptos de objeto y proceso psicosociales, resultaría poco justificada esta denominación, sin embargo, más allá de lo ya dicho, hay un carácter concerniente al tipo de eventos de interés para la psicología que no es debidamente capturado por conceptos como los mencionados y algunos otros, este es el carácter circunstancial que ya se ha mencionado, episódico y dispuesto (ósea de organización puntual de los elementos en relación involucrados en un evento específico) que implica el análisis psicología.

En ese sentido, el concepto de situación, tal y como se usa aquí, si abarca este carácter y denota el tipo de relaciones de la cual se ocupa la psicología. Por lo tanto, no se entiende situación como eventualidad, momento u ocurrencia de algo, como suele usarse en el lenguaje cotidiano. En su lugar una situación, en esta formulación, hace referencia a una determinada relación de eventos que se afectan mutua y condicionalmente, y que por tanto implican una organización de eventos, en palabras de Ribes:

una situación constituye siempre un conjunto organizado de contingencias o relaciones condicionales entre las acciones de un individuo y las acciones de otros(s) individuos y

de los objetos potencial y actualmente efectivos. Por ello, siempre que hagamos referencia a una situación, desde la perspectiva psicológica, lo haremos señalando su naturaleza contingencial (1990, como se citó en Torres Ceja et al en Padilla y Pérez-Almonacid, 2012)

Una situación entendida así, supone, de manera simple, delimitar un conjunto de relaciones de contingencias entre elementos, ¿qué elementos? el comportamiento de un individuo, y los distintos momentos de ese comportamiento, en ajuste a un objeto u objetos, y las condiciones que lo posibilitan y lo probabilizan, siendo dichas condiciones de tipo social.

Ahora, ¿qué hace psicosocial a una situación? La respuesta es puntual: el objeto al que se ajusta el comportamiento del individuo, y, por tanto, en relación con el cual se da el comportamiento psicológico. En este caso, se delimita el concepto de objeto como “objeto social”, con la intención de denotar las funciones de estímulo que tiene este objeto y su constitución convencional en relación con los sistemas de respuesta también convencionales del individuo, caracterizadas con precisión por parte de la ciencia histórico social.

Necesariamente, también hay que apuntar las condiciones de posibilitación señaladas como lenguaje y prácticas culturales (medio de contacto convencional) y que hacen posible que un objeto pueda constituirse como “objeto social”. Por otra parte, las condiciones de probabilización se denotan tal y como se hace al analizar un campo psicológico cualesquiera (factores situacionales e historia de interacciones) y que están representadas por las relaciones interindividuales propiciadas dentro de una formación social específica.

En virtud de estas razones, el concepto de situación se hace más preciso y comprensivo de lo psicosocial ya que permite hacer referencia a la característica episódica, dispuesta, de ajuste

y de interacción psicológica entre un individuo y un objeto social, constituido así por su articulación dentro de las prácticas culturales y por tanto lingüísticas de una determinada formación social.

De esta forma, la unidad de análisis psicosociológica se identifica como situación psicosocial, y una formulación inicial al respecto diría que se le puede considerar como: *una organización de relaciones contingenciales en la que tienen lugar ajustes del comportamiento de un individuo particular en referencia a una relación de objetos sociales particulares dentro de relaciones interindividuales.*

Se delimitará adecuadamente el concepto de objeto social en el siguiente punto, por ahora, baste decir que no se habla de un objeto que *es social* “porque sea parte de *una sociedad*”, no en ese sentido ambiguo. Cuando se habla de objeto social, se refiere a objetos, eventos o al comportamiento de otro individuo, o el del mismo individuo, convencionalmente constituidos, insertos en las prácticas culturales de una formación social y por tanto de naturaleza lingüística y que implican sistemas de respuestas convencionales también.

Así, los objetos sociales no son equivalentes a los objetos ostensibles y “materiales” de nuestros entornos, sino que se componen de sus “funciones sociales”, ósea de las relaciones que tienen o pueden tener con otros objetos sociales y con individuos dentro de prácticas culturales, de manera que los objetos sociales son siempre en relación con otros objetos sociales, individuos y prácticas en las que tienen lugar estas relaciones.

Dicho esto, vale decir que el concepto de situación no debe confundirse con otros términos como contexto, momento o lugar, no debe ser confundido con otros usos como los dados en algunas teorías de la comunicación e información en donde funge como contexto que

atribuye sentido a los signos o una delimitación espaciotemporal de procesos comunicativos (e.g., Watzlawick et al, 1985) ni tampoco en teorías o modelos de tipo semióticos en donde es entendido como modificador de los usos simbólicos, o como elemento que posibilita variaciones en representaciones y estructuras mentales (e.g., Becker, 2002; Diaz Patricio, 2012)

Por el contrario, un referente importante para el concepto de situación psicosocial puede encontrarse en la misma teoría interconductual, en donde el concepto de situación, con cierta frecuencia, se usa de forma intercambiada con conceptos como campo o interacción (véase Kantor y Smith, 1975/2021) expresando su sentido como *relación*. En esa misma línea, Ribes desarrolla y explicita el concepto de situación como relaciones contingenciales de interdependencia y condicionalidad entre elementos, tal y como se citó más arriba. Otro referente, más reciente y que vale mencionar, es el concepto de situación como *relacionalidad* emergente de una interacción social, que identifica a lo psicosocial como *instancia* tal y como lo desarrolló Fernández Christlieb (2011) mencionado ya en la primera sección de este trabajo.

Así, las situaciones psicosociales deben entenderse como formas organizadas de relaciones en donde tiene lugar el comportamiento psicológico de un individuo en relación con un objeto social, o a una organización particular de estos para ser precisos, y en ese sentido, las situaciones psicosociales no se delimitan bajo criterios espaciales o temporales (ubicación), ósea no se delimitan según “un lugar y un momento”.

En su lugar, los criterios que delimitan una situación psicosocial son criterios de ajuste en donde el límite de la situación está dado por la efectividad del ajuste, el cual debe entenderse como un cambio funcional en el comportamiento del individuo en términos de mediación y desligamiento. De esta manera, una situación psicosocial puede estar compuesta por una variedad de tiempos y espacios, denotados como *momentos*. Los momentos, siguiendo a Torres

Ceja et al (en Padilla y Perez-Almonacid, 2012), los identificaremos como actualizaciones en las relaciones que conforman la situación.

Otro aspecto importante, y que también se desarrolla más adelante, es que las situaciones psicosociales, al implicar a un objeto social, y por tanto convencional dentro de una determinada cultura, siempre se dan posibilidades *por y en* el lenguaje, el cual se entenderá como medio de contacto convencional en el sentido de posibilitar mediante las prácticas culturales *como* lenguaje, y *en* el lenguaje, dichas situaciones.

Al final se comentará, además, una peculiaridad, referente al medio de contacto convencional en el área de especialización del desarrollo psicológico o individuación psicológica, en donde el medio de contacto convencional es “precedido” por el medio de contacto ecológico y la particularidad que ello implica.

Un elemento importante por describir es el “ajuste” que tiene lugar en una situación psicosocial, el cual se ha dicho debe entenderse como un cambio/actualización del comportamiento psicológico del individuo, este cambio funcional implica un tipo de función estímulo-respuesta que tiene lugar en la situación, ósea, un tipo de mediación y desligamiento que tiene lugar. Sin embargo, en virtud de la inclusividad ascendente de las funciones E-R dentro de la taxonomía funcional que se ha descrito anteriormente, y en virtud de que las situaciones psicosociales solo tienen lugar posibilitadas por el lenguaje y entre individuos humanos, se restringe analíticamente las funciones E-R que tienen lugar en una situación psicosocial exclusivamente a las funciones sustitutivas, como el tipo de evento psicológico necesario para poder hablar de situaciones psicosociales, sin que ello implique que, además de las funciones sustitutivas, ocurran otras menos complejas, las cuales siempre “están en la base” de las funciones sustitutivas.

En virtud de esto, y como hemos dicho, las situaciones psicosociales no deben entenderse solo como relaciones de contingencias en la cual hay una organización de elementos dada, pues esto constituye un campo interconductual cualesquiera, sino que, además, se debe partir analíticamente del carácter *referenciador* de la propia relación contingencial de elementos.

Ósea, cómo un conjunto dado de relaciones entre objetos sociales (objetos, acciones o eventos convencionalmente funcionales) que funge como *referente*, pues se entienden como “extensiones” del comportamiento lingüístico de otros individuos involucrados en las prácticas culturales de las que dichas relaciones entre objetos se derivan, y con el cual el *referenciado* interactúa sincrónicamente, posibilitado esto por el medio de contacto convencional (prácticas culturales-lenguaje). Son estos dos elementos, objetos sociales y medio de contacto, los que deberán ser previamente delimitados por la ciencia histórico social, en el afán analítico de la psicología

Esto pone de relieve, que, para la unidad de análisis denotada como situación psicosocial, hay que partir de la naturaleza ordenada convencionalmente de las relaciones entre objetos sociales, como relaciones que tienen lugar en la manera de vivir de una formación social. Lo que significa que se asume la previa e histórica organización de estas relaciones dentro de una determinada cultura, y esta organización se manifiesta en el lenguaje en relación con los propios objetos, acciones o eventos dispuestos en nuestro entorno cultural.

Dicho de forma muy simple, estas relaciones entre objetos sociales se organizan *como* lenguaje entre individuos que comparten prácticas culturales, de la misma manera en que se organiza el lenguaje como conducta lingüística en la interacción entre individuos. Así, al individuo en una situación psicosocial cualquiera, la propia organización de los objetos sociales le *dice* algo, o *interactúa* lingüísticamente en relación con los sistemas reactivos convencionales

del individuo. Este o no presente, directa o indirectamente, la conducta (convencional) de otra persona, o del mismo individuo. Dentro de estas interacciones tienen lugar los determinados ajustes en el comportamiento del individuo que es objeto de análisis según la circunstancialidad dada por el resto de los elementos involucrados.

Esto permite a la situación psicosocial abarcar desde ocurrencias o fenómenos en donde la interacción interindividual es explícita como intercambios lingüísticos, como una conversación, por ejemplo. Hasta ocurrencias en donde no hay interacción interindividual aparente, pero sí posibilitada por una organización particular de objetos sociales. Un ejemplo simple es el individuo que puede saber que pasó en una habitación mediante el contacto con la organización particular que tienen los elementos involucrados en la eventualidad, pues las relaciones entre las propiedades convencionales de los objetos (hora, lugar, ubicaciones de los objetos de la habitación) le *dice* algo al individuo y con ello se dan los ajustes en el comportamiento del individuo que delimitan la situación psicosocial, en este caso una simple “inferencia”, inferencia que implica que el individuo se comporta en relación a “lo que ocurrió” en la habitación y no solo a los objetos tal y como están dispuestos en la instancia. Sin mencionar que evidentemente, dicha eventualidad implica la conducta de otro individuo, aunque no presente, en la situación.

Cuando se desarrolló el concepto de objeto social, se espera, puedan esclarecerse las dudas que surjan en este momento al respecto, pues es importante tener claro que los objetos sociales son precisamente la articulación de las propiedades convencionales de los objetos, eventos o acciones y no los objetos, eventos y acciones en sí mismos.

Así, tal y como ya se dijo, se parte del supuesto de que los objetos sociales se organizan circunstancialmente dentro prácticas culturales, en correspondencia, más o menos parcial, a

como se organizan las palabras y signos circunstancialmente en un lenguaje y siempre dentro de interacciones entre individuos, aun cuando el “otro” individuo de la interacción no sea “identificable”, de la misma manera que un individuo al leer un texto participa en una interacción interindividual (indirecta) aun cuando no se identifique el autor del texto.

La naturaleza lingüística de los objetos sociales, de sus organizaciones particulares, el cómo probabilizan y posibilitan cambios funcionales en el comportamiento de los individuos, así como la posibilidad de la interacción lingüística del individuo con estos, debe entenderse atendiendo al siguiente principio plateado por el filósofo austriaco, L. Wittgenstein (1889-1951) (Tomasini en Padilla Gálvez, 2010):

cada cosa que decimos es un movimiento en un determinado juego de lenguaje, el cual a su vez está en una relación interna con una determinada forma de vida (practica social)
(p. 94)

De esta manera, para fines de este trabajo y como supuesto analítico, una relación de objetos sociales frente a la cual tiene lugar un ajuste en el comportamiento psicológico de un individuo, ósea una situación psicosocial, implica que dicho ajuste se da siempre como una función sustitutiva, pues la forma en como los objetos sociales estén organizados *mediara*, convencionalmente, poniendo en contacto al individuo con otras relaciones de contingencia ausentes, las cuales son introducidas por la actual organización de dichas relaciones o por la conducta convencional de alguien más o del mismo individuo.

Sin embargo, no se descarta, que una ampliación de la unidad de análisis hasta ahora descrita pueda también, necesariamente, describir ajustes menos complejos. Pues son las

funciones contextuales, suplementarias y selectoras las que conforman el grueso del comportamiento psicológico humano (Ribes, 2012 en Perez Almonacid y Carrillo).

El Objeto Social como Concepto Distintivo del Análisis Psicosociológico

Hasta aquí, la unidad denominada situación psicosocial guarda amplias similitudes con el campo psicológico descrito en la teoría interconductual, como es lógico, pues es una derivación de su formulación dentro del modelo ribesiano. Esta unidad de análisis constituye, en rigor, una extensión analítica para el trabajo multidisciplinario. El aspecto diferencial que distingue a este análisis es el correspondiente a la aportación metodológica de la ciencia histórico social el cual se integra a la unidad descrita mediante el concepto de objeto social, y mediante la descripción precisa del medio de contacto convencional como prácticas culturales y lenguaje, que posibilitan la situación.

Un antecedente al concepto de objeto social sería el concepto de objeto convencional (Ribes, 2018), que haría referencia a una abstracción analítica de las propiedades funcionales de los objetos de estímulo dentro de un medio de contacto convencional, y sirve como categoría de tránsito hacia el concepto aquí descrito.

El objeto social, sin embargo, no se identifica como objeto abstraído desde el análisis psicológico, en donde es un objeto general, o vacío, y solo útil para la descripción de una organización de contingencias particular. En su lugar se constituye como el objeto descrito y delimitado con precisión por parte de la ciencia histórico social y que se delimita a través de su *Significado*, entendiendo este no en un sentido representacional, intrasubjetivo o simbólico, sino en referencia a dos dimensiones funcionales interdependientes entre sí: *relaciones* y *usos*.

Como *relaciones* entre objetos, acciones y eventos, el significado denota a un objeto social siempre en relación con otros como objeto siempre “compuesto” por variados elementos que lo delimitan y le dan sentido. Como *uso*, el significado implica las características funcionales de los objetos sociales como constituyentes y constituidos dentro de un episodio circunstancial, como practica cultural específica, en la que el objeto social es más o menos relevante y por tanto hace parte de la práctica cultural misma. Relaciones y Usos, son así inseparables, y son las dimensiones analíticas que delimitan a los objetos sociales, en términos de su significado.

Otro antecedente es el concepto propuesto por Kantor y Smith (1975/2021) como “estimulo institucional”, sin embargo, como ya mencionó Ribes et al (2016), este concepto presenta el problema de que no tiene en cuenta que toda relación estímulo-respuesta en el caso humano, no es una relación entre las propiedades “naturales” de los objetos y las respuestas de los individuos, sino que, esta relación esta siempre mediada en, y constituida por, el lenguaje, lenguaje que a su vez estructura las propiedades de los objetos en relación con la función que cumplen estos dentro de una determinada formación social, dando forma a lo que puede denominarse un “ambiente lingüístico” conformado por objetos convencionalmente constituidos, tal y como refieren los mismo autores:

No percibimos propiedades naturales. sino que vemos objetos. colores, formas que tal corno los reconocemos solo existen con base en el lenguaje. Existen como dimensiones y propiedades reconocibles lingüísticamente. Toda la percepción humana es percepción mediada por el lenguaje (Ribes et al., 2016. p. 41).

El objeto social, por tanto, no hace referencia a un aglomerado de propiedades naturales de los objetos, eventos o acciones ostensibles, sino a las propiedades funcionales prácticas y lingüísticas de los objetos, acciones y eventos, constituidas en las formas de vida de una sociedad

y que se estructuran y transmiten en forma de lenguaje, obviando el hecho de que todo objeto social u organización de estos implica de alguna manera objetos, acciones o eventos con propiedades fisicoquímicas y también ecológicas.

Para poner un ejemplo cualquiera. Un *vaso*, es al mismo tiempo un artilugio de vidrio convexo, un elemento inserto en prácticas cotidianas diversas, una palabra como signo y acto de habla, un objeto del cual existe una práctica histórica particular en una formación social particular y también un objeto relativo a otros objetos, acciones y momentos con los que se relacione.

El *amor*, es al mismo tiempo un concepto poético, un sentimiento, una virtud, un conjunto de acciones que hacen las personas entre ellas, un elemento constitutivo de prácticas culturales como la formación de parejas, o las relaciones de familia, un término que designa algunas ocurrencias de nuestro entorno o cotidianidad, o también un cierto tipo de ocurrencia relativa a como se relacionan las acciones de alguien en un momento dado y con otro individuo particular.

El “vaso” y el “amor” (como conceptos) no son objetos sociales *per se*, para delimitar estos elementos de una determinada cultura como objetos sociales hay que describir precisamente el conjunto de sus propiedades convencionales en términos de significados como relaciones y usos, en relaciones interindividuales, dentro de circunstancias particulares identificables.

En el caso del lenguaje, las propiedades funcionales de las palabras puestas en circunstancias o episodios, es lo que se llama comúnmente *significado*, en otras palabras, sus usos (Ribes, 2007b), desde una perspectiva lingüística, como la aportada por Wittgenstein,

lenguaje y acción son inseparables y por tanto los significados están en los usos en contextos en los que el lenguaje tiene lugar y para lo que tiene lugar (Tomasini en Padilla Gálvez, 2010). Se parte de este mismo principio para la delimitación del concepto de objeto social.

Entonces, el significado tanto de formas lingüísticas como de un objeto social, siendo ambos constitutivos y constituidos en un medio convencional por prácticas culturales, es el uso que se hace de estos en un episodio particular, y por tanto se refiere inevitablemente a las relaciones que se establecen entre estos en circunstancias concretas. Se profundiza más en el tema del significado cuando se aborde el tema del lenguaje como medio de contacto.

Por otra parte, no debe confundirse a los objetos sociales con “símbolos”, siendo este uno de los conceptos centrales en las actuales formulaciones de *cultura*. El concepto de símbolo, como “representación e instrumento” (Giménez, 2007, p. 35), no es adecuado para el nivel de análisis que aquí se desarrolla, a pesar de guardar, desde luego, una cierta relación de familiaridad con lo que hemos planteado como *relación y uso*. Identificar objetos sociales con símbolos reduciría el concepto de objeto social a una dimensión abstracta contrapuesta a la dimensión circunstanciada, relacional e interactiva con la que hemos descrito el objeto social.

En ese sentido, la noción de objeto social no asume la cultura como *proceso simbólico*, en el sentido de “el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad” (Giménez, 2007, p. 30) en donde lo simbólico se entiende como un “soporte de significados” en palabras de Giménez (2007):

lo simbólico es el mundo de las representaciones sociales materializadas en formas sensibles, también llamadas “formas simbólicas”, y que pueden ser expresiones, artefactos, acciones, acontecimientos y alguna cualidad o relación. En efecto, todo puede

servir como soporte simbólico de significados culturales: no sólo la cadena fónica o la escritura, sino también los modos de comportamiento, las prácticas sociales, los usos y costumbres, el vestido, la alimentación, la vivienda, los objetos y artefactos, la organización del espacio y del tiempo en ciclos festivos, etc. (P. 32)

Giménez (2007) matiza el concepto de cultura en este sentido abstracto contraponiendo el concepto de “mundos culturales concretos” introducido por Thompson (1998 como citó en Giménez, 2007), indicando así la necesidad de una cultura encarnada y en referencia a “contextos históricos y espaciales específicos”. Aun con esta delimitación de cultura que pudiera permitir acuerdos conceptuales, el concepto de objeto social se inserta en una noción de cultura distinta, en la que se apela a la inseparabilidad entre *prácticas* y *lenguaje* como constitutivas de la cultura, como lo refiere Ribes et al (2016):

La cultura solo es comprensible como lenguaje y, más específicamente, como lengua. El aprendizaje de la cultura se da como acción del y mediante el lenguaje. El mundo tiene significado solo en términos de la práctica social que se da frente a los objetos y personas, y esa práctica siempre es mediada por el lenguaje. La cultura, como entorno, no constituye un ambiente de lo sensible, sino un ambiente de lo lingüístico. Objetos, acontecimientos, personas, símbolos y acciones son el contexto de la práctica lingüística cotidiana de los individuos pertenecientes a un grupo social. Mundo y lenguaje son inseparables como cultura.

... el significado del lenguaje como forma de vida es su uso y su contexto, es decir, su práctica. Por eso, la cultura y el lenguaje son inseparables: el significado del lenguaje radica en la propia práctica que solo puede darse respecto de otros a través de y como lenguaje. (P. 45)

Así, en la formulación aquí presentada, la diferencia entre un objeto social y un símbolo es de tipo categorial, pues todo símbolo es un objeto social, por su carácter convencionado, de relaciones de significado particular y usos particulares, pero no todos los objetos sociales hacen parte de “procesos simbólicos”, esto en concordancia al supuesto de que las palabras tampoco son símbolos, aun cuando puedan adquirir una función simbólica determinada (Ribes, 2012 en Padilla y Perez-Almonacid). De esta forma, y ya que se ha asumido que los objetos sociales comparten la misma naturaleza lingüística de las palabras, los símbolos son solo un tipo particular de objeto social.

En este sentido se parte del supuesto, como hemos mencionado ya, que una organización particular de objetos sociales funge como mediador de naturaleza lingüística entre un individuo y relaciones contingenciales (otras relaciones de objetos sociales) no presentes en una interacción y que son introducidas por la interacción lingüística que supone el contacto entre la respuesta lingüística de un individuo y las características lingüísticas de la organización de objetos sociales.

El lenguaje, la Antropología Lingüística y su Contribución Metodológica

Se ha descrito hasta aquí los aspectos centrales del aporte referente a la unidad de análisis para la psicología, incluido el concepto distintivo del tipo de análisis que esta implica: el objeto social y como se integra como objeto de naturaleza lingüística dentro de una situación psicosocial.

Sin embargo, es menester profundizar al respecto de esta naturaleza lingüística, razón por la cual hay que acotar una noción de medio de contacto convencional al respecto del lenguaje, y así mismo se debe encajar dicho concepto dentro de una concepción del lenguaje. Para este trabajo, esta concepción del lenguaje se compone de una noción filosófica, y corresponde a la

filosofía del lenguaje de Wittgenstein, y un marco metodológico-disciplinar por parte de la antropología lingüística, toda vez que ambas nociones pueden ser articuladas.

El concepto de medio de contacto tal y como lo hemos descrito, identifica la condición de posibilidad para que pueda darse un determinado contacto funcional, en otras palabras, para que un objeto y un individuo puedan interactuar de forma interdependiente uno del otro debe existir un medio de posibilitación, entendido este como dimensión funcional y no como dimensión material. Por ejemplo, la luz, como entidad material, no identifica en si misma al concepto de medio de contacto, sino su dimensión funcional como propiedades que en relación con la reactividad visual de un organismo permite que tenga lugar un contacto, tal y como lo describe Ribes (2012):

En particular, el medio de contacto consiste en las condiciones necesarias que permiten que un contacto funcional se actualice, es decir, condiciones sin las cuales es imposible que el contacto se dé; se trata de una posibilitación por autorización como diría Ryle (1949). La presencia o ausencia de un medio de contacto no permite predicar que el organismo es capaz de hacer algo, sino que existen las condiciones indispensables para que haga lo que puede hacer (P. 238)

En ese sentido, el concepto de medio de contacto convencional describe las relaciones que posibilitan tipos de contactos funcionales entre propiedades convencionales de las personas, acciones, objetos o eventos involucrados en una determinada circunstancia, y los sistemas de respuestas convencionales del individuo, y por esta naturaleza convencionada, estas relaciones se describen como *interpersonales* y se dan como parte de una forma de vida dentro de una formación social específica.

Además, estas relaciones se diferencian y delimitan episódicamente entre sí dentro de las prácticas culturales de una formación social a manera de prácticas institucionales, tomando formas como las que comúnmente llámanos “la familia”, “el trabajo”, “los estudios”, etc. (Ribes, 2012; 2021)

Este medio de contacto que se articula en el lenguaje es lo que posibilita la ocurrencia de una situación psicosocial, pues es mediante las relaciones de propiedades convencionales de los objetos sociales organizados según en qué prácticas culturales, y los sistemas reactivos convencionales de un individuo, que puede tener lugar la interacción lingüística.

Esto deja ver una característica que se deriva del carácter circunstancial, cambiante y superpuesto de los medios de contacto convencionales, una vez se parte de que estos posibilitan contactos en muy variadas prácticas institucionales y por tanto constituyen relaciones distintas entre los mismos objetos sociales según en qué prácticas tengan lugar.

Por ejemplo, la organización de relaciones y de usos entre “beber”, “vino”, “comer” y “pan” no son las mismas dentro de una eventualidad nacional festiva, que dentro de una práctica religiosa. Algo importante al respecto lo señala Ribes (2012):

De hecho, no hay *un* medio de contacto convencional, sino una multiplicidad de medios de contacto, con límites borrosos y superposiciones, cuya funcionalidad, a diferencia de lo que ocurre con los otros dos tipos de medio de contacto, depende en parte de las propias acciones de los individuos participantes en las prácticas correspondientes. El medio convencional creado a partir de la “reactividad” como práctica compartida es múltiple, cambiante, concurrente y determina la funcionalidad de objetos y productos, así como del propio comportamiento individual, invirtiendo, en cierto sentido, el peso

funcional que tiene la relación entre objeto de estímulo y reactividad conductual en el medio de contacto físico-químico (P. 243).

Siendo entonces el lenguaje aquello que articula, y a la vez es posibilitado, en el medio de contacto convencional resulta indispensable delimitarlo como categoría dentro de este aporte, para ello resultará de gran utilidad la noción de *juegos de lenguaje* introducida por Wittgenstein y que además servirá como categoría puente con la antropología lingüística como disciplina de la ciencia histórico social.

La noción de juego de lenguaje permite comprender varios aspectos del lenguaje como termino no técnico y por tanto multívoco, ósea que apela a muchos significados distintos, como serian por ejemplo, el lenguaje como lo que se dice y escribe, el medio por el cual se dice y escribe, los signos y sonidos que usamos para comunicarnos, los significados que compartimos y también las reglas que están implícitas al momento de usar los signos y sonidos en contextos variados, y también al lenguaje como referencia a si mismo dentro de una cultura, el termino lenguaje se referencia a sí mismo. (Ribes et al., 2016; Ribes, 2018; 2012)

En ese sentido, los juegos de lenguaje denotan dos aspectos puntuales del lenguaje, su identificación con una forma de vida y su identificación con actos, en ambos sentidos implican al lenguaje siempre dentro, y como medio, de prácticas que realizan los individuos en relación a convenciones compartidas, siendo así el lenguaje una segunda naturaleza en la que se da lo humano (Ribes et al, 2016) Sin embargo, la forma más fácil de comprender lo que es un juego de lenguaje es mediante la propia metáfora del juego como lo menciona Duranti (1997/2012):

La metáfora del juego también implica que los usuarios los entienden de modo distinto.

Un experto jugador de ajedrez comprende un movimiento de modo diferente a un

principiante o a alguien que nunca haya jugado". De forma parecida, no todos comprendemos una palabra o un enunciado del mismo modo. Mientras que los objetivos de Austin y Searle de encontrar un conjunto finito de convenciones y condiciones da la impresión de un conocimiento lingüístico universal y compartido, en la realidad, los distintos hablantes, sean vecinos o amigos íntimos, pueden tener distinta comprensión de las mismas expresiones lingüísticas (p. 320)

La variabilidad circunstancial en el uso de los elementos lingüísticos implica el hecho de que dichos elementos son actos que significan cosas particulares dentro de cada situación particular, siendo que, se abandona la noción del lenguaje como descripción o representación del mundo, y se opta por una idea del lenguaje como “caja de herramientas” (Ribes et al, 2016), con el cual no solo se describe o representa el mundo, sino que además actuamos en él. Esto se ve descrito en la idea de que cada acto lingüístico es un “movimiento” dentro de un juego de lenguaje. Tomasini (en Padilla Gálvez, 2010) lo describe de la siguiente manera:

El reto filosófico para los filósofos tradicionales consiste en explicar el significado apelando a, por así decirlo, un lenguaje más abstracto, es decir, a sistemas de categorías sumamente generales que permiten establecer clasificaciones de diversa índole de las diversas partes de nuestras oraciones.... En cambio, el reto para Wittgenstein es diferente y consiste ante todo en elucidar qué es lo que se hace, es decir, qué acción se llevó a cabo cada vez que se hizo un movimiento en algún juego de lenguaje. Es al recuperar el movimiento cuando se recupera el significado. (p. 97)

Pero esta noción del lenguaje nos deja ver otro aspecto crítico, si para que los juegos de lenguaje puedan darse sus participantes deben “saber jugarlos”, ósea cada acto lingüístico se sabe emplear en el momento adecuado por quienes los usan, entonces quiere decir que el lenguaje, los

juegos de lenguaje, se dan como una forma de vida particular compartida, o en otras palabras “con formas particulares de cooperación entre los participantes de una interacción” (Duranti, 1997/2012, p. 325)

El lenguaje, así, vuelve a mostrarnos la característica principal sobre la cual se ha sostenido el concepto de objeto social: el lenguaje está ahí, como una realidad dada a sus usuarios y se articula como practica compartida en donde los objetos, acciones y eventos, adquieren variados significados y por tanto variadas funciones lingüísticas para los individuos que interactúan con ellos, en relación con los cambios y organizaciones que van tomando según dentro de qué practicas sociales tengan lugar.

Y es precisamente en la articulación entre lenguaje, acto, practica, forma de vida y circunstancia donde la antropología lingüística se articula al análisis de las situaciones psicosociales. Para no exceder sus objetivos, este trabajo se limitará a hacer una muy breve descripción de esta disciplina y su aporte metodológico.

La Antropología Lingüística. Algo interesante que deviene del estudio de los cambios de “paradigma” que ha sufrido la antropología lingüística en el siglo pasado y el presente, en los que la gramática formal como objeto central de la disciplina fue migrando hacia un objeto de estudio que comprendía al lenguaje como cultura y ya no como un conjunto de reglas y signos: una lingüística desde la antropología y no una antropología desde la lingüística (Duranti, 1997/2012). Es que, de forma “curiosa”, guarda esto cierta familiaridad con algunos de los giros más interesantes que se presentan en la obra de Wittgenstein sobre el lenguaje, giros que suelen denotarse con los calificativos de primer y segundo Wittgenstein.

Este primer Wittgenstein, denota la tendencia analítica y lógica de la monumental obra del filósofo llamada *Tractatus logico-philosophicus* de 1921, en la que desarrolla, entre muchas otras cosas, una postura muy clara al respecto de las formas lógicas que están en la base de la gramática y, de hecho, en la base de la metafísica, articulando así una noción del lenguaje esquemática y abstracta.

El segundo Wittgenstein, apela a una tendencia casi siempre relacionada con otra gran obra del autor, *Investigaciones Filosóficas* de 1953, que muestra una comprensión del lenguaje ya no en función de formas lógicas, sino de gramática, pero gramática en acción, como formas de actuar que denotan un lenguaje “vivo” (Sanfélix, 2010 en Padilla Gálvez) Entendiendo así al lenguaje como forma de vida en la que las reglas y formas de la gramática no están dadas como sistema con sentido, sino que son las personas mientras usan el lenguaje, y en donde lo usan, quienes le dan sentido a este. Ósea, una comprensión del lenguaje como cultura.

Esta curiosa familiaridad, sin embargo, pierde el estatus de “curiosa” al encontrar en obras de antropología lingüística referencias y formulaciones que aproximan la comprensión del lenguaje tal y como es concebida por esta disciplina, a las formulaciones y nociones desarrolladas por Wittgenstein como es el caso de la delimitación y descripción que realiza Duranti (1997/2012) de la antropología lingüística y como inserta la noción de juego de lenguaje como una noción que se aproxima desde la filosofía a una unidad de análisis que entienda el lenguaje tal y como se lo plantea la antropología lingüística.

No es por menos que hemos tomado como referente la obra de Duranti (1997/2012) para describir las generalidades más superficiales de esta disciplina, aun cuando existen otros manuales introductorios al respecto con perspectivas relativamente distintas (e.g., Junyent, 2019; Valdés, 2020). El objetivo es dar una idea al respecto de la inserción de una disciplina histórico

social en calidad de aporte metodológico al esfuerzo multidisciplinario de la psicología, aun cuando puedan ser muchas otras las disciplinas histórico-sociales que se integren mediante la tarea de describir dimensiones particulares de lo social y que enriquezcan el ejercicio descriptivo-explicativo.

Entrando en materia, la antropología lingüística constituye un campo interdisciplinar, que, sin embargo, tiene una identidad propia basada en su forma particular de comprender el lenguaje y su relación con la cultura, los individuos y las formaciones sociales. Esta identidad se forja en la medida en que aun basando sus métodos y teorías en las dos disciplinas de las que obtiene su nombre, la antropología y la lingüística, esta disciplina en particular no se limita a las comprensiones de cultura, de prácticas culturales, de formaciones sociales, de lenguaje, de habla, de interacción lingüística, de significado o de símbolos, por mencionar algunos de sus conceptos centrales, tal y como se entienden en las matrices teóricas de la antropología y la lingüística (Duranti, 1997/2012).

En su lugar, esta disciplina desarrolla una comprensión del lenguaje dentro de la antropología, pero sin abandonar los métodos de la gramática lingüística, y aún más, sumando dimensiones analíticas a los fenómenos lingüísticos como posibilitadores de los fenómenos humanos, Duranti (1997/2012) delimita la antropología lingüística como:

el estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, y del habla como una práctica cultural.... Los antropólogos lingüísticos, por otro lado, han hecho hincapié en una visión del lenguaje como un conjunto de prácticas que desempeña un papel esencial en la mediación de aspectos materiales e ideativos de la existencia humana y, en consecuencia, en la creación de maneras singulares de estar en el mundo. (pp. 21 - 23)

En este sentido, la perspectiva antropológica lingüística asume al lenguaje como condición necesaria para lo que solemos llamar “interacción social” y por tanto pone su lente sobre el lenguaje como lo que la gente hace con el lenguaje, siendo esto un puente epistemológico entre la psicología interconductual y la antropología lingüística.

Pero, más allá de estas convergencias teóricas que aumentan el grado de compatibilidad entre ambas formas de comprender los fenómenos humanos, y sin menos cavar la importancia de la matriz teórica de esta disciplina, el aporte central de la antropología lingüística al campo de la psicología es unos de sus más importantes desarrollos metodológicos, los métodos etnográficos propios, los cuales, aun estando emparentados con los métodos de otras antropologías, tienen sus particularidades.

La etnografía, tal y como es utilizada por los antropólogos lingüistas, conserva algunos de los procedimientos de la etnografía como es practicada por otras disciplinas, tales como la observación participante y la entrevista, y también se recurre al uso de métodos de recogida de datos por medios electrónicos, como las grabadoras de audio, las transcripciones y el uso de fotografía y video (Duranti, 1997/2012).

La etnografía, para la antropología lingüística y otras antropologías, se puede delimitar como una descripción sistemática de la organización social de un grupo humano así delimitado, de sus recursos y practicas así como de sus prácticas de interpretación, sin embargo, dado que la antropología lingüística estudia la integración entre lenguaje y prácticas culturales, los métodos etnográficos son orientados hacia la identificación de “prácticas orales locales, así como la conceptualizaciones locales de dichas prácticas y del lugar que ocupan en la comunidad”(Duranti, 1997/2012, p. 143)

Lo anterior en contraste con la investigación lingüística-gramatical, que mediante dichos métodos emprende la descripción y delimitación de la diversidad de formas gramaticales presentes de una comunidad de hablantes. Por lo que ambas etnografías guardan similitudes, pero tienen objetivos distintos.

En ese sentido, y en lo que toca a este trabajo, el objetivo de la etnografía, como metodología, es la identificación y descripción de los objetos sociales y sus formas circunstanciales de organización dentro una comunidad o grupo específico, así como los límites, características o criterios de agrupación de las diferentes comunidades y tipos de interacciones interindividuales dentro de estas.

Y en esa medida puede identificar las prácticas en circunstancia, generales, típicos de una comunidad, en donde tiene cabida el análisis respectivo de las situaciones psicosociales, al delimitar todas aquellas relaciones en donde un individuo, dentro de una interacción convencional, interactúe con objetos sociales y tenga lugar un ajuste en el comportamiento psicológico de dicho individuo. Y, por tanto, esto aportaría la “materia prima” de la psicología, ósea, el universo de fenómenos de los que parte, y que son todos aquellos episodios que refieren las personas de una determinada comunidad/cultura, en donde la interacción con una determinada relación de objetos sociales implica un ajuste en el comportamiento psicológico del individuo.

Así, el aporte metodológico como descripción, identificación y delimitación de los objetos sociales y sus organizaciones implica identificar estos episodios en las prácticas lingüísticas de las personas de una comunidad, y también en que momentos, lugares e interacciones los refieren. Lo que implica describir sus significados como relaciones y usos

dentro de las prácticas de esa comunidad, delimitar que objetos se relacionan y bajo qué tipo de relación, en cada situación en base a como son reportados por las personas.

Es, por tanto, que el nivel de análisis de la gramática formal de la lingüística por sí solo no le es útil a la psicología, en la medida que no permite la delimitación de los objetos sociales, aun cuando sea la metodología por excelencia para la delimitación de “objetos lingüísticos” y sus propiedades, ósea, al análisis psicológico no le es útil solo una descripción “plana” del lenguaje en términos de signos y reglas. En su lugar al análisis de la psicología aportan tres elementos críticos de la antropología lingüística, que no se delimitarán en este trabajo y que solo serán señalados de forma general.

El primero de estos elementos críticos serían las unidades de análisis lingüístico (morfemas, signos, palabras, frases, oraciones, etc.). Estas unidades, traídas de la tradición lingüística, son las unidades que permiten describir las “formas lingüísticas” que no son más que los elementos que conforman una lengua, sin embargo, el análisis de estos elementos dado por el análisis formal de la gramática no suele tomar en cuenta el contexto o los significados de estos elementos para quienes los usan y los episodios en donde son usados, en su lugar estas unidades de análisis son útiles a la antropología lingüística en la medida en que permiten acercarse a las formas lingüísticas mientras son usadas, en donde son usadas y para lo que son usadas (Duranti, 1997/2012)

En ese sentido, para el interés de este trabajo, estas unidades apuntan a la delimitación de los objetos sociales, en la medida en que estos siempre están manifiestos en el lenguaje de una comunidad como elementos de la lengua y que se relacionan con eventos de la cotidianidad, de las relaciones, de las practicas o de los contextos en los que se desarrolla la actividad de los individuos de dicha comunidad, siempre en la forma de eventos en los que existe un efecto/ajuste

en el comportamiento de un individuo en relación al contacto de este con objetos, acciones o eventos con propiedades convencionales articulados de una forma particular. Ejemplos genéricos de ello, que son de uso frecuente en nuestro contexto, son términos como *enamoramiento*, *estar en duelo*, *sentir desarraigo*, *tener un momento de reflexión*, *caer en cuenta*, y un largo etcétera.

Por otra parte, estaría la indexicalidad (o indicialidad) concepto que describe la característica de ciertos signos de no poseer ningún significado por sí mismos sino que requieren de otros para adquirir un significado particular dentro de una cultura (como el término “Esto”), sin embargo, esta es una característica que puede ser extendida a otras formas lingüísticas como las “expresiones” en donde el carácter indexical es omnipresente, ya que toda expresión necesita ponerse en relación a un contexto de uso particular para tener un significado dentro de una cultura y así mismo, dar significado a otras (Duranti, 1997/2012)

Este concepto es útil a la psicociológica en la medida en que permite denotar y delimitar una característica crítica de los objetos sociales, su carácter relacional y circunstancial, que implica que todo objeto social es en la medida en que se relaciona con otro y dentro de prácticas culturales. Así, se parte de que las organizaciones de objetos sociales se pueden describir adecuadamente como relaciones indexicales entre objetos sociales y los objetos sociales como relaciones indexicales entre funciones de objetos, acciones y eventos dentro de circunstancias y articuladas como lenguaje dentro de prácticas culturales.

Por último, las unidades de actos de habla y de participación (Juegos de lenguaje, marco de participación, marco participante, etc.) Estas unidades, abarcan las delimitaciones del lenguaje como acción dentro de un contexto y como es que pueden dar forma e integrarse a las prácticas culturales, estas unidades encuentran referentes claros en las nociones de actos de habla que propusieron autores como Austin y Serle, incluida por su puesto la noción de juego de lenguaje

de Wittgenstein (Duranti, 1997/2012) la cual, para los intereses de esta propuesta, resulta una noción notablemente útil y adecuada.

Por su parte las unidades de participación describen segmentos de interacción lingüística momento a momento (“monitoreo recíproco”) entre individuos en circunstancias particulares, aun cuando estas unidades puedan diferir entre ellas en como comprenden dichas interacciones en función del marco epistemológico desde el cual se les mire: antropológicos, lingüísticos, sociológicos, incluso psicológicos (Duranti, 1997/2012).

Estas unidades, serán útiles al análisis psicosociológico en la medida en que articulan los dos aspectos anteriores, las unidades lingüísticas y la indexicalidad: Ósea, los objetos sociales a pesar de poder identificarse analíticamente como “objetos puntuales” siempre han de “ubicarse” en relación, y sus significados, en relación a otros, los objetos sociales siempre están organizados de alguna manera particular, circunstancial o institucional, dentro de las prácticas culturales de una comunidad o grupo en formas de ocurrencias cotidianas o eventuales, por lo que los juegos de lenguaje nos advierten de una determinada organización de los objetos sociales dentro de dicho juego.

Y por su parte, las unidades de participación nos dicen algo de las situaciones psicosociales, al advertirnos de formas particulares de estas organizaciones en relación a los distintos tipos de interacción lingüística que se dan entre las personas y como estas interacciones cambian y adquieren significados según en donde ocurren, y quienes y que elementos o acciones están interviniendo en ellas, así como sus cambios continuos, permitiendo así identificar los límites analíticos en los que ubicar y comprender las situaciones psicosociales dentro de interacciones interindividuales.

Este, en primera instancia, es el aporte metodológico de la etnografía en las formas que adquiere dentro de la antropología lingüística. La delimitación de los objetos y circunstancias tal y como se dan en las comunidades y grupos de estudio, aportando el universo fenomenológico precisado y organizado para el análisis. La teoría psicológica, usando el modelo de campo y la taxonomía funcional, deberá aportar las descripciones y explicaciones en términos de procesos básicos identificables en estas situaciones delimitadas y como se transforman y cambian dichos procesos en términos de reorganizaciones del campo psicológico.

El Horizonte de Este Aporte

Delimitar los objetos sociales existentes en una comunidad o grupo implica describir los fenómenos que ocurren dentro de una formación social posibilitados por el lenguaje y que están articulados como *formas de vida*, que dan sentido a la interacción entre individuos, y no al contrario, no son las interacciones entre los individuos las que dan sentido a las formas de vida, o prácticas culturales, siguiendo los supuestos que hasta aquí se han mantenido. Toda interacción entre individuos que implique un medio de contacto convencional siempre es una interacción *con* sentido dentro de la forma de vida de una formación social.

Ejemplos arbitrarios de la cotidianidad, y que tienen solo la finalidad de ilustrar de manera informal a que se hace referencia y cuál es el horizonte de esta unidad propuesta, son los casos del “enamoramiento”, “el duelo”, “la desesperación”, “la desesperanza”, eventos casi siempre relacionados con el concepto de “sentimiento”. También, por ejemplo, eventos típicamente llamados “mentales” pero que ocurren con motivo de una interacción lingüística entre individuos, tales como: “vamos a pensar un momento en esto...”, “hagamos memoria sobre...”, “ahora quiero que imaginen...”.

Pero también eventos en donde la agencia de alguno de los individuos involucrados no es evidente, como, por ejemplo, al “interpretar” las acciones de una persona por los efectos de su comportamiento dentro de una instancia y como ha sido alterada la organización de objetos sociales en esta, se halle o no presente dicha persona. Otro ejemplo sería “revivir” momentos ocurridos en otros tiempos o espacios al entrar en contacto con una distribución de acciones, objetos o eventos, o “sentirse” de una manera particular al estar en una instancia específica, al llegar una fecha, o al hacer alguna actividad.

El *enamoramiento*, por ejemplo, como un fenómeno “genérico” de nuestras formas de vida (nuestras prácticas culturales), puede ser descrito, según se ha dicho, como una organización particular de objetos sociales dentro de una determinada práctica cultural, identificada de forma arbitraria e intuitiva, hacerlo de forma precisa y sistemática es la tarea de la psicología haciendo uso de las metodologías que aporta la ciencia histórico social.

Los objetos sociales organizados en lo que llamamos *enamoramiento* son todos aquellos objetos (obsequios, vestimentas, espacios, partes de nuestra anatomía), acciones (comportamiento propio y de otros, acciones referidas, verbales y no verbales), eventos (momentos de intimidad, conversaciones, fechas especiales, etapas de un proceso convencional) que poseen propiedades convencionales-lingüísticas y que están ordenados entre sí en relaciones de condicionalidad y secuencia dentro de una forma de vida, o práctica cultural, en la que tienen lugar las relaciones interindividuales.

La interacción del individuo se da con estos objetos sociales organizados de esta determinada forma y mediante formas de respuestas también convencionales, y es durante esa interacción que se dan ajustes en el comportamiento psicológico de ese individuo como cambios funcionales de las relaciones existentes entre las propiedades convencionales de los objetos

sociales y las respuestas convencionales del individuo, en términos de mediación y desligamiento, dentro de las circunstancias en las que tiene lugar la interacción, y que se insertan lingüísticamente dentro de las instancias de interacción mediante formas de hablar variadas (me sentí, creí, recordé, pensé, lo hice porque, no me cabe duda de, me di cuenta, etc.) pero que siempre han de ser precisadas como objetos sociales y no inferidas como abstracciones o descartadas como términos del lenguaje ordinario. Todo esto es lo que abarca y describe la unidad de análisis; *situación psicosocial*.

Todos estos eventos, referidos en nuestro lenguaje, son los eventos por describir y explicar en la psicología como estudio multidisciplinar, partiendo por supuesto, de que cada evento implica complejidades de análisis distintas que por supuesto hacen necesario tomar en cuenta las dimensiones analíticas pertinentes en cada estudio particular. Desde las más elementales para la explicación en el modelo de campo y la taxonomía funcional, como son las relaciones de contingencias, la historia interactiva del individuo, las disposiciones tales como los aspectos biológicos, ecológicos, y orgánicos del individuo, hasta las dimensiones más sociales en donde se incluyen los aspectos históricos de una comunidad, sus condiciones sociodemográficas, los contactos interculturales, los procesos políticos, etc. Asegurando, desde luego la adecuación de cada dimensión abordada dentro de la unidad de análisis que se está utilizando.

Además, siempre partiendo de que los resultados del análisis psicología tienen un carácter provisional, pues los eventos que se propone analizar cambian con el tiempo dentro de los procesos de transformación de una cultura. No son eventos *ahí dados*, sino eventos que *se están dando* y cuya ocurrencia se transforma en el devenir de las sociedades. Por lo que el análisis psicología se presume un análisis continuo, cuyo universo empírico resultaría

inagotable en términos de las situaciones psicosociales por abordar y todas las posibles, en las distintas formaciones sociales y sus devenires.

Otro aspecto importante que se dibuja en el horizonte de esta propuesta, fundamentado también en la psicología tal y como la ha propuesto Ribes (2021), es el de la psicología como *psicología humana comparada*, pues según lo que se ha dicho hasta ahora, la psicología debería poder describir cómo se organiza y tiene lugar el comportamiento psicológico como episodio en una situación psicosocial dentro de una cultura específica, y en esa medida, también hacerlo en comparación a como se dan dichos fenómenos dentro de otra cultura específica, identificando situaciones psicosociales que compartan criterios de similitud o diferencia previamente establecidos y que eventos psicológicos auspician en individuos particulares.

En esa medida también se constituye en una psicología comparada no solo intercultural, sino intracultural, pues la descripción de estas similitudes o diferencias en el comportamiento psicológico se puede hacer entre configuraciones de agrupación, o segmentos sociales, delimitadas dentro de una cultura en forma de prácticas y costumbres especializadas y compartidas por *un grupo* (ejemplos de estos grupos pueden ser: región, etnia, estratos sociales, géneros, población urbana, rural, en condición de calle etc.)

Como delimitación adicional, se puede comentar que lo específico de la psicología se encuentra en el aporte metodológico de la ciencia histórico social que delimita los objetos sociales particulares que componen el ambiente lingüístico y el entorno social de un individuo, en base a las relaciones funcionales que tienen dichos objetos en las prácticas y las costumbres de una cultura y como estos objetos sociales se organizan en circunstancias particulares que auspician o probabilizan tipos particulares de ajuste psicológico en los individuos.

Así, la diferencia entre psicología y psicología social, siendo la segunda una extensión lógica de la primera en calidad de multidisciplinaria, no está marcada por una delimitación diferente de lo psicológico, ni de los tipos de explicación, ni de los procesos que estudia, sino por la naturaleza del objeto con el cual se da la interacción individuo-objeto, en la cual identificar el evento psicológico. En el caso de la psicología sería un objeto de estímulo con evolución de estímulo y una historia interactiva con el individuo dentro de la propia formación social del individuo, pero entendido este objeto como una abstracción genérica, ósea, solo delimitado como “objeto convencional”, en el caso de la psicología social sería un “objeto social”, delimitado y descrito con precisión dentro de una formación social particular, y en sus distintas dimensiones, mediante las metodologías propias de la ciencia histórico social.

Ribes (2021) también ha apuntado como campo de interés para la psicología social el “desarrollo psicológico” devenir, o proceso de individuación. A pesar de que el presente trabajo no apunta a dicho campo en específico, se puede acotar, a modo de comentario final, una forma de vinculación entre estos objetivos de la psicología social y la unidad de análisis aquí aportada.

En el proceso del desarrollo o de la individuación psicológica que se ha mencionado como campo de interés para la psicología social, se puede hipotetizar que dicho análisis puede hacerse describiendo el proceso de desarrollo o individuación como situaciones en donde está involucrado el comportamiento de otros individuos como “disposiciones” y objetos sociales en donde el ajuste que tiene lugar en la situación es un criterio de logro que implica que el “individuo en desarrollo” se comporte *convencionalmente* en relación a una organización de objetos sociales, pues en momentos iniciales del desarrollo humano no tiene sentido hablar de situaciones psicosociales propiamente dichas ya que hablamos de individuos que aún no son usuarios del lenguaje, y no se comportan convencionalmente en relación a su grupo de

referencia. En ese sentido, el medio de contacto convencional aun “no está disponible” y en su lugar las interacciones que establece el individuo son de tipo ecológicas en términos de *apego* tal y como lo ha descrito Ribes (2021).

El análisis de la psicología al respecto de este campo se haría precisamente, por un lado, en las relaciones que establecen los individuos (personas involucradas en el proceso de desarrollo) y los objetos sociales (incluido aquí el comportamiento del individuo en desarrollo) en forma de situaciones psicosociales que probabilizan que el individuo “en desarrollo” se integre a ellas, lo que comúnmente se denomina “socialización” y “crianza” y que implica, como no, ajustes en el comportamiento de quienes propician la individuación.

Y, por otra parte, en el análisis de las situaciones psicosociales que van teniendo lugar como tránsito entre relaciones ecológicas y relaciones convencionales en el proceso de individuación psicológica. Por lo que el análisis del desarrollo o la individuación desde el análisis psicosociológico implica como mínimo dos situaciones psicosociales distintas pero interdependientes a estudiar, las que tienen lugar con las personas que probabilizan el “proceso de desarrollo” y las que van teniendo lugar en el devenir de los individuos o su “desarrollo”.

Para finalizar, se debe mencionar que todo lo aquí propuesto y aportado toma como referencia los desarrollos teóricos y conceptuales de la Taxonomía funcional de Ribes y López, de 1985, así como desarrollos posteriores de E. Ribes, incluida su propuesta en colaboración, de Sociopsicología. Sin embargo, la matriz teórica Ribesiana ha tenido cambios en los últimos años, especialmente con la publicación de su obra *El estudio científico del comportamiento individual. Una Introducción a la Teoría de la Psicología* (2018) en la cual se ha dado un giro a conceptos centrales de *Teoría de la conducta*. Estos cambios no se han agregado en la matriz teórica que se ha desarrollado aquí.

Sin embargo, se espera que las nuevas formulaciones de *Teoría de la Psicología* (2018) tendrán aún más que aportar, y constituirse en un matriz teórica aún más precisa y adecuada, para el desarrollo de la psicociología, siendo que, por cierto, el autor ha hecho especial énfasis en los eventos del lenguaje ordinario como “materia prima” para la identificación de los fenómenos psicológicos, y en esa medida, se ha desarrollado aquí una estrategia similar, que apunta al análisis del lenguaje ordinario como puerta de acceso al análisis psicológico en circunstancias y formas de vida concretas. Será labor de próximos trabajos al respecto explorar esto.

Conclusiones

Se desarrolla una conclusión que explicita las ideas principales de cada una de las tres secciones en las que se ha dividido este trabajo y que responden a los objetivos de este.

- I. Las aproximaciones entre psicología y ciencia social han sufrido de una serie de confusiones gestadas en la propia concepción de lo psicológico como algo autónomo en alguna medida, y contrapuesto a lo social en otra, no es de extrañar que el surgimiento de la psicología social no tuviera lugar como una extensión lógica de la psicología, o de la ciencia social, sino que surgiera como una disciplina independiente orientada a realizar un estudio psicológico de objetos con una naturaleza social, pero sin partir de esta naturaleza social. Incurriendo, muchas veces en claros reduccionismos psicologistas. Sin embargo, existe en la psicología social algunos acercamientos que aciertan en los argumentos, pero quedan a medias en sus conclusiones. Este es el caso de toda una corriente en la psicología social que aboga por una comprensión no reduccionista de los fenómenos sociales, y en su lugar centra su mirada en el individuo puesto en situación. Sin embargo, desde esta corriente se sigue entendiendo al individuo como un sujeto con procesos psicológicos internos y paralelos a los episodios de interacción social en los que tiene lugar su existencia, pasando por alto así, el hecho de que todo el comportamiento humano se da en medios sociales y, por tanto, todo lo psicológico humano, ocurre siempre como parte de lo social.

De esta manera, el concepto de lo psicosocial, entendido como el campo de estudio particular de la psicología social, se ha mantenido a fin a matrices conceptuales en donde lo psicosocial es visto como un objeto particular de estudio, un tipo de relación entre lo

psicológico y lo social, o una simple relación y acople entre dimensiones internas y externas de los individuos.

Esta visión, paradójicamente, torna redundante la idea de una disciplina como la psicología social, pues toda psicología humana es una forma de psicología social, a menos que, se parta de una noción de multidisciplina en donde la psicología social, mejor denominada psicociencia, constituya una intercepción entre disciplinas con el único interés de ampliar la calidad y el alcance de las explicaciones y descripciones que pueden realizarse de los fenómenos humanos desde cada una de las ciencias involucradas.

- II. Por otra parte, y a pesar de la supuesta inadecuación entre el punto de vista de la psicología conductual y la psicología social, resulta cuando menos paradójico notar que estas parecen compartir intereses, aun cuando sus métodos y presupuestos difieran ampliamente. Sin embargo, resulta necesario reflexionar sobre como la psicología conductual no muestra esta supuesta incompatibilidad con el campo de estudio psicociencia, más allá de lo que pueda afirmarse en manuales de referencia en la psicología social, y que por el contrario, las nociones de interdependencia entre contexto-individuo, la importancia del lenguaje, el carácter decisivo de la dimensión histórica en cualquier análisis que involucre lo psicológico y lo social, y el carácter interactivo de los fenómenos a estudiar, se muestran bastante explícitos en los fundamentos de los modelos conductuales, y de hecho suponen corpus conceptuales fértiles en los que se desarrollan abordajes de la relación psicociencia-social alternativos a la producción de la psicología social más extendida.

En ese sentido, modelos derivados del conductismo radical, como el análisis conductual aplicado a problemas sociales y el análisis cultural, o el modelo multidisciplinar de

Sociopsicología y Psicociología desde la perspectiva interconductual, permiten describir y explicar sistemáticamente la relación íntima entre el comportamiento individual y el comportamiento social, siendo inclusivos de las dimensiones históricas y lingüísticas, que de hecho, el modelo interconductual da como ejes críticos para comprender dicha relación. Haciendo posible acotar epistemológica y metodológicamente el fenómeno humano siempre dentro de procesos históricos, interactivos, circunstanciales y complejos, en donde la delimitación de dimensiones como la psicológica o la social, son esfuerzos analíticos disciplinares y no intentos de delimitar objetos o universos empíricos paralelos, ni de reducir unos a otros.

- III. Así, en virtud de lo mencionado, dentro de la Psicociología, como multidisciplina en donde se interceptan psicología y ciencia social, se puede acotar de forma bastante precisa una noción que de sentido a *lo psicociológico*, alejada de reificaciones y de reduccionismos, esta noción asume lo psicociológico como nivel de análisis multidisciplinar, en concordancia con algunas perspectivas en el interior de la propia psicología social, y siguiendo con el esfuerzo de poner distancia con visiones que reducen lo social a lo psicológico.

El nivel de análisis propio de este esfuerzo multidisciplinar puede precisarse como una unidad de análisis, delimitada como *Situación Psicociológica*, y con esta identificar al concepto psicociológico. Esta unidad de análisis estaría constituida por los mismos elementos que constituyen un campo psicológico tal y como es comprendido en el modelo interconductual, pero algunos de sus elementos, como son el *medio de contacto*, las *funciones de estímulo* de los objetos, y los *factores disposicionales*, se precisan y delimitan como *lenguaje-prácticas culturales, objetos sociales y relaciones*

interpersonales circunstanciales, respectivamente, delimitación que permite acotarlos metodológicamente por parte de la ciencia histórico social, en específico para la reflexión de este trabajo, por parte de la antropología lingüística mediante su forma particular de etnografía orientada al uso del lenguaje en contexto.

De esta manera la psicología estaría posibilitada para analizar de forma sistemática todos aquellos episodios, como fenómenos que tienen lugar dentro de una formación social, en los que el comportamiento psicológico de un individuo es posibilitado y probabilizado de formas particulares en relación con organizaciones también particulares de los elementos que conforman una determinada cultura.

Así, el aporte de este trabajo al campo psicosocial se constituye mediante la delimitación de lo psicosocial como unidad de análisis de la psicología, denominada como situación psicosocial y definida de forma general como: una organización de relaciones contingenciales en la que tienen lugar ajustes del comportamiento de un individuo particular en referencia a una relación de objetos sociales particulares, dentro de relaciones interindividuales.

Entendido de esta forma, lo psicosocial, sería un tipo de análisis comparativo que permitiría la descripción y explicación de tipos de comportamiento psicológico que tienen lugar como particularizaciones de las formas de organización de los elementos de una cultura en específico y sus prácticas, permitiendo un tipo de psicología humana comparada *inter e intra* cultural.

Este aporte, a modo de unidad de análisis, será útil en la medida en que permitirá una mayor precisión en el cómo y el que de las investigaciones realizadas en los campos de intercepción entre psicología y ciencia social. Aportando una visión novedosa en

términos metodológicos para articular programas de investigación entre psicología y ciencia social que puedan abordar fenómenos humanos desde un nivel de análisis específico constituido teórica y metodológicamente de una manera concreta y precisa.

Finalmente, el interés de este trabajo es el desarrollo científico y disciplinar de las ciencias del comportamiento en sus campos de estudio particulares y compartidos, pero, además, que dicho desarrollo se haga siempre con honestidad, precisión y humildad intelectual. Ello implica decir lo que se sabe, esforzarse en decirlo bien, y admitir aquello que no se sabe.

Referencias Bibliográficas

- Álvaro Estramiana, J. L., Garrido Lague, A., Schaweiger Gallo, I., & Torregrosa Peris, J. R. (2007/2012). *Introducción a la psicología social sociológica* (2st ed.). Editorial UOC. ISBN: 9788490294390
- Alvis Rizzo, A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Poiésis*, 9(17).
<https://doi.org/10.21501/16920945.189>
- Angarita, J. M. (2004). Conductismo Skinneriano Y Existencialismo Sartreano: Encuentros Y Desencuentros. Bogotá (Col.) *Suma Psicológica*, 11(1), 111–122.
- Antolínez, D. (2020). Revisitando a John B. Watson y la epistemología inaugural del conductismo. *Epistemología E Historia De La Ciencia*, 5(1), 5–25.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/afjor/article/view/29788>
- Arango Cálad, C. (2020). La Historia Del Pensamiento Psicosocial. *Biblioteca de Psicología Comunitaria*. <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2020/08/Arango->
- Ballesteros de Valderrama, B. P. (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Universitas Psychologica*, 4(2), 231–244.
- Bautista Cárdenas, N. P. (2018). *Tres perspectivas en psicología social paradigmas latinoamericano, europeo y estadounidense*. Manual Moderno. Bogotá.
- Branscombe, N., Baron, R. (2017). *Social Psychology*, (14th ed.). Pearson (Ed).

Bunge, M. A. (2017). El planteamiento científico. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(3), 470–498.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21452413016>

Camacho, J. M. (2002). Apología del Conductismo. Fundacion Foro.

<https://www.fundacionforo.com/pdfs/archivo17.pdf>

Carmona, J. (2012) ¿Qué es lo psicosocial? Cinco principios de respuesta a la pregunta. Ponencia presentada en el seminario “¿Qué es lo Psicosocial?”, abril de 2012, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.

Carrillo, J; Collado, S., Rojo, N., & Staats, A. W. (2006). El papel de las emociones positivas y negativas en la predicción de depresión: el principio de adición de las emociones en el Conductismo Psicológico. *Clínica y Salud*, 17(3), 277–295.

Castorina, A. (2007) El significado del análisis conceptual en psicología del desarrollo. En García y Salvatico (Ed) Epistemología e Historia De La Ciencia Selección De Trabajos De Las XVII Jornadas Volumen 13. Centro De Investigaciones De La Facultad De Filosofía Y Humanidades Universidad Nacional De Córdoba.

Chóliz Montañés, M. (2005). *Psicología De La Emoción: El Proceso Emocional*. www.uv.es/=cholz

Cooper, J., Heron, T., Heward, W., (2017). *Análisis Aplicado de Conducta*. ABA España Publicaciones. (Ed.), (2nd ed.). ISBN: 0-13-142113-1.

Díaz Gómez, Á., & Díaz Arboleda, J. S. (2012). Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales. en *Psicología social critica e intervencion psicosocial* (pp. 57–84).

- Duranti, A. (1997/2012). *Linguistic Anthropology* (Cambridge Textbooks in Linguistics). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511810190
- Estrada Mesa, Á. M., Ripoll Núñez, K., & Rodríguez Charry, D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 103–112. <https://doi.org/10.7440/res36.2010.10>
- Estramiana, J. L. Á., & Luque, A. G. (2007). Orígenes sociológicos de la psicología social. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (118), 11–26. <https://www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=99715251001>
- Feldman, R. S. (2017). *Psicología Con Aplicaciones En Países De Habla Hispana*. McGRAW-HILL (Ed.), McGRAW-HILL (12th ed.).
- Fernández Christlieb, P. (2011). Lo psicosocial. En Ovejero y Ramos (Eds). *Psicología Social Critica* (pp. 46 – 55). Biblioteca Nueva. ISBN: 978-84-9940-202-4.
- Firth, A. (2010). Etnometodología (T, Cadavid, Trad). *Discursos & Sociedad*, 4(3), 597–614. www.dissoc.org
- Froxán, M. (2020). *Análisis Funcional De La Conducta Humana. Concepto, metodología y aplicaciones*. Pirámide. ISBN: 978-84-368-4349-1
- Garrido, A., & Álvaro, J. L. (2007). *Psicología Social. Perspectivas psicológicas y sociológicas*. McGrawHill. ISBN: 978-84-481-5677-0

Gimenez, G. (2007). *Estudios Sobre la Cultura y las Identidades Sociales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. ISBN:970-35-0758-1

Guevara Benítez, C. Y., (2006). Análisis interconductual de algunos elementos que constituyen la enseñanza básica. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(30), 1037-1064.

Guirado, I. C., Stewart, E. G., Sáez, M. L., Orduña, A. V. A., Sedano, I. F., Gómez, Á., Sáez, M. L., Alonso, F. M., Domínguez, J. F. M., Pallejá, E. N., & others. (2020). *Introducción a la Psicología Social*. Editorial Sanz Y Torres S.L.

Ibáñez, T. (2012). *Introducción a la psicología social*. Editorial UOC, S.L.

Kantor, J. R., & Smith, N. W. (1975/2021). *La ciencia de la psicología: Un Estudio Interconductual* (Ediciones Psara (ed.)). ISBN: 978-84-123118-5-3

Mares Cárdenas, G. (2003). Análisis de la obra Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico. *Psicología y Ciencia Social*, 5(1), 39–46.

Medina Montañez, M., Layne Bernal, B., Galeano Heredia, M., & Lozada Puerto, C. (2007). Lo psicosocial desde una perspectiva holística. *Tendencias & Retos*, 1(12), 177–189.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/te/vol1/iss12/11>

Muñoz Toro, E. (2011). Psicología social: una salida interdisciplinaria a su problema epistemológico. *Poiésis*, 22. <https://doi.org/10.21501/16920945.230>

Ovejero Bernal, A. (2007). *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada* (2nd ed.).

BIBLIOTECA NUEVA.

- Peña, T. (2010). ¿Es Viable El Conductismo En El Siglo Xxi? *LIBERABIT: Lima (Perú)*, 16(2), 125–130.
- Peña-Correal, Telmo Eduardo. (2015). ¿Es el desligamiento funcional una causa del comportamiento psicológico? Comentario a "El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico" de Emilio Ribes-Iñesta. *Acta Comportamentalia*, 23(1), 55-64.
- Pérez Álvarez, M. (2004/2014). *Contingencia Y Drama La psicología según el conductismo* (Minerva Ediciones (ed. Digital)). ISBN: 978-84-16169-24-5
- Pérez Fernández, V., Gutiérrez Dominguez, M., Garcia Garcia, A., & Gómez Bujedo, J. (2017). *Procesos Psicológicos Básicos Un análisis funcional*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Pérez, M., (2021). *Ciencia y Pseudociencia en Psicología y Psiquiatría*. Alianza Editorial (Ed.), ISBN: 978-84-1362-276-7.
- Plazas, E. A. (2006). B. F. Skinner: La Búsqueda De Orden En La Conducta Voluntaria. *Universitas Psychologica*, 5(2), 371–383.
- Quintana-Abello, I., Mendoza-Llanos, R., Bravo-Ferretti, C., & Mora-Donoso, M. (2018). Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología. *Revista Reflexión e Investigación Educativa*, 1(2), 89–98.
- Ribes Iñesta, E. (2004). La Psicología Cognoscitiva Y El Conocimiento De Otras Mentes. *Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 12(3), 7–22.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274525897002>

- Ribes Iñesta, E. (2007a). Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas. *Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 15(2), 229-259. ISSN: 0188-8145. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274520160007>
- Ribes Iñesta, E. (2007b). Lenguaje, aprendizaje y conocimiento. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(1), 7-14. ISSN: 0185-6073. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020635002>
- Ribes Iñesta, E. (2009a). Reflexiones sobre la aplicación del conocimiento psicológico: ¿Qué aplicar o cómo aplicar? *Revista Mexicana de Análisis de La Conducta*, 35(1), 3–17
- Ribes Iñesta, E. (2009b). La psicología como ciencia básica ¿Cuál es su universo de investigación? *Revista Mexicana de Investigación En Psicología*, 1(2), 56.
- Ribes Iñesta, E. (2010). *Teoría de la conducta 2: avances y extensiones*. Trillas. México.
- Ribes Iñesta, E. (2012). Las funciones sustitutivas de contingencias en Padilla Vargas, M, A. Pérez-Almonacid, R. (Ed) *La función sustitutiva referencial: análisis histórico-crítico: Avances y perspectivas*. University Press of the South. ISBN: 978-1-937030-19-3
- Ribes Iñesta, E. (2013). Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas ciencias empíricas, incluida la psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 30(2), 89–95. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243033029001>
- Ribes Iñesta, E. (2015a). El desligamiento funcional y la causalidad Aristotélica: un análisis teórico. *Orizaba*, 203, 5–15.

Ribes Iñesta, E. (2015b). ¿Hermenéutica o heurística? Teoría de campo y conceptos aristotélicos:

Respuesta a Ricardo Pérez-Almonacid. *Acta Comportamentalia*, 23(1), 47-54. Recuperado de

Ribes Iñesta, E. (2015c). Causas no causales y campos que no son entidades: Respuesta a Telmo Peña.

Acta Comportamentalia, 23(1), 65-71. Recuperado de

Ribes Iñesta, E. (2018). *El estudio científico de la conducta individual: Una introducción a la teoría de la psicología*. Editorial El Manual Moderno.

Ribes Iñesta, E. (2019). ¿Teoría De La Conducta O Teoría De La Psicología? En Zilio, D., Carrara, K (Ed.). *BEHAVIORISMOS: REFLEXÕES HISTÓRICAS E CONCEITUAIS VOL III*. Paradigma. (1st ed).

Ribes Iñesta, E. (2019). El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia.” *Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento*, 27(4).

Ribes Iñesta, E. (2020). Notas sobre la génesis del desligamiento funcional. *Acta Comportamentalia*, 28(1), 121-131.

Ribes Iñesta, E. (2021). Sociopsicología, Psicología Humana Comparada, Y Aplicaciones Interdisciplinarias De La Psicología. *Revista Mexicana de Análisis de La Conducta*, 47(2), 344–367. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5514/rmac.v47.i2.81168>

Ribes Iñesta, E., & Fuentes Barradas, V. E. (2020). Activación reactiva y funciones disposicionales: una reflexión multidisciplinaria. *Acta Comportamentalia: Revista Latina De Análisis Del Comportamiento*, 28(3). <https://www.revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/76764>

Ribes Iñesta, E., Pérez-Almonacid, R. (2012). La función lógica del concepto de medio de contacto.

Acta Comportamentalia: Revista Latina de Análisis de Comportamiento, 20(2), 235–249.

Ribes Iñesta, E., Pulido Avalos, L., Rangel Bernal, N., & Sánchez-Gatell, E. (2016). *Sociopsicología*.

Catarata. ISBN: 9788490971994

Rodriguez Campuzano, M, L. (2005). *Análisis Contingencial: Un sistema psicológico interconductual*

para el campo aplicado. Universidad Nacional. Autónoma De México Facultad De Estudios

Superiores Iztacala. Mexico.

Sabucedo Cameselle, J., & Morales Domingez, J. (2015). *Psicología social* (Editorial Médica

Panamericana (ed.); 1st ed.).

Sanchez, A. (2002). *Psicología Social Aplicada* (Pearson Educación (ed.); 1st ed.). PEARSON

EDUCACIÓN.

Sanfélix Vidarte, V. (2010). Contraste Y Trasfondo. Wittgenstein Y La Filosofía. En Padilla Gálvez, J.

(Ed) *Antropología De Wittgenstein: Reflexionando con P. M. S. Hacker*. Plaza y Valdés Editores.

ISBN: 978-84-92751-95-2.

Schluchter, W. (2011). Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad. *Signos Filosóficos*, XIII, 43–62.

Tomasini Bassols, A. (2010). Wittgenstein: Filosofía De La Antropología Y Antropología Filosófica. En

Padilla Gálvez, J. (Ed) *Antropología De Wittgenstein: Reflexionando Con P. M. S. Hacker*. Plaza

Y Valdés Editores. ISBN: 978-84-92751-95-2.

- Torres Ceja, C. Ortiz Rueda, G. Rangel Bernal, N. Gonzales Becerra, V. (2012). Análisis del Concepto de Situación en la Estructuración de las Funciones Psicológicas. en Padilla Vargas, M, A. Pérez-Almonacid, R. (Ed) *La Función Sustitutiva Referencial: análisis histórico-crítico: Avances y perspectivas*. University Press of the South. ISBN: 978-1-937030-19-3
- Trujillo Urrego, A. S., & Palacios Moreno, L. P. (2020). Lo psicosocial, una lectura que trascienda la unión de conceptos y relaciones. *Poiésis*, 39, 45. <https://doi.org/10.21501/16920945.3751>
- Varela, J. (2008). *Conceptos Básicos del Interconductismo*. Universidad de Guadalajara. Mexico. ISBN 978-970-764-398-7
- Vasquez Campos, J. (2014). *Claroscuros De Lo Psicosocial, Una Controversia Que No Se Cierra En Colombia. Tesis*. Universidad Del Valle.
- Vásquez Campos, J. H., & Molina Valencia, N. (2018). Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia. *Diversitas*. <https://doi.org/10.15332/S1794-9998.2018.0014.08>
- Villa Gómez, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *Agora U.S.B.*, 12(2), 349. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>
- Yáñez Henríquez, R. (2010). La Construcción Social De La Realidad: La Posición De Peter L. Berger Y Thomas Luckmann. *Ars Boni Et Aequi*, 6(2), 289–304.
<https://dialnet.unirioja.es/Servlet/Articulo?Codigo=3262960>

Apéndices

Apéndice A

Registro de literatura revisada.

Autor	Año	Título de la investigación	Principal hallazgo o conclusión principal
Álvaro Estramiana, Garrido Luque Schaweiger, Torregrosa.	2007/2012	<i>Introducción a la psicología social sociológica</i>	De la revisión de este texto se pudo extraer una descripción detallada de los postulados de las distintas teorías sociológicas en las cuales se inserta la psicología social y que, por tanto, delimitan desde la sociología, lo que es lo psicosocial. Específicamente se hallaron en el texto los modelos de la etnometodología, el interaccionismo simbólico, el funcionalismo y la construcción social de la realidad.
Alvis	2009	Aproximación teórica a la intervención psicosocial	El autor de este texto aporta una delimitación de lo psicosocial como

			<p>Interacción social, un concepto que retoma de Moscovici, y que aporta en el proceso de delinear un concepto de lo psicosocial desde la psicología social.</p>
Angarita	2004	Conductismo Skinneriano Y Existencialismo Sartreano: Encuentros Y Desencuentros	<p>En la presente investigación, se presenta una síntesis conceptual que hace conversar el modelo operante skinneriano con el sistema existencialista de Sartre. De esta conversación, el autor extrae que, de hecho, se pueden identificar muchas coincidencias, entre ellas la noción de ser en co-construcción con el mundo, una noción que despeja dudas sobre si para el modelo operante los seres humanos son seres pasivos y solo reactivos.</p>

Antolínez	2020	Revisitando a John B. Watson y la epistemología inaugural del conductismo.	En este trabajo, el autor, retoma una idea mencionada por Hurtado, 2006, en la cual se sustenta el hecho de que, como fenómeno general, los modelos conductuales son muy mal representados, enseñados y muy mal comprendidos dentro de los medios académicos, lo que de hecho impone limitaciones a las discusiones entre teorías dentro de la psicología.
Arango	2020	La Historia Del Pensamiento Psicosocial	De este trabajo, se pudo extraer un muy detallado hilo conductor histórico de los distintos cambios que ha sufrido el concepto psicosocial en los distintos momentos históricos, y según desde que marcos conceptuales se le ha observado. Se aquí se pudo extraer la relación entre

			psicología social psicológica y sociológica y como han cambiado en el tiempo.
Ballesteros de Valderrama	2005	El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas	En este artículo se pudo identificar una noción general del concepto de significado tal y como es entendido en el modelo operante, pero además se le contrastó con otras delimitaciones. Extrayendo de aquí una noción general que contradice las ideas de que, en los modelos conductuales, no se atiende a los significados como elementos relevantes en las relaciones entre individuos y sus medios sociales.
Bautista	2018	Tres perspectivas en psicología social paradigmas latinoamericano, europeo y estadounidense	En este texto de puedo extraer una delimitación de lo psicosocial como hechos sociales que se integran como prácticas en la convivencia de los

Branscombe y Baron	2017	Social Psychology	<p>individuos, afectando el comportamiento de estos.</p> <p>De este texto, se extrajo una delimitación muy general de lo psicosocial, que se alinea con otro conglomerado de delimitaciones también generales, y que apelan a la idea de lo psicosocial como comportamiento individual en circunstancias sociales.</p>
Bunge	2017	El planteamiento científico	<p>De este artículo se extrae la premisa de que tanto las ciencias sociales como la psicología, son de hecho, ciencias fácticas, y por tanto son ciencias que asumen los compromisos de cualquier ciencia empírica, ósea su compromiso con los hechos, lo que supone el dominio en el cual ambas ciencias deben delimitar sus objetos de conocimiento.</p>

Camacho	2002	Apología del Conductismo	De este trabajo se pudo extraer una noción muy general de los alcances e intereses de la investigación en psicológica conductual, permitiendo concluir que los intereses y horizontes de esta psicología, no son tan estrechos y limitados como suele mencionarse.
Carmona	2012	¿Qué es lo psicosocial? Cinco principios de respuesta a la pregunta	Del texto de Carmona se pudo extraer una noción contraria a la que se pretende sustentar en el presente trabajo, lo que hace a dicha noción importante, pues permite contrastar los aspectos contrapuestos de ambas perspectivas, siendo la de Carmona, una perspectiva que abraza elementos de modelos psicoanalíticos y que privilegia la subjetividad individual como dimensión

			psicológica relativamente autónoma a estudiar en la relación psico-social.
Carrillo, Collado, Rojo y Staats.	2006	El papel de las emociones positivas y negativas en la predicción de depresión: el principio de adición de las emociones en el Conductismo Psicológico	De este autor se pudo extraer un planteamiento sobre las emociones dentro de un modelo conductual, que permitió contrastar las afirmaciones de Ovejero (2007) al respecto del papel que juegan las emociones dentro la investigación psicosocial.
Castorina	2007	El significado del análisis conceptual en psicología del desarrollo	De este autor se puedo extraer una delimitación del procedimiento metodológico del análisis conceptual, aspecto central en la metodología que se ha seguido en el presente trabajo.
Chóliz Montañés	2005	Psicología De La Emoción: El Proceso Emocional	En el sentido de otro trabajo ya comentado, este trabajo, sirvió para extraer algunos ejemplos representativos del

			tipo de investigación que se realiza dentro de la psicología conductual al respecto de las emociones.
Cooper, Heron y Heward	2017	Análisis Aplicado de Conducta	De este texto se pudo concluir el tipo de relación existente entre el análisis de conducta aplicado y el análisis experimental de la conducta, estableciendo ambas diciplinas como programas científicos derivados del modelo operante skinneriano.
Díaz Gómez y Díaz Arboleda	2012	Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales	De este trabajo se extrajeron aspectos centrales de la pregunta principal del presente trabajo, en lo referente a la importancia que implica el poder delimitar lo psicosocial como concepto.
Duranti	1997/2012	<i>Linguistic Anthropology</i>	Del presente trabajo se pudieron extraer aspectos muy importantes para el

Estrada Mesa, Ripoll Núñez y Rodríguez Charry	2010	Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia:	<p>presente trabajo. En primer lugar, se le pudo sintetizar una noción de cultura en relación con el lenguaje y las prácticas culturales. Como segundo se extrajeron de este las categorías propias a la aportación metodológica de la antropología lingüística en el estudio de lo psicosocial, como serían los actos de habla, los elementos de participación y la indiciabilidad. Adicionalmente, permitió derivar una síntesis de la etnografía como metodología que se adecua a la unidad de análisis propuesta en este trabajo.</p> <p>De esta investigación se pudo extraer una aproximación adicional a los distintos usos, y los problemas derivados de</p>
---	------	---	--

		equipos psicosociales en contextos jurídicos	estos, que se da al concepto psicosocial dentro de los distintos ámbitos en los que tiene significativa importancia.
Álvaro Estramiana y Garrido Luque	2007	Orígenes sociológicos de la psicología social	La principal idea y conclusión extraída de este texto es la posición crítica que muestra toda una corriente dentro de la psicología social, la llamada, PS sociológica, que apunta a la tendencia que tienen los modelos más extendidos dentro de la PS a incurrir en reduccionismos y psicologismos al momento de estudiar las relaciones entre lo psico y lo social.
Feldman	2017	<i>Psicología Con Aplicaciones En Países De Habla Hispana</i>	De este texto de extrajo una delimitación general de lo psicosocial como objeto de estudio de la psicología social, que se enmarca dentro de la concepción de

Fernández Christlieb	2011	Lo psicosocial	<p>lo psicosocial como comportamiento individual en circunstancias sociales. De este texto se extrajo la noción de situación como delimitación de lo psicosocial, una noción que a pesar de ser usada de la misma forma que la usa el autor, si presupone un precedente a la formulación de la situación psicosocial como unidad de análisis que identifique lo psicosocial.</p>
Firth	2010	Etnometodología	<p>De este texto se extrajeron algunas descripciones detalladas sobre los aspectos teóricos centrales de la etnometodología como perspectiva desde la cual identificar una visión sociológica de lo psicosocial.</p>
Froxán,	2020	<i>Análisis Funcional De La Conducta Humana.</i>	<p>De este texto se extrajeron las nociones generales y los</p>

		<i>Concepto, metodología y aplicaciones</i>	conceptos básicos que conforman el modelo operante dentro de la psicología conductual, así como algunos de los principales planteamientos e implicaciones de este modelo al extenderse a la comprensión de los fenómenos sociales.
Garrido y Álvaro	2007	<i>Psicología Social. Perspectivas psicológicas y sociológicas</i>	De este texto se pudo extraer como conclusión más importante que los modelos más extendidos dentro de la psicología social, no son los únicos, y que además hay amplias cuestiones controvertibles dentro de las nociones más elementales de lo psicosocial entendido un objeto de estudio autónomo.
Gimenez	2007	<i>Estudios Sobre la Cultura y las Identidades Sociales</i>	De este texto se extrajeron algunas afirmaciones y delimitaciones conceptuales referentes a la cultura y al

			<p>lenguaje dentro de la noción de los procesos simbólicos, una delimitación que permitió contrastar la noción de cultura y lenguaje sostenida en el presente trabajo, y en contraposición de la noción de procesos simbólicos.</p>
Guevara Benítez	2006	Análisis interconductual de algunos elementos que constituyen la enseñanza básica	<p>En este trabajo se pudieron hallar algunas descripciones útiles de los conceptos mas relevantes de la teoría de la conducta de Ribes y López, matriz teórica principal de las aproximaciones realizadas en el presente trabajo.</p>
Guirado, Stewart, Sáez, Orduña, Sedano, Gómez, Sáez, Alonso, Domínguez, Pallejá y others	2020	<i>Introducción a la Psicología Social</i>	<p>De este texto se pudo extraer una delimitación de lo psicosocial que apela a la relación entre estados psicológicos y aspectos contextuales que los afectan, siendo esta una delimitación</p>

			<p>general que se suma a la noción mas extendida de lo psicosocial.</p>
Ibáñez	2012	<i>Introducción a la psicología social</i>	<p>De este texto se pudo extraer una noción de lo psicosocial, relativamente distinta a la noción general mas extendida, en la que lo psicosocial seria un tipo de análisis sobre la construcción social de los procesos psicológicos. Esta es una noción de gran valor ya constituye un puente conceptual entre la psicología social y las aproximaciones dadas en el presente trabajo.</p>
Kantor y Smith	1975/2021	<i>La ciencia de la psicología: Un Estudio Interconductual</i>	<p>De este trabajo se extrajeron las nociones generales mas importantes de modelo interconductual y la lógica de campo que lo sustenta.</p>

Mares Cárdenas	2003	Análisis de la obra Teoría de la conducta: un análisis de campo y paramétrico	En este trabajo se hallaron algunas delimitaciones útiles al respecto de los conceptos centrales de la teoría de la conducta, matriz teórica de gran importancia para este trabajo como ya se mencionó.
Medina Montañez, Layne Bernal, Galeano Heredia, y Lozada Puerto.	2007	Lo psicosocial desde una perspectiva holística	De este trabajo se extrajo como idea, la preocupación existente por la falta de precisión que aun persiste en al respecto del concepto psicosocial.
Muñoz Toro	2011	Psicología social: una salida interdisciplinaria a su problema epistemológico	De este trabajo se pudo concluir el carácter problemático que implica para el concepto psicosocial, el surgimiento histórico de la psicología social como disciplina autónoma y separada de su contraparte sociológica.

Ovejero	2007	<i>Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada</i>	En este texto se hallaron dos puntos muy relevantes. En primer lugar, se identificó una delimitación de lo psicosocial como enfoque particular disciplinar, y además se pudieron identificar algunas afirmaciones al respecto de la psicología conductual que fueron útiles para matizar malentendidos y malas representaciones de esta psicología dentro de la psicología social.
Peña-Correal	2010	¿Es Viable El Conductismo En El Siglo XXI?	De este texto se pudieron extraer algunos principios generales que describen los compromisos epistemológicos y metodológicos de la ciencia psicológica tal y como la entiende la psicología conductual.

Peña-Correal	2015	<p>¿Es el desligamiento funcional una causa del comportamiento psicológico? Comentario a "El desligamiento funcional y la causalidad aristotélica: un análisis teórico" de Emilio Ribes-Iñesta</p>	<p>En este texto se pudieron hallar algunas nociones generales que describen el concepto de desligamiento funcional como transformación funcional del comportamiento individual. Concepto importante para comprensión del tipo de ajuste que delimita lo que es una situación psicosocial.</p>
Pérez	2004/2014	<p><i>Contingencia Y Drama La psicología según el conductismo</i></p>	<p>Dentro de este texto se pudieron identificar algunas nociones generales al respecto de la psicología conductual, entre ellos, el concepto de sujeto operante, la diversidad de distintos "conductismos" como modelos dentro de la psicología conductual, la relación de la psicología conductual con distintos sistemas filosóficos y las humanidades.</p>

<p>Pérez Fernández, Gutiérrez Dominguez, García García y Gómez Bujedo</p>	<p>2017</p>	<p><i>Procesos Psicológicos Básicos Un análisis funcional</i></p>	<p>En línea con el texto de Froxan comentado antes, de este texto se pudieron extraer importantes conceptos centrales, así como descripciones, de los principios del modelo operante.</p>
<p>Pérez</p>	<p>2021</p>	<p><i>Ciencia y Pseudociencia en Psicología y Psiquiatría</i></p>	<p>De este texto se pudieron extraer algunas perspectivas al respecto de la posibilidad de articulación entre el modelo operante y las ciencias sociales y humanas, y una propuesta para esta articulación, que se menciona en el presente trabajo como una propuesta alternativa que se invita a revisar.</p>
<p>Plazas</p>	<p>2006</p>	<p>B. F. Skinner: La Búsqueda De Orden En La Conducta Voluntaria</p>	<p>En este texto se pudieron identificar las nociones de sujeto operante, y de conducta voluntaria en relación al modelo operante,</p>

			esto dentro de la discusión sostenida con las afirmaciones de Ovejero al respecto de la psicología conductual.
Quintana-Abello, Mendoza-Llanos, Bravo-Ferretti y Mora-Donoso	2018	Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de psicología	Las ideas extraídas de este texto se suman a la perspectiva crítica al respecto de la falta de delimitación y uso ambiguo del concepto psicosocial.
Ribes	2004	La Psicología Cognoscitiva Y El Conocimiento De Otras Mentes	De este texto se pudieron extraer nociones generales al respecto del concepto de lenguaje ordinario y técnico, y su adecuación según a que modos de conocimiento.
Ribes	2007a	Estados y límites del campo, medios de contacto y análisis molar del comportamiento: reflexiones teóricas	De este texto se extrajeron conceptos referentes al cómo, y el que, de los contactos funcionales, o funciones E-R, entre esos conceptos se pueden ubicar los de medio de contacto, y los tipos de mediación que

			conforman un campo psicológico.
Ribes	2007b	Lenguaje, aprendizaje y conocimiento	De este texto, se extrajeron algunas nociones generales al respecto del papel del lenguaje como habla, como modo lingüístico y como practica compartida, con el denominado comportamiento social.
Ribes	2009a	Reflexiones sobre la aplicación del conocimiento psicológico: ¿Qué aplicar o cómo aplicar?	De este texto se extrajo como idea critica la cuestión de si es necesario, y/o pertinente la aplicación del conocimiento psicológico, y mas si este puede ser un criterio de delimitación de la ciencia.
Ribes	2009b	La psicología como ciencia básica ¿Cuál es su universo de investigación?	De este texto se pudo extraer una delimitación general de que es lo psicológico dentro del modelo interconductual, aportando así un concepto de partida hacia la

			construcción del concepto psico-social.
Ribes	2010	<i>Teoría de la conducta 2: avances y extensiones</i>	De este texto se extrajeron los conceptos básicos constituyos de la Teoría de la conducta, así como aspectos referentes a cada una de las funciones E-R descritas en el actual trabajo.
Ribes	2012	Las funciones sustitutivas de contingencias	De este texto se extrajeron nociones específicas y descriptivas de las funciones sustantivas, siendo estas de gran importancia para la unidad de análisis aproximada en este trabajo.
Ribes	2013	Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas ciencias empíricas, incluida la psicología	De este texto se pudieron extraer nociones generales al respecto del objeto de estudio de la psicología y sus relaciones con los objetos de estudio de las ciencias limítrofes a esta, así mismo se extrajeron nociones generales al

			respecto de la relación entre el objeto de la psicología y el lenguaje.
Ribes	2015a	El desligamiento funcional y la causalidad Aristotélica: un análisis teórico	De este texto se pudieron extraer algunas conclusiones al respecto del desligamiento funcional como concepto que delimita los ajustes propios de una situación psicosocial.
Ribes	2015b	¿Hermenéutica o heurística? Teoría de campo y conceptos aristotélicos: Respuesta a Ricardo Pérez-Almonacid	De este texto se pudieron extraer algunas descripciones generales sobre el concepto de campo su uso en psicología y su representación como organización de contingencias.
Ribes	2015c	Causas no causales y campos que no son entidades: Respuesta a Telmo Peña	De este texto se pudieron extraer conclusiones importantes que apuntan a la no necesidad de relaciones de causalidad lineal dentro del modelo ribesiano descrito en este trabajo.

Ribes	2018	<i>El estudio científico de la conducta individual: Una introducción a la teoría de la psicología</i>	En este texto se pudo hallar un horizonte conceptual amplio para las distintas áreas de interés de la psicología entre ellas el área del devenir psicológico.
Ribes	2019	¿Teoría De La Conducta O Teoría De La Psicología?	En este texto se pudieron identificar descripciones específicas de los conceptos centrales de la teoría de la conducta en lo referente a sus comprensión molar e interactiva del comportamiento.
Ribes	2019	El objeto de la psicología como ciencia: relación sin “cuerpo-substancia.”	En este texto se brindan criterios conceptuales críticos para evitar la sustantivación del objeto de estudio de la psicología, y poder encajarlo adecuadamente como una interdependencia de eventos.
Ribes	2020	Notas sobre la génesis del desligamiento funcional	De esta obra se extrajeron precisiones al respecto del desligamiento funcional que

			ayudaron a su descripción de forma simple y sintética.
Ribes	2021	Sociopsicología, Psicología Humana Comparada, Y Aplicaciones Interdisciplinarias De La Psicología	En esta obra, se pudieron extraer presiones dadas por el autor con respecto a los dominios empíricos de interés para la psicología y la sociopsicología.
Ribes y Fuentes	2020	Activación reactiva y funciones disposicionales: una reflexión multidisciplinaria	De este texto se pudieron extraer conclusiones puntuales al respecto de los sistemas reactivos de los individuos, así como el concepto mismo de sistema reactivo.
Ribes y Pérez-Almonacid	2012	La función lógica del concepto de medio de contacto	De este texto se pudieron extraer criterios descriptivos claves para la adecuada presentación conceptual del medio de contacto, siendo este uno de los ejes conceptuales más importantes para el

			desarrollo de la propuesta de este trabajo.
Ribes, Pulido, Rangel y Sánchez-Gatell	2016	<i>Sociopsicología</i>	De este texto, se extrajeron varios conceptos críticos para este trabajo. Entre ellos el concepto de formación social, prácticas culturales, formas de vida, el lenguaje como práctica, las relaciones interindividuales, la dimensión histórica de cualquier formación social, el carácter socialmente constituido del comportamiento psicológico.
Rodriguez Campuzano	2005	<i>Análisis Contingencial: Un sistema psicológico interconductual para el campo aplicado</i>	De esta obra se extrajeron los conceptos principales que componen la matriz teórica de la propuesta ribesiana, así como su descripción simplificada e ilustrativa.
Sabucedo y Morales	2015	<i>Psicología social</i>	De esta obra se extrajeron nociones generales de lo

			psicosocial como comportamiento individual en circunstancias sociales, lo que se suma a la noción general, ya ampliamente mencionada.
Sanchez	2002	<i>Psicología Social Aplicada</i>	En este texto se pudo extraer una noción de lo psicosocial que se apunta dentro e las prepositivas que lo delimitan tanto como objeto, como perspectiva.
Sanfélix Vidarte	2010	Contraste Y Traslado. Wittgenstein Y La Filosofía	De este texto se pudo extraer una clara delimitación que presenta las diferencias en como comprendía el lenguaje el primer y el segundo Wittgenstein y diferenciación importante pues se corresponde parcialmente con la diferencia entre el lenguaje como se entiende en la lingüística y como se

			entiende en la antropología lingüística.
Schluchter	2011	Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad	De este texto se obtuvieron ideas puntuales con respecto a la perspectiva de sujeto de Tönnies, una noción que subyace a la propia idea de la relación entre el individuo y su entorno social.
Tomasini	2010	Wittgenstein: Filosofía De La Antropología Y Antropología Filosófica	De este texto se extrajeron las ideas generales de la perspectiva de Wittgenstein sobre el lenguaje, en especial la noción de juegos del lenguaje.
Torres Ceja, Ortiz Rueda, Rangel Bernal y Gonzales Becerra	2012	Análisis del Concepto de Situación en la Estructuración de las Funciones Psicológicas	De este texto se extrajeron las descripciones, reflexiones y análisis específicos que dieron forma a la noción de situación tal y como es usada en la aproximación brindada pro este trabajo.

Trujillo Urrego y Palacios Moreno	2020	Lo psicosocial, una lectura que trascienda la unión de conceptos y relaciones	De este texto se han extraído ideas que se suman a la crítica general sobre el grado de ambigüedad presente en la delimitación del concepto psicosocial.,
Varela	2008	Conceptos Básicos del Interconductismo	De este texto se han extraído importantes ideas puntuales en lo referente a la taxonomía funcional de la teoría ribesiana, así mismo, se han extraído algunas de las delimitaciones s conceptuales propias de modelo
Vasquez Campos	2014	Claroscuros De Lo Psicosocial, Una Controversia Que No Se Cierra En Colombia	De este trabajo se extrajo de manera general la idea y el antecedente para proponer un análisis como el aquí propuesto al respecto del concepto psicosocial. De este texto se extrajo como conclusiones el alto grado e variabilidad y falta de

			delimitación que tiene el concepto.
Vásquez Campos y Molina Valencia	2018	Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia	En la misma línea del trabajo anterior, de esta investigación se pudieron extraer criterios adicionales para especificar los tipos de usos que suman ambigüedad al concepto psicosocial y que muestran de hecho la ausencia de una delimitación teórica clara del concepto.
Villa Gómez	2012	La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?	De este texto se pudo extraer como conclusión que, muchos de los usos y formas de delimitar el concepto psicosocial dentro de las distintas áreas de aplicaciones, ha supuesto mas una moda propia de la proliferación de aplicaciones de variados modelos a la intervención de problemática sociales, que un uso que apele a una

			dimensión empírica
			identificable
			conceptualmente.
Yáñez Henríquez	2010	La Construcción Social De La Realidad: La Posición De Peter L. Berger Y Thomas Luckmann	De e este texto se pudieron extraer nociones específicas que diera cuenta de cómo se comprender a la relación de interdependencia entre sujeto y sociedad dentro de la teoría de la construcción social de la realidad, ahondando así en una perspectiva sociológica de lo psicosocial.
